

# **Autoinforme de acreditación**

**Grado en Fisioterapia**

**Escuela Superior de Ciencias de la Salud - ESCST**

**Curso evaluado: 2019-2020**

**Fecha de aprobación: 4-05-2021**

# Índice

<b>0. Datos identificativos.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Presentación del centro.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Proceso de elaboración del autoinforme .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Valoración del logro de los estándares de acreditación .....</b>	<b>14</b>
<b>Estándar 1: Calidad del programa formativo.....</b>	<b>14</b>
1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES	14
1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación	14
1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas	17
1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados	21
1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	24
<b>Estándar 2: Pertenencia de la información pública .....</b>	<b>25</b>
2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	25
2.1.1 Información a través de la web .....	25
2.1.2 Información a través de la Intranet.....	27
2.1.3 Satisfacción de los usuarios respecto de la calidad y accesibilidad de la información pública.....	28
2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	29
2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación	31
<b>Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación .....</b>	<b>33</b>
3. Introducción	33
3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	33
3.1.1 Diseño y aprobación .....	34
3.1.2 Seguimiento.....	34
3.1.3 Acreditación.....	35
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	35
3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	37
<b>Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo.....</b>	<b>40</b>

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional	40
4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes	43
4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	45
<b>Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	<b>52</b>
5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	52
5.1.1 Plan de orientación al estudiante	53
5.1.2 Plan de movilidad internacional del estudiante	58
5.1.3 Plan de adquisición de la competencia en la tercera lengua	60
5.1.4 Plan de orientación profesional al estudiante	61
5.1.5 Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria	63
5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	65
5.2.1 Espacios y equipamientos de la ESCST	66
5.2.2 eCampus	70
<b>Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos</b>	<b>73</b>
6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación	73
6.1.1. Objetivos de la titulación	73
6.1.2. Adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje	75
6.1.3. Valoración de las guías docentes	99
6.1.4. Valoración de los resultados de satisfacción	100
6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	101
6.2.1. Valoración de las actividades formativas y metodología docente	101
6.2.2. Valoración de los sistemas de evaluación	102
6.2.3. Valoración de los resultados de satisfacción	103
6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	107
6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	119
<b>4. Valoración y propuesta del plan de mejora</b>	<b>121</b>

## 0. Datos identificativos

<b>Universidad</b>	<b>Universidad Pompeu Fabra</b>
<b>Nombre del centro</b>	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ESCST)
<b>Datos de contacto</b>	Manuel Vicente Garnacho Castaño, Director de la ESCST
<b>Responsable(s) de la elaboración del informe</b>	Manuel Vicente Garnacho Castaño, Director de la ESCST

<b>Titulaciones impartidas en el centro</b>				
<b>Denominación</b>	<b>Código RUCT</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Año de implantación</b>	<b>Coordinador/a académico/a de la titulación</b>
<b>Grado en Enfermería</b>	2500399	240	2010-2011	Dra. Montserrat Lamoglia
<b>Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD)</b>	2502703	240	2012-2013	Dr. Lluís Albesa
<b>Grado en Fisioterapia</b>	2503246	240	2016-2017	Dra. Luciana Moizé
<b>Máster universitario en Atención Integrada en la Cronicidad y el Envejecimiento</b>	4316500	60	2019-2020	Dra. Esther Cabrera
<b>Máster universitario en Entrenamiento Personal y Readaptación Físico Deportiva</b>	4317124	60	2020-2021	Dr. Manuel Vicente Garnacho Dra. Noemí Serra Payá

# 1. Presentación del centro

## Presentación del centro

### Creación y estructura del centro

La Escuela Superior de Ciencias de la Salud del TecnoCampus (ESCST) es un centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra (UPF), ubicada en la ciudad de Mataró y perteneciente a la comarca del Maresme.

El TecnoCampus es un parque científico y de la innovación y la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme es la institución responsable de impulsarlo y gestionarlo. Fue creada por el Ayuntamiento de Mataró, principal impulsor del parque, e incorpora en sus órganos de gobierno reconocidas instituciones del territorio del Maresme, tanto a nivel político, económico como social. Además de la ESCST, el TecnoCampus cuenta con otras dos escuelas universitarias: la Escuela Superior de Ciencias Sociales y de Empresa y la Escuela Superior Politécnica.

La Fundación gestiona el Parque Científico y de Innovación TecnoCampus, que integra, además de las tres escuelas universitarias, un servicio de empresa que desarrolla actividades de vivero de empresas, servicios de creación de empresa y servicios de desarrollo empresarial. La gobernanza del sistema TecnoCampus parte de una visión de servicio a la sociedad, que asume una misión claramente orientada al crecimiento económico del territorio. El gobierno de la Fundación corresponde a un [Patronato](#) estructurado en una triple hélice: 1) representación de la administración pública (Ayuntamiento de Mataró, Consejo Comarcal del Maresme y Generalitat de Cataluña); 2) representación de la universidad de adscripción; 3) representación del entorno social y empresarial (patronales, sindicatos, empresas del parque y miembros del Senado del TecnoCampus). El Patronato es apoyado y asesorado por un órgano consultivo, *el Senado*, formado por grupos de interés e integrado por empresarios, profesores, personal de gestión, estudiantes y representantes seniors de la sociedad civil.

El TecnoCampus se sitúa en un entorno privilegiado, junto al mar, que permite a los/as alumnos/as disfrutar de amplios espacios comunitarios. Durante estos años la ESCST ha ido incorporando nuevos espacios propios para dar respuesta a las necesidades docentes y prácticas de sus titulaciones, caracterizadas por un alto componente práctico. Entre estos espacios, destacan el Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS), el Laboratorio de Actividad Física y Rendimiento en Salud (LARS) y el Gimnasio 3 (G3), que facilitan y promueven el desarrollo y la formación de los/as estudiantes y profesionales de la salud, utilizando los medios y métodos más sofisticados de aprendizaje e innovación docente, y siendo un pilar importante de la investigación que se realiza en la ESCST; además otros espacios como las salas de prácticas de fisioterapia y enfermería, las salas polivalentes para la práctica de la actividad física y deporte contribuyen al desempeño académico docente e investigador.

En el TecnoCampus se encuentran además, la incubadora, la pre-incubadora de empresa (vinculadas con la innovación y la investigación) y un centro de convenciones. Una de las instituciones ubicadas en el parque es la fundación TicSalud, entidad colaboradora de la ESCST. TicSalud tiene la misión de conseguir la plena incorporación del sistema sanitario catalán en la sociedad del conocimiento mediante el impulso del desarrollo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El proyecto TecnoCampus Salud que se está desarrollando en estos momentos está permitiendo ampliar los servicios de alojamiento de empresas del parque, segmentados en empresas de salud. En el TecnoCampus existe una concentración importante, con cerca de 20 referencias empresariales en la Industria de la Salud (e-health, bio y medical-devices).

**La misión de la ESCST** es impartir formación académica universitaria de calidad con el fin de capacitar a futuros profesionales de la salud y de la actividad física y del deporte en el ejercicio de su profesión. Su visión, potenciar la formación académica y la investigación en diversos ámbitos de la salud relacionados con la atención a los pacientes, la rehabilitación y la readaptación, la actividad física y el deporte, el bienestar y la calidad de vida, la cronicidad y la dependencia, el emprendimiento, además de favorecer la inserción laboral en el territorio.

Para ello, la ESCST se ha posicionado como centro de referencia en formación en salud del Maresme ofreciendo la posibilidad de formación continuada a los/as profesionales de la salud y de la actividad física y del deporte del territorio. La ESCST trabaja conjuntamente en proyectos de innovación docente, de formación continuada y de investigación con las principales instituciones sanitarias y deportivas de la comarca.

Como centro universitario, la ESCST inició su andadura el curso 2010-2011 con los estudios de Grado en Enfermería y un total de 96 estudiantes. En estos años la ESCST ha ido ampliando su oferta formativa, tanto en grados como en formación continuada de postgrado. Actualmente, se imparten los siguientes títulos oficiales: Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), Doble grado en Fisioterapia y CAFD, el Máster universitario en Atención Integrada a la Cronicidad y el Envejecimiento y el Máster universitario en Entrenamiento Personal y Readaptación Físico-Deportiva. En el curso 2020-2021 se han matriculado un total de 922 estudiantes en la ESCST en las titulaciones oficiales mencionadas.

La estructura de la ESCST refleja el dinamismo del centro. La Dirección del centro es el máximo órgano de gobierno unipersonal en el ámbito académico y la Comisión de Gobierno y la Junta de Dirección son los órganos de gobierno colegiados. El Claustro es el órgano de participación académica que integra los miembros de la comunidad universitaria de la ESCST. Se dispone de un Consejo asesor en Salud y Bienestar formado por los representantes de las principales instituciones sanitarias y empresas del sector de la salud y de la actividad física y deporte del territorio. La organización y el funcionamiento del centro se recogen en el reglamento aprobado por la UPF.

El profesorado con dedicación permanente al centro ha ido en aumento en función de la implementación de los nuevos grados oficiales. La selección, siempre sujeta a la estricta normativa de la UPF y del convenio laboral del TecnoCampus, se ha realizado mediante convocatorias públicas y procesos transparentes. En la actualidad, se cumple el porcentaje necesario de doctores y doctores acreditados para impartir docencia en el Grado en Fisioterapia y es objetivo del centro llegar a conseguir en los próximos años un 60% de profesorado a dedicación completa en el centro.

### **Calidad de los programas formativos**

La cultura de la calidad de los programas formativos siempre ha estado muy presente en la ESCST. A fecha 12 de mayo de 2016, el Comité de Evaluación Externa de AQU resolvía favorablemente la acreditación del Grado en Enfermería y del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia; dicha acreditación era ratificada por el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a fecha 15 de diciembre de 2016. En junio de 2018, la Comisión específica de evaluación en el ámbito de Ciencias de la Salud (AQU) emitía un informe favorable de acreditación del Grado en CAFD.

En relación a la calidad de los títulos, el Sistema de Garantía de Calidad del centro ha sido el eje vertebrador de este proceso de acreditación. El [Sistema de garantía interna de calidad de la ESCST](#) es un modelo adaptado de la Universidad Pompeu Fabra. El Sistema de Garantía de Calidad se concibe como la manera que tiene la ESCST de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación a los propios objetivos, a los de la UPF y a los de la Fundación TecnoCampus; de asegurar un funcionamiento basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades.

## Grado en Fisioterapia

El Grado en Fisioterapia de la ESCST se está consolidando como un referente dentro de la oferta formativa catalana y responde a la creciente demanda de este tipo de formación universitaria en la comarca del Maresme. En el año 2015, se obtuvo la verificación favorable por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). El Grado en Fisioterapia comenzó su andadura en el curso académico 2016-17 con 36 estudiantes matriculados/as y en el presente curso académico 2020-21 cuenta con un total de 112 estudiantes.

En el curso académico 2019-20, la ratio de demanda oferta (D/O) en primera opción del Grado en Fisioterapia de la ESCST era de los más elevados de la Comunidad Autónoma de Cataluña, con más del doble de plazas demandadas con respecto a las ofertadas (ratio D/O = 2,10) y similar al curso académico 2018-19 (ratio D/O = 2,15). En el curso pandémico 2020-21, esta ratio ha disminuido a 1,35. Destaca la calidad de la demanda, ya que en los últimos años el Grado en Fisioterapia ha tenido la nota de corte más alta de un centro adscrito y privado en Cataluña (8,68, 8,66 y 8,91 para los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21, respectivamente). La matrícula del curso 2020-2021 es una muestra de la procedencia de los/as estudiantes de la Comunidad Autónoma de Cataluña y del resto de comunidades autónomas españolas en los grados de la ESCST. El 34% de los/as estudiantes provienen del Maresme y el 32% de Barcelona. El resto de los/as estudiantes proceden de otras comarcas de Cataluña principalmente (30%) y de otras comunidades autónomas españolas (4%). En el caso concreto del Grado en Fisioterapia, el 30% provienen de la comarca del Maresme, el 45% de Barcelona, el 22% de otras comarcas catalanas y el 3% de otras comunidades autónomas españolas. En lo concerniente al doble Grado en Fisioterapia y CAFD, el 24% de los/as estudiantes proceden de la comarca del Maresme, el 36% de Barcelona, el 31% de otras comarcas catalanas y un 9% de otras comunidades autónomas españolas

Como atractivo de este grado y elemento diferenciador desde una perspectiva de desarrollo académico, destaca que los/as estudiantes que lo deseen pueden cursar una de las dos menciones que el grado de Fisioterapia pone a su disposición durante el último curso del grado: La Mención Internacional en Fisioterapia Deportiva y la Mención de Emprendimiento. La Mención Internacional en Fisioterapia Deportiva permite el desempeño académico de los/as estudiantes en universidades extranjeras con las que previamente se haya establecido un convenio de colaboración, fomentando un objetivo estratégico básico de la ESCST *“la Internacionalización”*. La Mención de Emprendimiento ofrece una formación universitaria relacionada con el espíritu más creativo, innovador y emprendedor de los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia. Otro aliciente importante del grado es el amplio repertorio de prácticas clínicas en las instituciones sanitarias más representativas del Maresme, favoreciendo la inserción laboral de muchos de los/as estudiantes una vez hayan finalizado su periplo universitario en el Grado en Fisioterapia.

Otra de las interesantes apuestas de la ESCST ha sido ofrecer el [Doble Grado en Fisioterapia y CAFD](#), que ha permitido que los/as estudiantes interesados en los dos perfiles académicos puedan obtener esta formación simultáneamente.

## Formación de postgrado y permanente

Actualmente, si bien la actividad de la ESCST se centra en la formación de Grado, la [oferta de formación de postgrado y permanente](#) está creciendo en los últimos años, sobre todo en base a la demanda de nuestros/as titulados/as y profesionales del ámbito.

La oferta académica de postgrado se desarrolla de acuerdo a las necesidades formativas de los/as egresados/as de las diversas titulaciones de grado de la ESCST. En el curso académico 2020-2021 se están desarrollando dos masters oficiales: Máster universitario en Entrenamiento Personal y Readaptación Físico-Deportiva y el Máster universitario en Atención Integrada en la Cronicidad y el Envejecimiento. Ambos masters están confeccionados

para que puedan acceder graduados/as en Fisioterapia y se imparten en la modalidad semipresencial favoreciendo la conciliación de la vida académica, con la personal y laboral.

Como oferta formativa de postgrados en el curso 2020-21, se ha implementado un postgrado específico para los graduados/as en Fisioterapia en Readaptación Físico-Deportiva, además de otros postgrados en el ámbito de la Enfermería: Postgrado en Seguridad del Paciente, Postgrado en Atención a la Persona en el Proceso Quirúrgico, Postgrado de Especialización en el Paciente con Herida de Cicatrización Compleja: Heridas Crónicas.

Otro de los cometidos de la ESCST es el desarrollo de la formación permanente con dos objetivos diferenciadores: 1) Actualización formativa del profesorado. 2) Formación de los profesionales y estudiantes del sector de la salud y de la actividad física y deportiva, especialmente de la comarca del Maresme. Sirva a modo de ejemplo entre la oferta de cursos formativos, que en este año académico 2020-21 se ha realizado un curso de “Punción Seca” para los/as estudiantes de Fisioterapia y un curso de “COVID-19 y síndromes geriátricos para profesionales de residencias geriátricas”.

## Investigación

La formación académica que ofrece la ESCST refleja el ámbito de investigación del propio del centro. La actividad físico-deportiva y la salud, la rehabilitación y la readaptación de las lesiones deportivas, el cuidado y la atención de los pacientes y el envejecimiento saludable y el bienestar, como ejes fundamentales de la salud y de la calidad de vida, son los ámbitos principales para el desarrollo de la investigación y de la transferencia del conocimiento de la ESCST.

La ESCST tiene dos [grupos de investigación](#) reconocidos por la Fundación TecnoCampus que en julio del 2017 se presentaron como grupo consolidado y como grupo emergente a la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR).

Grupo GRACIS. Atención a la Cronicidad e Innovación en Salud. Coordinadora del grupo: Dra. E. Cabrera. Investigadores: PDI ESCST: Dra. C. Chabrera, Dra. C. Rosell, Dra. E. Mur, Dra. R. Sebio, Dra. S. Arco, Dra. E. Mateo, Sra. L. Curell, Sra. G. Manzano, Sra. Meritxell Puyané, Sra. M. Carmona, Sra. E. Moral, Sra. E. Diago, Dr. C. Martínez, Dra. M. Lamoglia Dra. E. Limón Srta. R. Marín. Este grupo de investigación está reconocido por la Fundación TecnoCampus y dispone de financiación para impulsar proyectos en el ámbito de la cronicidad e innovación en salud. Además, durante estos años ha obtenido financiación en proyectos competitivos y con producción científica nacional e internacional.

Las líneas de investigación desarrolladas por el grupo GRACIS son: Envejecimiento y Calidad de Vida; Innovación en Salud; Valoración e Intervención Integral en Fisioterapia; Género y Salud

En la siguiente página web se dispone la información relativa al grupo de investigación con las publicaciones y los proyectos de investigación en los que están inmersos.

<https://www.tecnocampus.cat/es/investigacion/atencion-cronicidad-innovacion-salud>

GRI-AFIRS. El grupo de investigación en actividad física, rendimiento y salud es un grupo de investigación joven, de reciente creación, reconocido y aprobado como tal en septiembre de 2016 por los Órganos de Gobierno del TecnoCampus-Universidad Pompeu Fabra. El GRI-AFIRS está constituido por investigadores del ámbito de las ciencias de la salud, la actividad física y el deporte y las ciencias sociales que abordan la investigación desde diferentes perspectivas, tanto biológicas y médicas como comportamentales y sociales. Los ámbitos de conocimiento que desarrollan son la actividad física y la salud, la fisiología, la biomecánica, la medicina deportiva, la prevención de lesiones aplicado al ámbito de la salud, la rehabilitación y la readaptación, el fitness, y la

tecnificación y el rendimiento deportivo. Coordinador: Dr. Manuel V. Garnacho Castaño. Investigadores: Dr. L. Guirao, Dr. M. Vila, Dr. M. Gomis, Dra. N. Serra, Dr. P. Serra, Sr. S. García, Dra. B. Samatier, Dr. L. Albesa, Dra. L. Moizé, Dr. J. Castizo, Dr. X. Viñals, Dr. A. García, Sr. S. Vilches, Dr. J.L. Maté, Dra. A. Pardo, Dra. M. Girabent.

Las líneas de investigación desarrolladas por el GRI-AFIRS son: Promoción de la Actividad Física para la Salud; Ciencias Aplicadas al Rendimiento Deportivo; Estrés Oxidativo, Ejercicio Físico y Condiciones Ambientales; Valoración e Intervención Integral en la Rehabilitación y la Readaptación; Respuestas y Adaptaciones Cardiorrespiratorias, Biomecánicas y en Biomarcadores Sanguíneos en Diferentes Tipos de Ejercicio; Ayudas Ergonutricionales para la Salud y el Rendimiento.

En la siguiente página web se dispone la información relativa al grupo de investigación con las publicaciones y los proyectos de investigación en los que están inmersos.

<https://www.tecnocampus.cat/es/investigacion/AFIRS/presentacion>

La ESCST no dispone de un programa propio de doctorado aunque colabora con otras Universidades en diversos programas de doctorado afines a ambos másteres oficiales impartidos en la escuela: Máster universitario en Atención Integrada en la Cronicidad y el Envejecimiento, Máster universitario en Entrenamiento Personal y Readaptación Físico-Deportiva. Los principales programas de doctorado con los que la ESCST colabora son:

- Programa de doctorado en Biomedicina de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pompeu Fabra. El doctorado en Biomedicina tiene como principal objetivo formar estudiantes para que elaboren una tesis doctoral en el ámbito de las ciencias de la salud y de la vida. El programa proporciona todas las herramientas (analíticas, experimentales y teóricas) necesarias para llevar a cabo el proyecto citado. El doctorado en Biomedicina es un programa internacional con un gran número de estudiantes procedentes de fuera de España. Sus líneas de investigación son: biología celular y molecular, biología evolutiva y sistemas complejos, informática biomédica, genética y neurociencias y salud pública y educación en ciencias de la salud.
- Programa de doctorado en Ciencias de la Enfermería de la Universidad Jaume I de Castellón. Tiene un enfoque orientado hacia la investigación de problemas y alternativas de solución para las personas que padecen enfermedades crónicas, de manera que desde la Enfermería se puedan aportar mejoras a su calidad de vida.
- Programa de doctorado en Biomedicina de la Universidad de Barcelona. Está enfocado a la investigación biomédica y concretamente al estudio y comprensión de la complejidad de los sistemas biológicos y de las bases moleculares y fisiológicas.
- Programa de doctorado en Medicina e Investigación Traslacional: recoge la propuesta de formación doctoral de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona en los ámbitos de la investigación clínica y biomédica adaptada al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (RD 99/2011).

Actualmente, se están realizando 10 tesis doctorales en los programas anteriormente mencionados.

Además, el TecnoCampus pone a disposición de la ESCST un servicio de Proyectos y Apoyo a la Investigación a los grupos de investigación que garantice un desarrollo óptimo de los proyectos desde el punto de vista científico, técnico, económico y administrativo

## **Espacios**

El curso académico 2020-2021 ha representado un salto cualitativo en relación a los espacios docentes de los Grados en Fisioterapia, CAFD, Enfermería y de la doble titulación en Fisioterapia y CAFD. El crecimiento del TecnoCampus junto con la necesidad de crear espacios propios para la impartición de grados universitarios con

alto componente práctico como Fisioterapia y CAFD, generó la necesidad de ampliar las instalaciones de la ESCST a otro edificio, el TCM6, con más de 1000m<sup>2</sup> destinados a la docencia, prácticas regladas e investigación. El edificio TCM6 dispone de las siguientes instalaciones:

- Gimnasios (G1, G2, G3, G4, G5 y G6). Con 6 gimnasios con una capacidad total de 497 m<sup>2</sup>, cinco de ellos pueden albergar a 15-20 estudiantes. El G3 es el más grande y puede acoger a 30-40 estudiantes. Todos estos gimnasios están equipados con camillas y multitud de materiales para el desempeño de la docencia principalmente en el Grado en Fisioterapia y en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD
- El Laboratorio de Actividad Física, Rendimiento y Salud (LARS). El LARS dispone de un espacio diáfano de 130m<sup>2</sup> con equipamiento moderno preparado para la investigación y la docencia. Presenta un equipamiento de calidad para realizar valoraciones funcionales tanto fisiológicas como biomecánicas en el ámbito de la salud, el rendimiento, las lesiones y las enfermedades. Está preparado para la realización de las clases prácticas de formación obligatoria y optativa del Grado en CAFD, Grado en Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y CAFD.
- El Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS). El CSIS es un centro de la ESCST que tiene como objetivo facilitar y promover el desarrollo y la formación integral de los/as estudiantes y profesionales de la salud, utilizando los métodos más innovadores de aprendizaje. Está destinado principalmente para el desarrollo de la docencia e investigación del Grado en Enfermería
- La sala polivalente está situada en el edificio TCM3, un espacio diáfano y versátil de 225m<sup>2</sup> (25m<sup>2</sup> destinados a almacén) en el que se pueden impartir clases teóricas y prácticas combinadas con diferentes equipamientos deportivos.

Además de estos espacios propios, la ESCST dispone de convenios de colaboración con más de 200 instituciones sanitarias y deportivas del territorio donde los/as estudiantes realizan sus prácticas. Estas instituciones son un marco de referencia para la inserción laboral de los/as graduados/as de la ESCST.

## 2. Proceso de elaboración del autoinforme

Para la elaboración de este autoinforme se ha seguido el proceso para la acreditación del SGIC del centro. Este proceso, que ya se ha aplicado en otras acreditaciones de la ESCST, se ha revelado muy útil y adecuado.

Tal y como se contempla en el SGIC, se ha nombrado un Comité de Acreditación Interna (CAI) [[B. Proceso de elaboración del Autoinforme> Propuesta y resolución del nombramiento del CAI](#)] presidido por el director de la ESCST e integrado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Colectivo
Manuel Vicente Garnacho	Director del centro	PDI
Luciana Moizé	Coordinadora del Grado en Fisioterapia	PDI
Montserrat Girabent	Profesora del Grado en Fisioterapia	PDI
Eulàlia Bassas	Profesora del Grado en Fisioterapia	PDI
Nora Duran	Estudiante del Grado en Fisioterapia	Estudiante
Jaume Pastor	Estudiante de la doble titulación Grado en Fisioterapia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Estudiante
Esther Celma	Jefe de la Oficina Técnica de Calidad de la UPF	PAS
Antoni Satué	Coordinador de calidad TecnoCampus	PDI

El Comité estableció en su primera reunión un calendario de trabajo y acordó trabajar en un espacio virtual para que todos los miembros tuvieran acceso a la documentación. Aparte de las reuniones del CAI, se han hecho varias reuniones según grupos de interés (coordinador / profesorado; coordinador / técnicos; dirección / profesorado; etc.).

Paralelamente, se ha informado del inicio y el desarrollo del proceso de acreditación al personal docente mediante el Claustro de profesorado. Los estudiantes han sido informados a través de la reunión de la Junta de Dirección con los delegados de todos los cursos. Asimismo, el personal de gestión del centro ha recibido información y formación técnica a través de reuniones específicas con el personal técnico y de gestión de la Oficina Técnica de Calidad de la Universidad Pompeu Fabra.

### *Proceso de difusión*

En fecha 22 de abril se dispone de una primera versión completa del autoinforme. Este autoinforme se ha expuesto públicamente a la comunidad universitaria y a los grupos de interés entre los días 26 de abril y 3 de mayo de 2021, desde el apartado web de Calidad de la ESCST. Se ha difundido información sobre el proceso y acceso a la información del Autoinforme mediante correos electrónicos específicos para PDI, PAS y estudiantes y una noticia en la web. A través de este canal también se ha abierto la posibilidad de enviar aportaciones al plan de mejora.

Posteriormente, en fecha 4 de mayo de 2021, se presenta el Autoinforme tanto a la Comisión de Calidad de la ESCST para su conocimiento y debate, como al CAI, para su aprobación. El CAI ha tenido en cuenta las propuestas recibidas y las ha incorporado al plan de mejora, dando por terminado el Autoinforme.

Finalmente, el autoinforme es elevado a los órganos de gobierno de la ESCST para su aprobación. Se han seguido las indicaciones del proceso del Sistema de Garantía de la Calidad [P2.4. Acreditar los títulos de Grado y Máster universitario](#).

En resumen, el CAI se ha reunido 3 veces antes de cerrar el documento final del Autoinforme [[B. Proceso de elaboración del Autoinforme](#)> [Actas reuniones CAI](#)]:

- 02/02/2021: Constitución del CAI. Presentación del proceso. Distribución de tareas.
- 09/03/2021: Debate y 1ª versión Autoinforme
- 04/05/2021: Debate y aprobación versión final Autoinforme (con las sugerencias de la exposición pública).

Hay que resaltar la gran implicación de todos los miembros del CAI en el desarrollo de este proceso que se valora como adecuado para poder presentar este Autoinforme. Durante los años de desarrollo de la titulación objeto de acreditación, en la ESCST se han realizado informes de seguimiento (con un calendario coordinado por la UPF) que recoge los principales indicadores de la actividad docente, los análisis y valoraciones de la dirección, la detección de puntos fuertes y débiles y una relación de propuestas de mejora. Fruto de estos seguimientos han surgido propuestas de modificación del Plan de Estudios que han ayudado a solucionar carencias y/o disfunciones observadas a lo largo de cada curso. El proceso de acreditación ha servido para analizar y reflexionar sobre el funcionamiento de la titulación con una visión más global que abarca todo este periodo, teniendo presentes los informes de seguimiento pero dando más significación y relevancia a los análisis globales (idoneidad del título, adecuación del perfil competencial de los graduados y graduadas, satisfacción en términos generales y análisis de tendencias) y aportar propuestas de mejora. Se ha prestado especial atención al análisis del desempeño de los planes de mejora anual y a la detección de aspectos que se repetían con regularidad para poder priorizar las soluciones.

La amplia representación de los diversos grupos de interés en el seno del CAI también ha permitido abordar las propuestas desde diferentes puntos de vista, enriqueciendo las soluciones aportadas. Si bien es cierto que a lo largo de cada curso ya hay mecanismos fluidos de comunicación y coordinación, la realización del autoinforme en un periodo concreto y con tareas y responsabilidades compartidas entre los diferentes agentes que han intervenido, ha permitido una dedicación más comprometida e intensiva de todos estos agentes.

Finalmente, queremos hacer constar las afectaciones de la pandemia del Covid19 durante el curso 2019/2020.

En primer lugar, cabe exponer que en el caso del TecnoCampus-UPF se decretó el estado de alarma y por consiguiente el inicio del confinamiento el penúltimo día (jueves 12 de marzo) del segundo trimestre. Por lo que el siguiente lunes estaba programado el inicio del período de exámenes. Ante dicha situación, el Comité Académico decidió retrasar una semana el inicio de los exámenes y realizarlos todos online.

Para ello, durante la siguiente semana, el Servei de Qualitat Avaluació Innovació (SQAI) organizó formaciones dirigidas al manejo de los recursos informáticos y actividades de evaluación online. Durante el período de exámenes, el profesorado del tercer trimestre, recibió formaciones dirigidas, principalmente, a metodologías docentes para la enseñanza online y del manejo de las principales plataformas y recursos TIC; que nos facilitaron la adecuación de la docencia programada.

Desde Coordinación se realizó una adaptación de los horarios de todos los cursos, donde se contemplaron las diferentes metodologías de docencia virtual (se adjuntan horarios del 3er trimestre).

Las asignaturas afectadas por la COVID y las adaptaciones realizadas han sido:

El Prácticum: se vio afectada la última semana electiva del Prácticum IV alumnos de 4º curso y la totalidad del prácticum II tanto del Grado en Fisioterapia (en alumnos de 3r curso) como de la Doble de Titulación (en alumnos de 4º curso). Se adjunta al documento la evidencia de las adaptaciones realizadas en el Prácticum II. Estas evidencias se realizaron siguiendo las indicaciones sugeridas por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

En cuanto al TFG se siguió con el calendario previsto en el que las únicas adaptaciones se concretan en dos. La primera de ellas es la realización de las tutorías online, siendo esta ya una posibilidad del propio TFG sin la situación de estado de alerta. No se considera que la calidad de las tutorías se viera disminuida por el hecho de realizarse estas bajo esta modalidad. En segundo lugar, la defensa ante el Tribunal se desarrolló de forma virtual adaptando las normas de protocolo, como se puede ver la evidencia 6.1.ASIG5\_Protocolo\_defensas\_Aumnos.

Las asignaturas teóricas: hemos considerado en este grupo de asignaturas, todas aquellas con un alto contenido de clase magistral dentro de sus metodologías docentes. De todas ellas se realizó una reprogramación de su planificación de la evaluación, dando un mayor peso a la evaluación continuada. Siguiendo las recomendaciones de SQAI, se programaron las sesiones en diferentes modalidades, de tal manera que en una misma asignatura había clases virtuales sincrónicas y asíncronas. Para facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos, y teniendo en consideración los diferentes escenarios de cada uno de ellos, se les facilitó la mayoría de las sesiones grabadas en el aula Moodle de cada una de las asignaturas. Se potenciaron las metodologías docentes basadas en el aprendizaje autónomo, tipo flipped classroom, aprendizaje basado en problemas y método del caso.

En consideración de las clases con un alto contenido práctico, se plantearon los mismos principios que para las clases teóricas, adaptando las particularidades de cada una de las asignaturas de manera más específica, considerando, en cada caso la mejor opción según los contenidos a impartir. Para asegurar la transmisión de conocimiento hacia los/as alumnos/as, se facilitaron la mayoría de las sesiones en formato audiovisual con un alto contenido de filmaciones, donde se explicaban la teoría y se ejemplificaba la técnica de los diferentes procedimientos.

Se programaron sesiones tanto de manera sincrónica como asíncrona, adaptando los horarios para no producir una sobrecarga de pantalla. Para la realización de las actividades de evaluación continuada, se planificó un plazo de tiempo, para su realización, considerable, para asegurar que los alumnos disponían del tiempo para la visualización de todo el material preparado por el docente. De esta manera, si pidió flexibilidad a los docentes para poder compaginar la docencia con la situación de ese momento. Se adjunta un el cronograma de la asignatura de Fisioterapia musculo esquelética como ejemplo.

Destacar la utilización de diferentes recursos digitales como Zoom, Loom, EdPuzzel, Kahoot y Nearpod entre los más utilizados por el profesorado.

### 3. Valoración del logro de los estándares de acreditación

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

##### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES

Las titulaciones oficiales que forman parte del actual proceso de acreditación se presentaron por las vías correspondientes a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU de Cataluña) para su verificación, tal como indica el SGIC del Centro y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, donde se regulan las enseñanzas universitarias oficiales.

La titulación presentada obtuvo un informe favorable por parte de AQU de Cataluña y en consecuencia, una resolución favorable de verificación, el 16 de junio de 2015.

El perfil de competencias del grado que se presenta a acreditar es consistente con los requisitos de la disciplina y coherente con el nivel formativo del MECES en la respectiva verificación.

Al mismo tiempo, según la evaluación de la solicitud de verificación de título oficial del Grado en Fisioterapia, llevada a cabo por la AQU de Cataluña, el perfil de formación (redactado en competencias) del plan de estudios es adecuado, tanto desde el punto de vista de su formulación, como en cuanto a su estructura, contenido y nivel académico.

#### Autovaloración:



Se alcanza

##### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación

#### MODIFICACIONES REALIZADAS DESDE LA ACREDITACIÓN

Según el informe de verificación de AQU de Cataluña, la información sobre la planificación de la titulación se considera favorable en relación con la coherencia del conjunto de módulos o materias del plan de estudios con las competencias del título y en relación con la coherencia interna entre los resultados de aprendizaje y actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de los módulos y materias.

A continuación, se detalla una breve descripción de las modificaciones que se han introducido en la estructura académica del plan de estudios para entender la evolución del Grado en Fisioterapia desde su verificación. Cabe destacar que este conjunto de actualizaciones son el resultado del análisis que se lleva a cabo periódicamente del plan de estudios de la titulación. (Ver evidencias disponibles en el portal de evidencias 1.2.1. ISC ESCST 1516; 1.2.2. SC ESCST 1617; 1.2.3. SC ESCST 1718).

En Julio de 2016 se realiza una modificación no sustancial de la memoria del grado con el objetivo de darle más coherencia a la consecución de las asignaturas del plan de estudios. Por ello, se solicitó el cambio del momento

de impartición, dentro del plan de estudios, de unas determinadas asignaturas, así como la repartición de créditos dentro de una misma materia y la adecuación de los nombres de las asignaturas. Con los cambios sugeridos, se pretendía que el alumno del Grado en Fisioterapia impartiera la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia, de 10 cr ECTS en primer curso del grado y no en segundo como estaba planificada, lo mismo que solicitamos con la asignatura de Fisiología Humana. Considerando que era más oportuno que los estudiantes de primer curso cursaran dichas asignaturas el primer año del grado, lo que ayudaría al estudiante a conocer las bases fundamentales de la Fisioterapia y del cuerpo humano. La realización de este cambio fue muy positivo, ya que el alumno desde primer curso se introduce en el mundo de la Fisioterapia, lo que le permite realizar una valoración de la adecuación del grado con sus expectativas futuras en el mundo laboral. (Ver evidencias disponibles en el portal de evidencias 1.2.4. Solicitud Modificación 2016, 1.2.5. Resolución UPF Modificación 2016 y 1.2.6. Memoria Grado Fisioterapia Modificación 2016)

Otro cambio solicitado fue la ordenación entre las asignaturas impartidas en inglés y las asignaturas de inglés del plan de estudios. Se solicitó que los alumnos cursaran durante el primer y segundo curso las asignaturas de inglés, English for Health and Exercise Science y Advance English in Health Science y una vez cursadas estas asignaturas, poder cursar las asignaturas de Evidence Based Seminar y Evidence Based Seminar Advance. Para conseguir este objetivo se solicitó el cambio de las asignaturas de Advance English in Health Science y Evidence Based Seminar de curso y trimestre. Este cambio nos ha permitido trabajar el nivel de inglés de los estudiantes previo a las asignaturas específicas de Fisioterapia basada en la evidencia científica, a la vez que la realización de estas asignaturas en los cursos avanzados del plan de estudio, facilita la realización del Trabajo Final de Grado.

Los cambios realizados en torno a la nomenclatura de las asignaturas se solicitaron debido a que hacían referencia al ámbito de la actividad física y al deporte y, en base a los ámbitos de actuación de la Fisioterapia, se consideró más oportuno utilizar el término de salud y no el de actividad física y deporte.

Tras una valoración en los créditos asignados en materia de Anatomía Humana, se consideró satisfactoriamente aumentar los créditos de la asignatura de Anatomía Humana II, ya que es una asignatura básica y fundamental en el Grado de Fisioterapia. Para poder realizar este cambio se solicitó la redistribución de los créditos entre las asignaturas de formación básica, realizando un ajuste entre los contenidos de las diferentes asignaturas del mismo carácter.

Más recientemente, en el año 2019 se solicita una modificación no sustancial a AQU con el objetivo de incorporar las asignaturas optativas en la memoria de Fisioterapia así como introducir las mejoras detectadas tras los años de implementación del plan de estudios. Esta modificación no presenta ningún cambio en la naturaleza y en el objetivo del título. (Ver evidencias disponibles en el portal de evidencias 1.2.7. Solicitud Modificaciones Fisioterapia 19-20; 1.2.8. Resolución Modificación AQU 2019 y 1.2.9. Memoria Grado de Fisioterapia Modificación 2019).

Se realiza una corrección de la distribución de los créditos del apartado 1.2. de la memoria, ya que desde la verificación del título hay una incoherencia en diferentes apartados de la memoria. Este cambio implica una corrección y en ningún caso altera el cómputo de créditos de cada tipología. Esta modificación cierra la propuesta de mejora T0012.

Se reorganiza la estructura del plan de estudios, reestructurando las diferentes materias y agrupándolas en módulos más generales.

Se elimina la posibilidad de realizar un reconocimiento de créditos por experiencia profesional y el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas oficiales no universitarias.

Se realiza una actualización de las diferentes normativas de referencias recogidas en la memoria, así como los diferentes apartados institucionales, aprovechando la tramitación de la modificación en la agencia evaluadora.

Se solicita dividir en dos asignaturas, la asignatura de Fisioterapia Músculo Esquelética, de 10 ECTS, debido a que para los alumnos es más beneficioso realizar asignaturas de menor número de créditos y no una asignatura de 10cr.

Después de la valoración del plan de estudios de origen y siguiendo la propia evolución de la profesión, se tiene la necesidad de incorporar asignaturas nuevas en el plan de estudios, sin que exista un cambio en las competencias trabajadas en la memoria verificada. Este cambio pretende incorporar asignaturas más específicas que cumplen con las exigencias del grado. Se incorporan al plan de estudio las asignaturas de Anatomía Humana III (con esta modificación queda cerrada la propuesta de mejora T0043), Prescripción de la Actividad Física y del Ejercicio Terapéutico en Poblaciones Especiales y el Prácticum V.

Para poder llevar a cabo esta modificación se realizó un ajuste de créditos en diferentes asignaturas, como son Anatomía Humana II, Psicología Aplicada en la Actividad Física y de la Salud, Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y la Salud, Prácticum I y Prácticum III.

Estas modificaciones propuestas se aplican a partir del curso académico 2020-2021, por lo que la valoración del impacto de las mismas no se puede realizar. Pero, creemos que el incremento de créditos de Anatomía y la impartición durante los tres trimestres del primer curso responden a las solicitudes de los alumnos durante los últimos años, facilitando el estudio y la asimilación de los contenidos. De la misma manera, que la redistribución de los créditos del Prácticum de Fisioterapia, permitirán al alumno, entrar en contacto con la práctica asistencial en segundo curso y no en tercero como hasta el momento.

En relación a la perspectiva de género en la docencia universitaria en el Grado en Fisioterapia, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 17/2015, del 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Comisión de Calidad de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), en su sesión de 11 de diciembre de 2019, aprobó iniciar los trámites para incorporar la perspectiva de género a la docencia universitaria de la UPF.

En este sentido, la Universidad se compromete a diseñar, un plan gradual de incorporación de esta perspectiva a las propuestas formativas que tendrán que incorporar esta cuestión tanto en el apartado «Competencias» (como una competencia transversal y/o como competencias específicas) como el apartado 5 del despliegue subsiguiente del plan de estudios. (Ver evidencia disponible en el portal de evidencias 1.2.10. Acciones TCM Plan de Igualdad)

Este Plan gradual de incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se hará en dos fases:

**1 - Fase de elaboración de una guía de orientación para los Centros (integrados y adscritos):** Comportará la elaboración de una guía (institucional) de apoyo a la incorporación de la perspectiva y los contenidos de género en el ámbito universitario y la incorporación de esta perspectiva a la docencia universitaria a través de las competencias que se definen en las memorias de verificación y en sus apartados correspondientes al despliegue del plan de estudios. Esta guía tendría que estar terminada antes de la finalización del curso 2020-2021 para que pueda ser de utilidad en los procesos de seguimiento de las titulaciones UPF.

Este documento de referencia se elaborará de acuerdo con las directrices contenidas a las Guías de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña:

Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster (previsión julio 2021)

Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado (previsión julio 2021)

**2 - Fase de incorporación de la perspectiva a todas las memorias:** Con la modificación de la memoria del Grado en Fisioterapia de 2019, se introdujo la perspectiva de género en la misma, de tal forma que se ha incluido la optativa de Género y Salud de 4 ECTS dentro de la oferta de asignaturas a los alumnos de 4to curso. La incorporación de esta asignatura recoge la propuesta de mejora (T0055), que todavía sigue en proceso, ya que pese a que se ha ofrecido en la oferta de optatividad, los alumnos no la han elegido.

Otras acciones que se están realizando entorno a la perspectiva de género en las escuelas universitarias del TecnoCampus son:

1. Acciones formativas organizadas por TecnoCampus y dirigidas al PDI sobre temática de género. (Ver evidencia disponible en el portal de evidencias 1.2.11. Acciones formativas Perspectiva de género).
2. Creación de un grupo de trabajo, en el marco de la convocatoria anual de “Proyectos de Innovación Educativa”, sobre *Perspectiva de Género en la Docencia*, en el cual participa profesorado de las tres escuelas de Tecnocampus. (Ver evidencia disponible en el portal de evidencias 1.2.12. Grupo perspectiva de género).
3. Acciones de visibilidad y sensibilización a docentes y alumnado.
4. Segregación por género de los principales indicadores académicos.

**Autovaloración:**



Se alcanza

**1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas**

**Grado en Fisioterapia**

**Oferta, demanda y matrícula:**

	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Oferta de plazas	20	20	20	20	20
Demanda en primera opción	65	70	43	42	27
Ratio D/O	3,25	3,50	2,15	2,10	1,35
Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso	36	28	23	23	40
Mujer	13	17	11	12	17
Hombre	23	11	12	11	23
Relación M/O	1,80	1,40	1,15	1,15	2,00

Porcentaje de acceso en primera preferencia	38,89%	71,43%	73,91%	47,83%	60,00%
Mujer	38,89%	75,00%	90,91%	50,00%	70,59%
Hombre	38,89%	60,00%	58,33%	45,45%	52,17%
Porcentaje de acceso en matrícula de septiembre	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

**Nota de corte:**

	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Nota de corte junio PAU + CFGS*	8,500	9,200	9,464	9,358	8,912

\*La información proporcionada por la Oficina de Preinscripción agrupa la nota de corte de PAU y CFGS

**Nota de acceso:**

Curso 20/21	Porcentaje de notas de acceso					Sin datos
	05-07	07-09	09-11	11-13	>= 13	
Pruebas de acceso a la universidad (PAU)	0,00%	20,83%	62,50%	16,67%	0,00%	-
Mujer	0,00%	18,18%	54,55%	27,27%	0,00%	-
Hombre	0,00%	23,08%	69,23%	7,69%	0,00%	-
CFGs, FP2 o asimilados	7,14%	35,71%	57,14%	0,00%	0,00%	-
Mujer	20,00%	20,00%	60,00%	0,00%	0,00%	-
Hombre	0,00%	44,44%	55,56%	0,00%	0,00%	-

**Vía de acceso**

Curso 20/21	N	%
Pruebas de acceso a la universidad (PAU)	24	60,00%
Mujer	11	64,71%
Hombre	13	56,52%
CFGs, FP2 o asimilados	14	35,00%
Mujer	5	29,41%
Hombre	9	39,13%
Titulados	1	2,50%
Mujer	0	-
Hombre	1	4,35%
Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años	1	2,50%
Mujer	1	5,88%
Hombre	0	-

## Doble titulación

### Oferta, demanda y matrícula:

	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Oferta de plazas	40	40	40	40	40	40
Demanda en primera opción	36	37	66	54	48	72
Ratio D/O	0,90	0,93	1,65	1,35	1,20	1,80
Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso	50	56	49	51	54	51
Mujer	12	12	16	17	16	25
Hombre	38	44	33	34	38	26
Relación M/O	1,25	1,40	1,23	1,28	1,35	1,28
Porcentaje de acceso en primera preferencia	76,00%	82,14%	93,88%	90,20%	94,44%	78,43%
Mujer	75,00%	83,33%	93,88%	81,25%	93,75%	95,83%
Hombre	76,32%	81,82%	93,88%	94,12%	94,74%	68,00%
Porcentaje de acceso en matrícula de septiembre	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

### Nota de corte:

	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21
Nota de corte junio PAU + CFGS	7,490	7,072	7,720	7,755	6,830	8,890

### Nota de acceso

Curso 20/21	Porcentaje de nota de acceso					Sin datos
	05-07	07-09	09-11	11-13	>= 13	
Pruebas de acceso a la universidad (PAU)	0,00%	18,42%	68,42%	13,16%	0,00%	-
Mujer	0,00%	15,00%	70,00%	15,00%	0,00%	-
Hombre	0,00%	22,22%	66,67%	11,11%	0,00%	-
CFGS, FP2 o asimilados	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%	-
Mujer	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	-
Hombre	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	-

### Vía de acceso:

Curso 20/21	N	%
Pruebas de acceso a la universidad (PAU)	38	74,51%
Mujer	20	80,00%
Hombre	18	69,22%
CFGS, FP2 o asimilados	11	21,57%
Mujer	5	20,00%

Curso 20/21		N	%
	Hombre	6	23,08%
Titulados		1	1,96%
	Mujer	0	-
	Hombre	1	3,85%
Otros accesos		1	1,96%
	Mujer	0	-
	Hombre	1	3,85%

### ***Grado en Fisioterapia***

El perfil de ingreso de los estudiantes del Grado en Fisioterapia de TecnoCampus se considera el adecuado. La Fisioterapia es un grado sanitario, el estudiante que decide matricularse en él, suele tener un perfil vocacional. Desde el inicio del grado en TecnoCampus, ha tenido una alta demanda, bastante superior al número de plazas ofertadas. Si analizamos los datos de ingreso de este último año, se observa un descenso en la demanda del grado en primera opción. Este hecho puede justificarse por el número de plazas ofertadas y la elevada nota de corte en los años anteriores, que en comparación con el resto de Universidades donde se imparte el Grado en Fisioterapia, es inferior a la nuestra. Este hecho podría hacer que los futuros estudiantes, con una nota inferior a la de los años anteriores, no escojan TecnoCampus como primera opción, sin embargo nos incluyan en otras opciones. Esto se demuestra con el número total de futuros alumnos que demandan matricularse en TecnoCampus independientemente de la opción.

La mayoría de estudiantes son procedentes de las PAU (60%) mientras que el 35% provienen de la vía de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS). Esta diferencia puede deberse a que no existe ningún CFGS específico en Fisioterapia.

La nota de corte para acceder al Grado en Fisioterapia este último año ha sido 8.9 sobre 14, siendo una de las más altas en el Grado en Fisioterapia de toda Cataluña.

El 79% de los estudiantes que acceden por la vía de la PAU tiene una nota de acceso entre 9 y 13; es decir tienen un buen expediente académico. El 57% de los estudiantes que acceden por CFGS tienen una nota de acceso entre 9 y 11.

En relación al número de plazas ofertadas se ajustan a la memoria del grado verificada, que es de 40. Sin embargo, el número de plazas matriculadas, los cursos 16/17, 17/18 y 20/21 supera el 10% a las plazas ofertadas. El aumento considerable de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso del 20/21, es el resultado del aumento en la demanda de estudios sanitarios específicos, como consecuencia de la necesidad surgida en la situación sanitaria que nos encontramos. El hecho de que estas plazas sean enviadas desde la Dirección General de Universidades indica su aceptación, pendiente de la respectiva modificación del número de plazas en la memoria del grado.

Según el informe de SATSE (Sindicato de Enfermería) de 2019, se deberían incrementar las plazas de fisioterapeutas en el sistema sanitario público hasta alcanzar la ratio recomendada por la OMS, que es de 1 fisioterapeuta por cada 1000 habitantes. Actualmente, esta ratio se encuentra en 0,1/1000 habitantes. En Cataluña, es necesario incorporar 2000 fisioterapeutas en el sistema público (multiplicar por 10 el número actual de fisioterapeutas).

Si observamos la paridad de género, en los diferentes indicadores, nos encontramos en unos valores equilibrados, como sucede en el Grado en Fisioterapia de los diferentes centros.

Si observamos los indicadores que se obtienen de la Doble titulación en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en el curso 20/21 observamos que un 75% de los alumnos que ingresan proceden de las PAU, siendo inferior el número de matriculados procedentes de las CFGS. Los estudiantes procedentes de los CFGS, suelen ser estudiantes que ya se encuentran en el mercado laboral, relacionado con los estudios realizados. La Doble titulación, es un doble grado con bastante carga lectiva, por este motivo, es preferible, que el estudiante le dedique tiempo al estudio, más que el que le dedica un/a estudiante que sólo está matriculado/a al Grado en Fisioterapia.

Se observa una clara tendencia en el aumento de la demanda, esto está relacionado con el aumento en la nota de corte, siendo este curso 20/21 de 8,89, la máxima desde su implementación en el TecnoCampus.

Si analizamos la paridad, en este caso, se observa un ligero aumento de hombres en todos los años. Probablemente, esta diferencia con el Grado en Fisioterapia, se debe a la presencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que suele presentar un mayor número de hombres que mujeres. Esta diferencia podría justificarse porque se trata de un ámbito profesionalizador predominantemente masculino, donde la práctica deportiva de los hombres es superior a la de las mujeres, aunque con una tendencia a la paridad.

#### **Autovaloración:**



Se alcanza

### **1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados**

#### ***Grado en Fisioterapia***

El Grado en Fisioterapia se caracteriza por ser un grado profesionalizador y con un alto contenido de asignaturas teórico-prácticas. Debido a la complejidad del grado es necesario disponer de mecanismos de coordinación docente que velen y garanticen la calidad del programa formativo. Las estructuras para que así sea, están recogidas en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) y en el Reglamento de régimen interno de la ESCST, aprobado por la Comisión de Gobierno el 21 de julio de 2015, aprobado por el Patronato de la Fundación TecnoCampus el 24 de enero de 2017 y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPF el 22 julio de 2017. (Ver evidencia 1.4.)

Dicho Reglamento establece los mecanismos de seguimiento y control de los títulos universitarios, regulando el funcionamiento interno de la ESCST. Se establecen órganos unipersonales, donde se incluye la figura de Coordinador de Grado y órganos colegiados. El fin de estos órganos es velar por el buen funcionamiento del Centro.

Cada Grado de la ESCST, cuenta con la figura de un Coordinador Adjunto, que trabaja juntamente con el Coordinador. El Grado en Fisioterapia de la ESCST cuenta con la figura de Responsables de área o ámbito que pretenden ser el vínculo entre el/la profesor/a titular y la Coordinación.

Las funciones de los/as Responsables de área son: definir los contenidos de las asignaturas y evaluar su coherencia, bajo la supervisión de la Coordinación del grado y los titulares de las asignaturas. Velar por la coherencia académica de las asignaturas de un mismo ámbito, evitando solapamientos de contenidos, asegurando que se cumplan las competencias, resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación descrito en la memoria verificada. Dar apoyo y acompañamiento de los docentes del área, principalmente de los de nueva incorporación a la ESCST; supervisar la realización de los cronogramas de las asignaturas de acuerdo con los horarios y la reserva de aulas específicas asignadas. Se encargan, también, de buscar las sinergias entre las asignaturas del mismo ámbito y valorar la cantidad de carga generada al alumno durante un trimestre entre las asignaturas coincidentes en el trimestre y curso.

Para garantizar el desarrollo del Prácticum de Fisioterapia, contamos la figura de un/a Gestor/a de Prácticum que trabaja juntamente con 4 gestores adjuntos, uno por cada uno de los practicums del plan de estudios.

El/la Gestor/a es el máximo Responsable del Prácticum y trabaja juntamente con la Coordinación para garantizar la calidad del mismo. Entre las funciones principales se encuentran: diseñar un currículum coherente con la memoria verificada, establecer los convenios necesarios con la ESCST, asegurar la veracidad de la información e introducirla en el aplicativo del prácticum, velar por la correcta adjudicación de las plazas y coordinar y supervisar las funciones de los gestores adjuntos.

El Grado en Fisioterapia de la ESCST, cuenta con un/a Gestor del TFG, que junto con otros profesores PDI forman la Comisión del TFG. Normalmente, el/la Coordinador/a forma parte de esta Comisión. Las funciones de la Comisión del TFG, liderado por el/la Responsable, son: velar por el correcto desarrollo del TFG, asegurar el número de tutores/as en función del número de matriculados, proponer los guiones de las diferentes modalidades de trabajos, comunicar los temas propuestos por los/as tutores/as y realizar la adjudicación tutor-alumno. Organizar las diferentes entregas hasta la finalización con la presentación de los TFG delante de los tribunales constituidos, así como resolver cualquier contratiempo relacionado con el proceso de elaboración del TFG. (Ver ejemplo de acta de una Comisión de TFG)

En la ESCST contamos con los siguientes órganos colegiados: La Comisión de Gobierno, la Junta de Dirección y el Claustro.

La Comisión de Gobierno es el órgano superior de gobierno y administración de la ESCST y está constituida por el/la Presidente/a de la Fundación TecnoCampus, quién la preside; el/la directora/a General de la Fundación TecnoCampus; el/la Directora/a de la ESCST; el/la Jefe/a de Estudios de la ESCST; dos representantes de la UPF (uno de ellos será el/la Coordinador/a de los Centros Adscritos); dos personas representantes del profesorado de la ESCST y dos representantes de los estudiantes de la ESCST. La Comisión de Gobierno se reúne como mínimo una vez por semestre. (Ver evidencia 1.4.1. ejemplo acta Comisión de Gobierno).

La Junta de Dirección de la ESCST, la forman el/la Director/a de la ESCST, el/la Director/a adjunto/a (en el caso de que exista esta figura), el/la Jefe/a de Estudios, los/as Coordinadores/as de los Grados de la ESCST y el/la Secretario/a de Centro. Las reuniones de la Junta de Dirección se realizan quincenalmente. (Ver evidencia 1.4.2. ejemplo de acta de la Junta de Dirección).

La Junta de Dirección ampliada. A la Junta de Dirección se le suma la participación de todo el PDI permanente de la ESCST, los Responsables de prácticas, del Centro de Simulación e Innovación en Salud, del Laboratorio de Actividad Física, Rendimiento y Salud, del programa de movilidad internacional, responsables de ámbitos y los responsables de material. Este espacio permite establecer sinergias en docencia y/o investigación, reflexionar sobre temas comunes, comentar metodologías docentes innovadoras utilizadas, mejorar el trabajo en equipo de la ESCST. (Ver evidencia 1.4.3. ejemplo de acta de la Junta de Dirección).

El Claustro de Profesores, lo constituyen la Junta de Dirección, los profesores PDI permanentes y asociados de la ESCST, la Secretaria de Centro, los representantes de los alumnos de todos los cursos y grado de la ESCST. Se convocan dos veces en el curso académico, coincidiendo con el inicio y final de curso. (Ver evidencia 1.4.4.ejemplo de acta del Claustro de Profesores).

Junta de Dirección con delegados, participan en esta reunión, el/la Director/a, el/la directora/a Adjunto/a, el/la Jefe de estudios y los delegados de los cursos de los grados de la ESCST. Se realiza trimestralmente con el objetivo de dar un espacio a los estudiantes para identificar las distintas áreas de mejora, expresar las inquietudes del alumnado, reflexionar sobre posibles incidencias y ofrecer propuestas de mejora para el óptimo funcionamiento del centro. (Ver evidencia 1.4.5. ejemplo de acta de Junta de Dirección con delegados)

Junta de Titulación. Está constituida por la Coordinación del Grado (el/la Coordinador/a y el/la Coordinador/a adjunto), los PDI permanentes de grado, los/as responsables de área, el/la gestor/a del prácticum y el/la gestor/a del TFG. Está liderada por la Coordinación del Grado. Se realiza un mínimo de una vez por trimestre, con el objetivo de transmitir toda la información procedente de las Juntas de Dirección, y trabajar para una mejora de la titulación en distintos ámbitos, tanto a nivel del plan de estudios, como de actos de promoción del grado, formación permanente. (Ver evidencia 1.4.6. un ejemplo de acta de Junta de Titulación).

Junta de Titulación con Delegados. Una vez al trimestre, se invita a los delegados de los cursos del Grado a la Junta de Titulación. Se planifica a mediados del trimestre, para detectar posibles contratiempos y que aún podamos solucionar antes de su finalización. Es una ocasión para que los delegados estén en contacto con delegados de otros cursos y puedan compartir sus experiencias. (Ver evidencia 1.4.7. un ejemplo de Acta de Titulación con Delegados).

Juntas de Evaluación. Están formadas por la Coordinación del grado y todos los profesores de ese trimestre. Se convoca una vez finalizado el trimestre tras haber finalizado los exámenes de recuperación. Es un momento en la que los profesores realizan una puesta en común de los alumnos del grado, detectando tanto los alumnos que destacan por su buen rendimiento, como aquellos que necesitarían alguna ayuda para derivar al PAT. Es un excelente momento para hablar y debatir sobre mejoras, estrategias, cambios de metodologías, dificultades, buscar sinergias para mejorar el rendimiento de los estudiantes, detectar posibles solapamientos de contenidos, reforzar mensajes, comentar metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Reuniones de Coordinación y el/la Jefe de Estudios y/o Dirección, se establecen según las necesidades del momento, ya pueden ser quincenales, mensuales o trimestrales. Tienen la finalidad de trabajar temas más concretos del grado para no colapsar las Juntas de Titulación.

Reunión con los Responsables de área, se realizan, principalmente al inicio del curso académico, con la intención de dar las indicaciones a desarrollar durante el curso académico. Durante el año, estas reuniones se realizan según demanda.

Reunión con el /la Tutor/a Académico/a. Se realizan según demanda, con el objetivo de conocer los casos particulares de estudiantes que necesitan un mayor apoyo debido a circunstancias externas.

Para facilitar el trabajo de los docentes asociados y permanentes, disponemos de una Aula virtual de Coordinación, que se ubica en el Moodle del TCM y al cual tienen acceso todos los docentes con docencia asignada durante el curso académico. En esta aula, los docentes pueden encontrar toda la información necesaria para desarrollar sus funciones. La principal comunicación con el PDI asociado es a través del email, convocando las reuniones presenciales o virtuales que consideremos oportuno según el/la docente.

Las dimensiones del Centro, permiten mantener una relación muy estrecha, tanto con los órganos de gobierno como con los/as PDI permanentes y asociados, lo que nos permite un seguimiento más cercano de las titulaciones y detectar los posibles casos de estudiantes con dificultades, para derivar lo antes posible al/la tutor/a académica.

**Autovaloración:**



Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

El título que se presenta ha sido correctamente verificado y se ajusta al marco legal universitario. Por otra parte, se ha llevado a cabo el análisis anual de seguimiento de la titulación y se han introducido las mejoras correspondientes que han sido debidamente aprobadas por órganos de gobierno internos del Centro, los órganos de gobierno de la UPF y se han comunicado a AQU por los canales habituales establecidos. La normativa que regula los planes de estudio se considera adecuada para el correcto desarrollo de la titulación y para conseguir resultados altamente satisfactorios. Adicionalmente, el Centro pone a disposición de todos los grupos de interés las normativas académicas y de funcionamiento que pueden consultarse en: <https://www.tecnocampus.cat/ca/normativa>

Finalmente, podemos afirmar que las normativas anteriores contribuyen favorablemente a la obtención de resultados satisfactorios, según demuestran los indicadores académicos que ha obtenido la titulación que es objeto de acreditación.

**Autovaloración:**

Los resultados derivados de la aplicación de la normativa son satisfactorios. Por este motivo, consideramos que este subestándar: se alcanza.

## Estándar 2: Pertenencia de la información pública

### 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

#### 2.1.1 Información a través de la web

La [web del Tecnocampus](#) está diseñada para ofrecer información pública a los diferentes grupos de interés. Los estudiantes de nuevo acceso consideran la web como una de las vías más destacadas de entre las que han utilizado para obtener información de los estudios antes de matricularse. Así, según la encuesta a los estudiantes de nuevo acceso de TecnoCampus del curso 2020/2021, el 25% de los estudiantes de nuevo acceso nos conoció a través de la web, siendo esta la tercera vía de conocimiento después de las búsquedas en Internet y los amigos.

Asimismo, la ESCST trabaja para que la web sea igualmente eficaz una vez los estudiantes ya forman parte de la comunidad universitaria de Tecnocampus, por lo que tanto a nivel de web pública, como a nivel de intranet, tenga una estructura clara de contenidos que les permita navegar con comodidad y eficiencia.

La ESCST aplica un procedimiento para la publicación y revisión de la información pública en la web del Tecnocampus que corresponde al proceso del SGIC [P6.1: Definir la información pública de las titulaciones](#) , referente tanto a la información general del centro como particular para cada una de las titulaciones que se imparten.

Con respecto a la información general del centro, esta incluye una presentación y una breve historia, la estructura de gobierno y gestión, la oferta formativa, la investigación, el profesorado, los espacios de docencia e investigación, información de las instituciones y centros de prácticas y un [apartado de Calidad](#) que contiene los Informes de Seguimiento y Acreditación de los títulos, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otros documentos relevantes.

En el caso de las titulaciones, la información abarca tanto los aspectos académicos como los de los servicios que la institución pone al alcance de los estudiantes (ver [aquí](#) el acceso a la información del Grado en Fisioterapia).

Sobre los aspectos académicos, se da información sobre:

Presentación de los estudios, con información especialmente orientada al futuro estudiante.

Plan de estudios, aportando tanto una visión global de su estructura como una de más específica a nivel de asignaturas, en este caso a través de los planes docentes, que contienen información de las competencias asociadas, los resultados del aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas, el sistema de evaluación y el profesorado encargado de su impartición.

Salidas profesionales, con orientaciones sobre los tipos de puestos de trabajo para los que prepara la titulación.

Prácticum, con descripción de las prácticas y los centros en las que se realizan.

Profesorado, con acceso a los datos de contacto y su perfil académico (CV).

Datos e indicadores, con enlaces directos a las características de la titulación y su desarrollo operativo y una tabla que, de manera agregada, muestra la evolución de los indicadores de la titulación de acuerdo con los que AQU propone en su guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales y que se actualizan cada año.

Otros enlaces (plan de acción tutorial, normativa académica, calendario, etc.)

A continuación se muestra la información del Grado en Fisioterapia:



ESTUDIOS · OFERTA ACADÉMICA · GRADOS · GRADO EN FISIOTERAPIA · PRESENTACIÓN

Imprimir Compartir

Presentación **Plan de estudios** Salidas profesionales Practicum Profesorado Datos e indicadores

**Nombre:** Grado en Fisioterapia  
**Duración:** 4 años  
**Carga lectiva:** 240 ECTS  
**Modalidad:** Presencial  
**Horario:** Mañanas (de 8h a 14h)  
**Impartido por:** Escola Superior de Ciències de la Salut  
**Titulació:** Universitat Pompeu Fabra  
**Precio:** Consulta el precio y financiación de los estudios en el siguiente enlace (Precios y financiación)  
**Acceso:** Consulta las vías de acceso y como formalizar la preinscripción universitaria (Acceso)  
**Plazas:** 20  
**Idiomas:** catalán, castellano e inglés  
**Nota anterior:** 8,912 (curso 20/21)

**ESTUDIA EN TECNOCAMPUS**

Infórmate sobre nuestro modelo de aprendizaje participativo, innovador y creativo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

**ENLLAÇOS RELACIONATS**

[Calendario y horarios](#)

[Acceso](#)

[Matriculación](#)

[Becas y Ayudas](#)

[Normativa académica](#)



El Grado en Fisioterapia de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud del TeonoCampus ha obtenido el año 2015 la verificación favorable por parte de la Agència para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). La verificación es la valoración favorable del plan de estudios por parte de las agencias evaluadoras oficiales.

Con este reconocimiento, los títulos de la escuela garantizan la calidad docente siguiendo el estándar que la Agencia establece para todas las universidades.

Figura 2.1.1. Página web del Grado en Fisioterapia

En referencia a los planes docentes de los grados, se dispone de una plataforma que gestiona sus actualizaciones anuales, permitiendo la edición por parte de los responsables de las asignaturas y los coordinadores hasta que estos últimos los validan. Una vez validados, se cierra el acceso a la plataforma y se publican automáticamente en la página del plan de estudios del grado y en el aula virtual correspondiente.

Cabe señalar que la información pública de los Planes Docentes contiene únicamente los datos básicos de cada asignatura o materia de acuerdo con la memoria de verificación de título. El detalle de la información correspondiente a las actividades formativas y de evaluación, así como su planificación en el calendario, puede ser consultado por los estudiantes a través del aula virtual, ya que pueden variar de un año a otro. En el caso del TFG, por ejemplo, donde los estudiantes son más autónomos, en el aula virtual pueden encontrar información muy detallada, tanto de los procedimientos para el seguimiento como de los criterios para las evaluaciones, así como recomendaciones y advertencias a tener en cuenta para su desarrollo. En todo caso, en el [apartado de normativas](#) de la web está disponible la normativa del TFGs de Fisioterapia y en el [apartado de plan de estudios de Fisioterapia](#) se puede descargar el plan de docente de la asignatura de TFG.

Referente a la información de investigación, en un [apartado específico de la web](#) se muestra información específica de los diferentes grupos de investigación.

Sobre los servicios, se da información sobre gestión académica (matrícula, becas, trámites diversos, etc.), movilidad, servicios de emprendimiento, prácticas, inserción laboral, biblioteca, actividades extracurriculares, participación de los estudiantes y servicios a los graduados (Alumni).

La actualización de las informaciones de cada grado es responsabilidad de la dirección (jefes de estudios y coordinadores), secretarías de centro, el equipo del Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI) y el servicio de Gestión Académica. El profesorado es el responsable de la información pública sobre su perfil, la cual debe contener, como mínimo, el grado académico y su experiencia académica, profesional y de investigación.

### 2.1.2 Información a través de la Intranet

Desde la web pública del Tecnocampus, profesores y estudiantes acceden a una intranet llamada eCampus. Para hacerlo, hay una validación previa con el nombre de usuario y contraseña que les permite la navegación con un único perfil. Desde el eCampus accede a las Aulas Virtuales de las asignaturas y los diferentes aplicativos que están a su disposición, diferentes según el usuario sea profesor o estudiante.



Figura 2. 1. 2. Intranet para estudiantes y profesorado -eCampus-

Para el PDI y PAS también hay una Intranet específica, en la que disponen de informaciones diversas (normativas del Tecnocampus, actas de reuniones, calendarios, informes de satisfacción, etc.), formularios para la realización

de algunos trámites (solicitud de cursos, instancias, etc.) y una aplicación para peticiones relacionadas con servicios técnicos.



Figura 2. 1. 3. Intranet específica para PDI y PAS

Finalmente, las direcciones de las escuelas universitarias del Tecnocampus disponen de acceso al Sistema de Información a la Dirección (SID), uno para cada centro, que se estructura como repositorio de documentos de interés (memorias de verificación, indicadores, estudios, ...).

### 2.1.3 Satisfacción de los usuarios respecto de la calidad y accesibilidad de la información pública

En dos de las encuestas de satisfacción definidas en el SGIC se incluyen preguntas referentes a la calidad y accesibilidad de la información pública de la web, una de las encuestas dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y la otra a todos los estudiantes matriculados en cada uno de los grados.

A los estudiantes de nuevo acceso se les pide (encuesta que responden al formalizar la matrícula) que valoren la calidad de la información disponible antes de la matrícula. Con respecto al curso 2019-20, entre el 90% y el 96% de los estudiantes de Fisioterapia (y la doble titulación) la consideran buena o muy buena (con una participación del 95 %) [E3.2> 3.2.2> Encuesta a los estudiantes de nuevo acceso].

A todos los estudiantes matriculados se les pide (encuesta que responden hacia mitad de curso) que valoren la accesibilidad de la información que buscan en la web; en el caso de Fisioterapia (y la doble titulación) la valoración media está entre el 6,8 y el 7,3 en una escala de 0 a 10. [E3.2> 3.2.2> Encuesta de los estudiantes con los servicios] (datos de abril 2020 ; participación: 34% en Fisioterapia y 29% en la doble titulación).

**Tabla 2.1. 1** Encuesta sobre la accesibilidad de la información en la web

	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Porcentaje de los estudiantes de nuevo acceso de Fisioterapia que consideran buena o muy buena la calidad de la Información disponible antes de la matrícula (fuente: encuesta anual a los estudiantes de nuevo acceso)	74%	78%	91%	96%
Porcentaje de los estudiantes de nuevo acceso de la doble titulación Fisioterapia/CAFD que consideran buena o muy buena la calidad de la información disponible antes de la matrícula (fuente: encuesta anual a los estudiantes de nuevo acceso)	91%	88%	86%	90%
Satisfacción de los estudiantes de Fisioterapia con la accesibilidad de la información que buscan en la web (fuente: encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con los servicios)	7,6	7,2	7,0	7,3
Satisfacción de los estudiantes de la doble titulación Fisioterapia/CAFD con la accesibilidad de la información que buscan en la web (fuente: encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con los servicios)	7,0	7,0	7,2	6,8

Consideramos que estos resultados son satisfactorios y que la publicación en la web de la información sobre las titulaciones del centro es totalmente pertinente y adecuada porque está actualizada en todo momento, es completa, y accesible a los grupos de interés.

Autovaloración: En progreso hacia la excelencia

**Autovaloración:**



En progreso hacia la excelencia

**2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

El centro publica los indicadores mínimos definidos por AQU en su Guía de seguimiento de titulaciones [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_16385323\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_16385323_1.pdf). Esta tabla de indicadores es accesible desde la pestaña "datos e indicadores" del [Grado](#) y de la [doble titulación](#).

Para acceder a los indicadores hay que seleccionar la pestaña [Estudios> Grados> Grado en Fisioterapia > Datos e indicadores](#) o [Estudios> Grados> Doble titulación Fisioterapia / CAFD > Datos e indicadores](#). Otra vía es a partir de

la pestaña "Estudiar" donde, tras seleccionar el botón "Grados", se selecciona el grado de la lista de titulaciones que aparece y se va a la pestaña "Datos e indicadores".

Dentro del apartado "Datos e indicadores" de la titulación se puede encontrar la siguiente información:

- Acceso directo al apartado donde está la información del Sistema de Garantía Interna de la Calidad
- Acceso directo al último Informe de Seguimiento (y al histórico). Este informe contiene los resultados académicos, expresados mediante indicadores, así como una valoración de los mismos que se tiene en cuenta para el plan de mejora con el que concluye el documento. Es también en este documento donde se recogen los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción que se dirigen anualmente a estudiantes y profesores así como su valoración y análisis por parte de la dirección del centro teniendo presente los datos evolutivos y de tendencia. Concretamente, los datos más significativos referentes a las encuestas y los resultados académicos se pueden encontrar en los siguientes apartados del informe.
- Apartado 4.3: Encuesta de satisfacción del PDI
- Apartado 5.1 y 5.2: Encuesta de satisfacción de los estudiantes con los servicios
- Apartado 6.1: Encuesta de satisfacción de los graduados
- Apartado 6.2: Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente
- Apartado 6.3: Resultados académicos (tasas y resultados de las asignaturas)
- Apartado 6.4 Encuesta de inserción laboral de los graduados.
- Acceso directo a los autoinformes de acreditación, en caso que los haya.
- Desarrollo operativo de la titulación, que recoge de forma agregada y mediante enlaces toda la información que afecta a los aspectos organizativos de los estudios: acceso, matrícula, prácticas, movilidad, TFG, plan de estudios, planificación del curso.
- Enlace a la tabla de indicadores mínimos de la titulación, definidos por AQU en la página 22 de la *"Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster"* de julio de 2019. Aunque la Guía sólo contempla un indicador de satisfacción de los graduados, en nuestro caso hemos añadido indicadores de la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida y con los servicios generales.

Corresponde al jefe de estudios y las coordinaciones de las titulaciones, con el asesoramiento y apoyo del coordinador de calidad de Tecnocampus, la organización vía telemática de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, tanto en cuanto a la recogida como a su procesado. Se valora positivamente el nivel de respuestas obtenidas, a pesar de la variabilidad que se observa en la participación dependiendo de un grado u otro o de un año a otro. El coordinador de calidad de Tecnocampus informa puntualmente al jefe de estudios del número de encuestas recibidas día a día dentro del periodo establecido para que los estudiantes las respondan. De este modo, se conoce puntualmente el número de respuestas de cada grado y se pueden tomar medidas en aquellos cursos donde el número de respuestas es muy bajo. También hay definido un grupo de trabajo con participación del personal de administración y servicios implicado en el proceso de las encuestas (comunicación, servicios técnicos y el servicio de calidad, aprendizaje e innovación) que trabaja para una mejora en la participación en las encuestas.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son puestos en conocimiento a los estudiantes a través de la Memoria de Centro y los informes de seguimiento que se publican en la web de la ESCST.

Además de las informaciones anteriores, que son públicas para todos los colectivos, a nivel interno hay diferentes ubicaciones de los resultados de las encuestas en función del colectivo al que va dirigido:

En la Intranet, todo el personal puede acceder a los resultados de la encuesta de satisfacción del PDI, en la encuesta de satisfacción del PAS y en la Memoria de Calidad de Tecnocampus. Esta Memoria es un documento que recoge los resultados de las tres Escuelas, incluidos los de las encuestas que se encuentran asimismo en el respectivo Sistema de Información a la Dirección (SID) de cada centro.

En el SID, los miembros de la Dirección de la Escuela pueden acceder a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los servicios generales, la encuesta a los estudiantes de nuevo acceso, la encuesta a los empleadores, la encuesta a los titulados y la encuesta a los estudiantes sobre el Trabajo Fin de Grado.

En el Campus Virtual, cada profesor puede acceder a los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia de sus estudiantes, que incluye datos globales a efectos comparativos.

Consideramos que la publicación en la web de los resultados académicos y de satisfacción de las titulaciones del centro son totalmente pertinentes y adecuados porque están actualizados en todo momento, son muy completos y accesibles a los grupos de interés, por esta razón consideramos que este subestándar se alcanza.

#### Autovaloración:



Se alcanza

### 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación

En la UPF, tanto en sus centros propios como adscritos, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad es la herramienta que permite el seguimiento de la calidad de las titulaciones y de su acreditación. En la Escuela Superior de Ciencias de la Salud se dispone de un sistema propio, que es una adaptación del sistema de la UPF, atendiendo los aspectos diferenciales del centro. Además, desde el curso 2020/2021 se dispone de un SGIC-Marco TecnoCampus que abarca los procesos transversales a las 3 escuelas de TecnoCampus, quedando así en el SGIC sólo los procesos específicos de la ESCST.

En la página web de TecnoCampus, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC-Marco y SGIC-ESCST) puede encontrarse por dos vías: accediendo a la pestaña [Calidad](#) de la Escuela o bien accediendo a la pestaña "Datos e indicadores" de cualquiera de las titulaciones. El SGIC consta del manual (que, entre otros, incluye un apartado con la política de calidad) y el detalle de sus procesos. Además, también se publica la última versión del plan de mejora anual de este sistema así como el informe de la última revisión. Esta información es de acceso libre.

Se puede acceder a los resultados del seguimiento y la acreditación de la misma manera. Si accedemos desde la pestaña "Calidad" de la ESCST disponemos de los informes de seguimiento y de todos los informes de acreditación. Si accedemos desde la pestaña "Datos e indicadores" de una titulación en concreto, disponemos de los informes de seguimiento de la ESCST y de los informes de acreditación de aquella titulación, en su caso. Como antes, esta información es de acceso libre.

A nivel interno, el SGIC (SGIC-Marco y SGIC-ESCST) también está disponible en la Intranet (acceso restringido a PDI y PAS).

Con acceso restringido a la dirección del centro y otros responsables académicos, se puede acceder a través de la Intranet al apartado llamado **Sistema de Información a la Dirección** (SID), espacio virtual donde se recoge la información de las titulaciones que debe servir para hacer los posteriores análisis y valoraciones incluidas en los Informes de Seguimiento anuales de cada titulación del centro. El Sistema de Información para la Dirección (SID) es un elemento más del SGIC. El objetivo del SID es ayudar a velar por la calidad y la mejora continua de la calidad

de los títulos y es la principal herramienta de información para la toma de decisiones de los responsables de las titulaciones del centro. Entre otras informaciones, el SID contiene el SGIC y los resultados de los seguimientos y las acreditaciones.

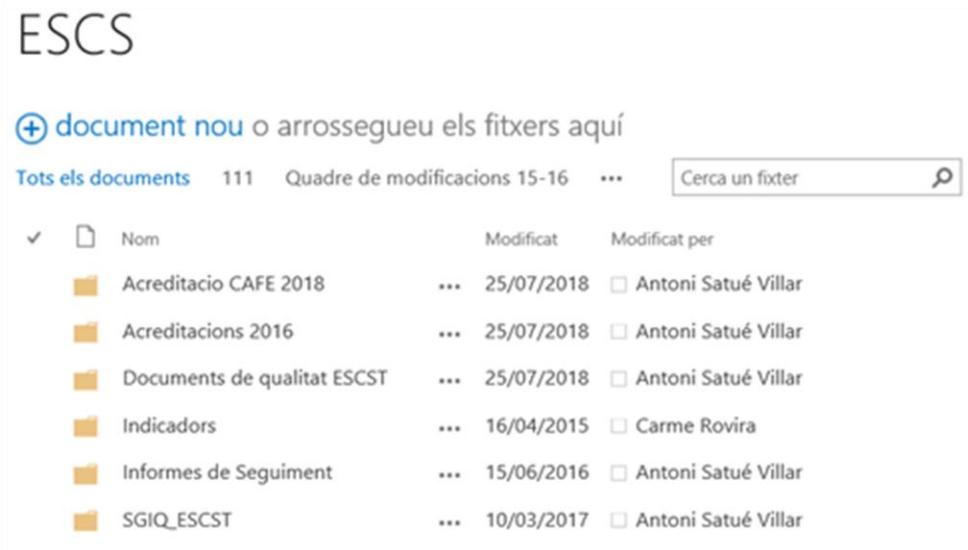


Figura 2.3.1 Contenido del SID

Con su publicación en la web, consideramos que la política de calidad, los procesos del SGIC y los resultados, tanto de acreditación como de seguimiento, son totalmente pertinentes y adecuados. Por esta razón consideramos que este subestándar: se alcanza.

### Acciones de mejora

Actualmente en el plan de mejora no hay acciones de mejora relacionadas con el estándar 2.

### Autovaloración:



En progreso hacia la excelencia

## **Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación**

### **3. Introducción**

La UPF tiene definida y documentada su política y estrategia de calidad, así como un Sistema Marco de Garantía Interna de Calidad. El órgano central responsable es la Comisión de Calidad UPF, con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Calidad (OTQ), adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEC). El rector crea la Comisión de Calidad de la UPF, según Resolución del rector de 30 de marzo de 2009.

El diseño del SGIC de la UPF fue certificado por AQU el año 2011 siguiendo las directrices del programa AUDIT. Desde entonces, este SGIC UPF se ha revisado y mejorado de forma regular y se ha transformado en un SGIC marco con indicaciones para trabajar desde los centros su propio SGIC.

Este sistema marco se encuentra en constante actualización, siendo imprescindibles las aportaciones de los centros, a través de los informes de seguimiento, acreditaciones, revisiones de sus SGIC, planes de mejora y su presencia en la Comisión de Calidad.

La Escuela Superior de Ciencias de la Salud ha desarrollado su propio SGIC a partir del SGIC-UPF. Este sistema contiene la política de calidad del centro, sus responsables, sus indicadores y sus procesos y procedimientos. Desde el curso 2020/2021 se dispone de un SGIC-Marco TecnoCampus que abarca los procesos transversales a las 3 escuelas de TecnoCampus, quedando así en el SGIC-ESCST sólo los procesos específicos de la ESCST.

En la ESCST hay una Comisión que se responsabiliza del seguimiento y la calidad de sus títulos, así como de la revisión y actualización del SGIC. En esta comisión de calidad hay representantes de la dirección, profesorado, personal de administración y servicios, responsables de servicios, estudiantes y titulados.

### **3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Tal como se ha mencionado en el apartado anterior, la ESCST cuenta con un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), instrumento marco a partir del cual se lleva a cabo el seguimiento de la calidad de los títulos, tal como se especifica en el punto 9 de las Memorias Verificadas. El SGIC de la ESCST toma de base el SGIC de la UPF y se basa en el modelo AUDIT impulsado por las principales agencias de garantía de la calidad universitaria con el objetivo de ayudar a las universidades a implantar sistemas de control interno para impulsar la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Tomando como referencia el programa AUDIT, se desarrolló un conjunto de procesos que se definieron, documentaron y concretaron especificando los elementos de entrada, el objetivo y los resultados de cada uno, así como los diferentes actores que intervienen, los agentes de interés y el marco normativo en que se basa el proceso. Estos procesos comprenden todos los aspectos de garantía interna de la calidad relacionados con la docencia, siguiendo los principios de los *Standards and guidelines for quality assurance in the EHEA* propuestos por ENQA.

Cada uno de estos procesos cuenta con un diagrama de flujo que explica gráficamente su desarrollo, sus fases y los actores que intervienen.

Es importante resaltar que actualmente se está revisando el SGIC-ESCST y que en los próximos meses está prevista una reunión de la Comisión de calidad de la ESCST para aprobar estos cambios. En este autoinforme, cuando hablamos de los procesos específicos (nomenclatura SALm.n) hacemos referencia a los de la última versión aprobada mientras que cuando hablamos de los transversales (nomenclatura Pm.n) nos referimos a los del SGIC-Marco, aprobados por la Comisión de calidad TecnoCampus el pasado mes de septiembre.

### **3.1.1 Diseño y aprobación**

En el proceso [P2.1. Programar y verificar un nuevo título de grado y máster universitario](#), el SGIC especifica el procedimiento a seguir para diseñar y aprobar una titulación de grado/máster, asegurando la máxima calidad de las nuevas propuestas con la participación de todos los grupos de interés. Este proceso se definió en la versión 5 del SGIC-ESCST y se ha revisado anualmente hasta la versión actual, incluida en el SGIC-Marco.

Este proceso describe cuáles son los órganos responsables. Dentro de la Escuela, esta competencia la tiene la Comisión de Gobierno, máximo órgano de gobierno del centro, que está formada por miembros de la Dirección de TecnoCampus y de la Escuela, representantes de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), del profesorado y de los estudiantes. Posteriormente, se someterá a una serie de aprobaciones institucionales por parte de la UPF (Consejo de Gobierno y/o Comisión de Postgrado) antes de ser tramitada a AQU. Este proceso es muy adecuado para los objetivos a los que se dirige.

En la UPF hay una Oficina de Programación y Planificación de Estudios destinada a apoyar los procesos de programación, verificación y modificación de los títulos. Desde esta unidad se realizan todos los trámites necesarios para su aprobación institucional y se asesora al centro y los responsables de la titulación en el diseño del plan de estudios y la elaboración de las memorias, dando el apoyo necesario en la formulación del perfil competencial, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

Por otra parte, el Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación de TecnoCampus actúa con los mismos objetivos que la unidad de planificación de la UPF y sirve en muchos aspectos de interlocución. Finalmente, el servicio de gestión académica de TecnoCampus da soporte operativo en todo el proceso.

### **3.1.2 Seguimiento**

El SGIC, al poner al alcance de los responsables académicos la información sobre la evolución de las titulaciones, es una herramienta útil para identificar fortalezas y debilidades y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora en las titulaciones.

De entrada, el proceso [P2.2. Hacer el seguimiento de las titulaciones](#) facilita el análisis global del desarrollo de los títulos a partir de los indicadores proporcionados por el Sistema de Información a la Dirección (SID). Este proceso se definió en la versión 5 del SGIC-ESCST y se ha revisado anualmente hasta la versión actual, incluida en el SGIC-Marco. Así, la Comisión de Calidad del centro, se reúne anualmente para aprobar la revisión del SGIC y, así mismo, cuando debe aprobarse un informe de seguimiento o acreditación de acuerdo con la planificación y calendarios propuestos por AQU y coordinados por la Oficina Técnica de Calidad de la UPF. En cuanto a los informes de seguimiento, se elaboran a nivel de la ESCST como mínimo bienalmente y son públicamente accesibles

En caso de que del proceso de seguimiento se derive un cambio en la memoria verificada o la extinción del título, el sistema contempla el proceso [P2.3. Modificar un título de grado y máster universitario](#) y el de extinción o desprogramación [P2.5. Extinguir o desprogramar títulos de grado y máster universitario](#) garantizando la mejora continua de la calidad de las titulaciones del centro.

### 3.1.3 Acreditación

Como resultado de la revisión y actualización periódica del sistema, el SGIC incorporó en 2014 el proceso P2.4. Acreditar los títulos de grado y máster universitario. Este proceso está totalmente implantado en la actualidad y recoge el procedimiento a seguir por los centros para solicitar la acreditación o la renovación de la acreditación de sus titulaciones con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Calidad (OTQ). Entendiendo que la calidad docente supone un proceso continuo de análisis, reflexión y propuestas de mejora, el proceso de acreditación se revisa y mejora anualmente a partir de las experiencias y resultados obtenidos en las acreditaciones ya finalizadas. Cuando hay un proceso de acreditación en la Escuela se define una Comisión de Acreditación Interna (CAI), con la participación de los grupos de interés, nombrada por el Rector de la UPF, que elabora y aprueba el autoinforme de acreditación, previa exposición pública a los grupos de interés. Igualmente, la Comisión de Docencia y Calidad de la ESCST también analiza el autoinforme de acreditación. Esta revisión sistemática del proceso y la extensa participación de los grupos de interés hacen que este proceso resulte muy útil.

Se valora de manera muy satisfactoria la utilidad de estos procesos, pues las tareas descritas permiten llegar de una manera ordenada, sistematizada y organizada al objetivo que se pretende de cada uno.

Por lo expuesto, consideramos que este subestándar: se alcanza.

#### Autovaloración:



Se alcanza

### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

El seguimiento de las titulaciones tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continuada de las titulaciones, que proporciona el SGIC. El SGIC se muestra idóneo para su función de identificar problemas y espacios de mejora, así como para potenciar la implementación y evaluación de los planes de mejora que se articulan.

Las principales familias de indicadores incluidos en el sistema y que vertebran los informes de seguimiento -su principal expresión pública- son: indicadores de acceso y matriculación, indicadores de rendimiento, graduación y abandono, indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesores, datos sobre movilidad, prácticas e inserción laboral, aspectos relacionados con innovación y mejora e información sobre gestión y atención a la comunidad. En la web, en el apartado "Datos e indicadores" de cada titulación, se publica una tabla que recoge el histórico de los indicadores más relevantes. Esta tabla permite la revisión anual del funcionamiento de las titulaciones.

El instrumento principal para la obtención de los valores de los indicadores de satisfacción es la encuesta, que se ha demostrado la herramienta más directa, eficaz y eficiente para involucrar a los colectivos afectados sobre el tema que se pide. Por otra parte, la sistematización de los procesos relacionados con las encuestas y el poder disponer de indicadores obtenidos de manera homogénea y con criterios claros, permite análisis evolutivos y de

tendencia y la detección puntual de aquellos valores que muestran una desviación que merece ser analizada de manera particular.

Las encuestas propias que se pasan a los diferentes colectivos son las siguientes: (se pueden consultar los modelos en el portal de evidencias)

- Encuestas dirigidas a los estudiantes:
- Encuesta a los estudiantes de nuevo acceso.
- Encuesta sobre los servicios generales de la Escuela (periodicidad anual).
- Encuesta sobre la docencia recibida que los estudiantes responden a través de la aplicación SIGMA-Encuestas, disponible también desde el móvil (periodicidad trimestral).
- Encuesta sobre las prácticas externas (periodicidad anual)
- Encuesta sobre la movilidad (periodicidad anual).
- Encuesta de satisfacción con el TFG (periodicidad anual).
- Encuestas a los graduados:
- Encuesta de satisfacción e inserción laboral en el momento de solicitar el título
- Encuesta de inserción laboral 1 año después de graduarse
- Encuestas al profesorado:
- Encuesta de satisfacción sobre diversos aspectos referentes a la organización y funcionamiento de órganos y servicios (periodicidad anual).
- Encuestas a los empleadores:
- Encuesta de satisfacción (periodicidad bianual).
- Encuestas al PAS:
- Encuesta de satisfacción sobre diversos aspectos referentes a la organización y funcionamiento de órganos y servicios (periodicidad anual).

Todas las encuestas se realizan en formato electrónico, a excepción de la encuesta de inserción laboral 1 año después de titularse, que se hace telefónicamente.

Los porcentajes de participación de los estudiantes dependen del tipo de encuesta. En general, para las encuestas de realización voluntaria, se obtienen unos porcentajes de participación entre el 30% y el 40%. Se consideran adecuados los porcentajes por encima del 40%, por lo que se fomenta mucho la participación, especialmente en las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia, para las que se cuenta con la implicación de los estudiantes delegados y delegadas de curso, del tutor académico, los coordinadores de Grado y, en última instancia, con la del profesorado, que deja unos minutos de la clase para que los estudiantes respondan la encuesta.

En cuanto al PDI de Fisioterapia, la participación en el curso 19/20 fue de un 46%. En cuanto al PAS, la participación suele estar entre el 60% y el 70%.

En el plan de mejora 18/19, la acción [\[TECNOCAMPUS.0003\]](#) iba enfocada a mejorar los porcentajes de participación en las encuestas que a nivel de escuela estaban por debajo de 40%: docentes, empleadores y TFG. Esta acción se ha logrado parcialmente ya que mientras las acciones en la encuesta de TFG se van a realizar el curso 20/21, se espera tener un buen número de respuestas en la encuesta bianual a los empleadores. También hay que decir que se creó una comisión transversal para la logística de las encuestas docentes y con la implicación en el aula de los equipos directivos se mejoró la participación en las encuestas docentes, pasando de un 26% en el curso 17/18 al 31% en el curso 18/19 y a un 29% en el curso 19/20 (participación media en las titulaciones de la Escuela). Parte de este descenso la atribuimos a que al hacer docencia *online* con motivo del Covid-19 tampoco se han podido realizar acciones de fomento de participación en el aula, que se mostraron efectivas el curso 18/19. También valoraremos mecanismos efectivos para dar visibilidad frente a los estudiantes de los resultados

de las encuestas y de las acciones de mejora que generamos a partir de estos resultados. Esta acción está en proceso, con finalización prevista en noviembre de 2021.

Algunos de los procesos relacionados con este subestándar son los siguientes:

- SAL2.1. Desarrollar la actividad docente
- P5.3. Gestionar las incidencias, las reclamaciones y las sugerencias
- P2.6. Gestionar la satisfacción de los grupos de interés

En la revisión anual de estos procesos se analiza, entre otros, la adecuación de estas encuestas y la necesidad de crear nuevas o modificar las existentes.

Los informes de seguimiento de las titulaciones contienen los análisis de los principales indicadores académicos y los resultados de las encuestas y concluyen con los puntos fuertes y puntos débiles y con una propuesta de acciones a realizar para la mejora de los resultados que no son suficientemente satisfactorios. Ha sido en el marco de los procesos de confección de los Informes de Seguimiento de Centro (ISC) que se han llevado a cabo los debates y reflexiones que han ayudado a la toma de decisiones de la dirección del centro en muchos aspectos fundamentales en el desarrollo de los estudios. Puede afirmarse que los ISC han sido una herramienta de gestión muy efectiva e imprescindible para garantizar la calidad de la oferta formativa.

Por lo expuesto, consideramos que este subestándar: se alcanza.

#### Autovaloración:



Se alcanza

### 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

El sistema de garantía de calidad de la ESCST (SGIC), en su proceso SAL1.2. Revisar y actualizar el Sistema Interno de Garantía de Calidad, prevé la revisión y mejora del propio sistema. Esta actualización periódica del sistema es necesaria para adecuarlo a la realidad cambiante y asegurar su vigencia y utilidad. El informe de seguimiento del centro contiene los diversos indicadores que se utilizan para esta revisión. El proceso de revisión, que se hace cada año, se valora como muy útil. Actualmente está vigente la versión 9.

La política de calidad se revisa y actualiza en el momento de revisar el sistema, que es cuando tiene lugar la revisión de los procesos, los resultados de los procesos y su eficacia, así como la política del centro y el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El órgano central responsable del SGIC es la Comisión de Calidad, y como tal, es el órgano responsable de hacer el seguimiento, revisar y proponer cambios en el sistema, con el apoyo técnico del Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI). La Comisión de Calidad se reúne al menos una vez al año y sus acuerdos se publican en la Intranet de PDI y PAS, además de difundirlos entre los asistentes. Uno de los elementos de que dispone la Comisión es la revisión anual de los procesos por parte de sus responsables, donde hacen propuestas de mejora a partir de la revisión.

La última revisión del SGIC se hizo en fecha **18/03/2021** y generó la versión 9 del SGIC. Las revisiones se realizan anualmente, desde la primera versión del año 2011.

El informe de revisión anual del SGIC es público, accesible en la web desde la pestaña "Calidad" de la ESCST. El último informe se puede consultar [aquí](#). El informe de revisión, además de la revisión de las actuaciones realizadas, contiene el plan de mejora para el próximo curso. El plan de mejora consta de acciones donde, entre otros, se definen plazos y personas responsables. La gestión de este plan se hace a través de un aplicativo informático específico de la Universidad Pompeu Fabra, que incorpora un sistema de alertas a los responsables para la gestión individualizada de las acciones de mejora. El último plan de mejora, aprobado por la Comisión de Calidad de la ESCST del **18/03/2021**, se puede consultar [aquí](#).

Las propuestas de mejora del SGIC forman parte también del plan de mejora de la ESCST. Esto implica que estas propuestas se revisan dentro del proceso de revisión anual del SGIC pero también dentro de los procesos de seguimiento y/o acreditación (como es el caso que nos ocupa), enmarcadas en el estándar 3 de estos procesos.

El último plan de mejora del SGIC se revisó en marzo de 2021 y consta de dos acciones en proceso. A continuación añadimos un cuadro resumen con el estado de estas 2 acciones del plan de mejora del SGIC.

Por lo expuesto, consideramos que este subestándar: se alcanza.

**Tabla 3.3. 1** Cuadro resumen con el estado de las acciones del plan de mejora del SGIC

Código de acción	Fecha de la propuesta	Acción propuesta	Estado (4/2/21)	Valoración	Fecha final prevista
TecnoCampus 0003	Febrero 2018	Implicar a los delegados / as en la campaña de las encuestas docentes. / Revisar el protocolo de las encuestas del TFG / TFM y del PAT. / Personalizar las encuestas de satisfacción de los empleadores.	En proceso	Este curso 20/21 se espera mejorar la participación en la encuesta de TFG y también queremos aumentar el número de respuestas en la encuesta bianual a los empleadores. En el curso 18/19 mejoró la participación en las encuestas docentes pero el curso 19/20 bajó, creemos que debido al confinamiento en el tercer trimestre. También valoraremos mecanismos efectivos para dar visibilidad frente a los estudiantes de los resultados de las encuestas (en general) y de las acciones de mejora que generamos a partir de estos resultados.	30/9/2021
TecnoCampus 0010	Septiembre 2020	Crear un espacio en la Intranet donde cada responsable tenga acceso directo a la ficha editable de su proceso. Hasta ahora pueden acceder a la ficha pero no la pueden editar.	En proceso	Se está valorando qué solución tecnológica permite la disponibilidad de estos procesos con la gestión de permisos adecuada para que cada responsable sólo pueda editar su proceso.	30/9/2021

**Autovaloración:**



Se alcanza

## **Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo**

### **4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional**

En relación con los criterios de contratación y selección del profesorado, cabe destacar que desde la Escuela de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ECST), se ha realizado un esfuerzo importante priorizando la contratación de profesores PDI doctores y acreditados para alcanzar el compromiso inicial de cumplimiento de las ratios que exige la legislación vigente. En estos momentos, tal como se indicará en los apartados siguientes de este autoinforme, hemos logrado alcanzar el 50% de profesores PDI doctores y un 30% de horas impartidas por profesores acreditados. Así mismo, tal como se indica en las propuestas de mejora (T0018), todavía en proceso, la titulación se plantea como objetivo aumentar la contratación de profesorado permanente hasta alcanzar la ratio del 50% en la plantilla en el próximo año 2022.

Se debe indicar, en relación con las estrategias de selección y contratación de profesorado PDI, que los estudios de Fisioterapia conducen a la obtención de un título académico que habilita para la práctica de una profesión sanitaria regulada con un ámbito de intervención muy amplio en la salud. Situación que requiere la necesidad de disponer de un cuadro docente de profesores con una elevada especificidad y experiencia clínica que garantice la calidad de la formación en los distintos ámbitos clínicos de la profesión. Por ello, desde la dirección de la ESCST y la coordinación del Grado en Fisioterapia, se destaca como elemento distintivo el contar con un cuadro de profesores PDI permanentes y asociados que reúnan los requisitos de la experiencia docente e investigadora y clínica como fisioterapeutas en activo. Este hecho es de sumo interés ya que debemos considerar que en el Grado de Fisioterapia la formación teórico-práctica predomina en el despliegue del título y tiene un interés muy especial y diferenciado para la formación final de los alumnos de Fisioterapia y la adquisición de las competencias de la profesión.

La política de contratación de profesorado para la ESCST presenta un proceso público y transparente, siguiendo las directrices de la Universitat Pompeu Fabra, y que a continuación se describe brevemente. Desde recursos humanos se comunica públicamente la convocatoria de plazas para personal PDI haciendo referencia al área de conocimiento de interés designado por la titulación. Los candidatos pueden realizar la inscripción a esta oferta pública vía web, presentando la documentación necesaria y especificada en las bases de la convocatoria. En un primer tiempo se valora el cumplimiento de los requisitos indispensables indicados en la convocatoria por parte de los candidatos presentados y se publica un listado provisional de candidaturas aceptadas y excluidas. Con posterioridad a esta primera etapa, la dirección de la ESCST designa un comité de selección que se encargará de realizar una evaluación independiente de los currículums y méritos aportados por los candidatos. Esta valoración sigue una rúbrica y permite el progreso en el proceso de selección del candidato cuando la puntuación obtenida no sea inferior a los 40 puntos. Aquellos candidatos que continúan en el proceso de selección pasan a una fase de entrevista que finaliza el proceso otorgando una puntuación final (considerando la evaluación curricular y la entrevista), que será la determinante en la decisión final de contratación. Los resultados del proceso se comunican a los participantes y finalmente se hace pública la asignación de plaza de contratación al profesor PDI. El proceso de selección se describe con detalle y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.tecnocampus.cat/upload/RRHH/Normativa%20%20provisi%C3%B3%20de%20locs%20de%20treball%20PDI.pdf>

### Número de profesorado por categoría y según doctorado

Curso 19/20		Permanentes	Asociados	Total
Doctores	Mujeres	6	8	14
	Hombres	4	4	8
	total	10	12	22
No doctores	Mujeres	0	21	21
	Hombres	0	17	17
	total	0	38	38

Curso 20/21		Permanentes	Asociados	Total
Doctores	Mujeres	7	10	17
	Hombres	5	6	11
	Total	12	16	28
No doctores	Mujeres	1	17	18
	Hombres	0	16	16
	Total	1	33	34

Entre el curso académico 2019-20 y el 2020-21 se ha producido un incremento en el número de plazas de profesores PDI contratados, pasando de un total de 22 profesores doctores en el curso 2019-20 a 28 profesores doctores en el curso 2020-21. Este incremento de profesorado doctor se ha distribuido con un aumento de dos profesores doctores PDI permanentes y cuatro profesores PDI doctores asociados. Esta situación ha tenido repercusión sobre la contratación del profesorado PDI no doctor, de manera que durante el curso académico 2020-21 la contratación de este tipo de perfil de profesorado ha disminuido en 4 plazas. Cabe remarcar que durante el curso académico 2020-21 se ha producido la contratación de una plaza de profesor PDI no doctor de una docente que se encuentra en la fase final de su proceso de doctorado. Los datos de la tabla muestran de una manera general una mayor participación de profesoras PDI permanentes y, por tanto, con un perfil de doctorado.

### Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría de profesorado y doctorado

Curso 19/20		Permanentes	Asociados	Total	% horas impartidas por doctores y no doctores
Doctores	Mujeres	901,3	183,8	1085.0	54,34%
	Hombres	210,0	113,8	323.8	26,10%
	total	1111.3	297,5	1408.8	<b>43,51%</b>
No doctores	Mujeres	0,0	911.8	911.8	45,66%
	Hombres	0,0	917.0	917.0	73,90%
	total	0,0	1828.8	1828.8	56,49%

### Horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría de profesorado y doctorado

Curso 20/21		Permanentes	Asociados	Total	% horas impartidas por doctores y no doctores
Doctores	Mujeres	887,3	395,5	1282,8	56,8%
	Hombres	603,8	189,9	793,6	47,3%
	Total	1491,0	585,4	2076,4	52,7%
No doctores	Mujeres	131,3	844,4	975,6	43,2%
	Hombres	0,0	884,6	884,6	52,7%
	Total	131,3	1729,0	1860,3	47,3%

La tabla muestra el porcentaje de horas de docencia impartida por Doctores vs el porcentaje de horas impartidas por no Doctores y en función del género. Cuando lo miramos por géneros, analizamos los datos de cada género por separado, es decir, miramos el porcentaje de mujeres Doctores respecto al porcentaje total de mujeres y el porcentaje de Hombres doctores respecto del total de Hombres.

Los datos comparativos de ambas tablas muestran como durante el curso académico 2020-21 se consigue incrementar el porcentaje de horas impartidas en aula por profesorado doctor, alcanzando el valor del 52,7% y cumpliendo con los requisitos vigentes. Estos resultados tienen relación directa con el incremento de la contratación de profesorado PDI doctor, tal como se ha indicado previamente al analizar las tablas relativas al número de profesorado por categoría y según doctorado. Cabe mencionar que este incremento de la contratación de profesorado doctor se corresponde con la finalización de la implementación del título del Grado en Fisioterapia. Durante el curso académico 2020-21 los valores relativos a la participación por género y relacionados con las horas impartidas por profesorado doctor en aula, se han simetrizado más y la repartición es más homogénea al comparar los resultados con el curso 2019-20.

Durante el curso 2020-21 el porcentaje de horas impartidas de docencia en aula, considerando el profesorado PDI acreditado, alcanza un 30,23 %, suponiendo un aumento considerable respecto de los primeros cursos de implementación del Grado en Fisioterapia. Este aumento se debe a la política de contratación de PDI permanente comentada previamente en este autoinforme.

#### Autovaloración:



Se alcanza

## 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

### Grado en Fisioterapia

#### Relación Estudiantes ETC por PDI ETC (Equivalente a tiempo completo)

	Total horas de docencia (*)	PDI ETC (**)	Total Créditos matriculados	E ETC (**)	E ETC / PDI ETC
Curso 20/21	2471	8,2	6553	109,2	13,2
Curso 19/20	2506	8,4	5454	90,90	10,8
Curso 18/19	2310	7,7	4499	74,98	9,74
Curso 17/18	1930	6,4	3152	52,53	8,2
Curso 16/17			1812	30,20	

(\*) 1 PDI ETC imparte 30 ECTS / año. 1 ECTS de PDI equivale a 10 horas de docencia. Se incluyen las tutorías de prácticas.

(\*\*) 1 estudiante ETC matrícula 60 ECTS / año

### Doble titulación CAFD / Fisioterapia

#### Relación Estudiantes ETC por PDI ETC (Equivalente a tiempo completo)

	Total horas de docencia (*)	PDI ETC (**)	Total Créditos matriculados	E ETC (**)	E ETC / PDI ETC
Curso 20/21	4630	15,4	23347	389,1	25,2
Curso 19/20	4051	13,5	21622	360,37	26,7
Curso 18/19	3150	10,5	15827	263,78	25,12
Curso 17/18	3260	10,8	13604	226,73	20,9
Curso 16/17	1950	6,50	10357	172,62	26,56
Curso 15/16			5406	90,10	

(\*) 1 PDI ETC imparte 30 ECTS / año. 1 ECTS de PDI equivale a 10 horas de docencia. Se incluyen las tutorías de prácticas.

(\*\*) 1 estudiante ETC matrícula 60 ECTS / año

En ambas tablas, correspondientes a los estudios del Grado en Fisioterapia y a la doble titulación CAFD/Fisioterapia, se puede observar un incremento progresivo de los valores correspondientes a las horas totales de docencia hasta el curso académico 2019-20. Este incremento se puede explicar por la implementación progresiva de los planes de estudio, en los diferentes cursos académicos, de ambas titulaciones que tuvieron sus inicios en el 2015-16 y 2016-17 de una manera respectiva para la Doble Titulación en CAFD/Fisioterapia y el Grado en Fisioterapia. Cabe destacar que los valores correspondientes al total de horas de docencia para el curso

académico 2020-21, en el Grado en Fisioterapia, decaen si los comparamos con los valores obtenidos en el curso 2019-20. Esta disminución del número total de horas de docencia se produce como consecuencia de la adaptación en las metodologías docentes híbridas derivadas de las restricciones establecidas durante la pandemia.

En el caso de la doble titulación de CAFD/Fisioterapia durante el curso académico 2020-21, a pesar de aplicar la misma implementación de una docencia híbrida, las restricciones por motivos de la pandemia, en relación con las prácticas realizadas en instalaciones deportivas externas, han conllevado un aumento de las horas de docencia como consecuencia de la obligación de desdoblarse grupos para poder cumplir con las recomendaciones de aforo máximo de las instalaciones.

De la consulta de los datos de estas tablas también se hace necesario destacar el incremento en los valores del total de créditos matriculados durante el curso académico 2020-21, especialmente más significativo para el Grado en Fisioterapia. Este cambio en la tendencia se ha debido al incremento en la oferta de las plazas para los alumnos del primer curso en ambas titulaciones, que también ha sido más significativo para el Grado en Fisioterapia con un incremento de 20 plazas respecto de la doble titulación de CAFD/Fisioterapia que ha incrementado en 10 plazas.

El resto de los indicadores muestran una tendencia y comportamiento homogéneo en la comparación de los diferentes cursos académicos.

***Satisfacción de los estudiantes con la dedicación del profesorado***

<b>Curso 19/20</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Media</b>	<b>Participación n</b>
22 - Doble Titulación Grado en Fisioterapia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1	8,42	47,9%
22 - Doble Titulación Grado en Fisioterapia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2	7,75	40,8% de
22 - Doble Titulación Grado en Fisioterapia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	3	7,49	30,5%
<b>22 - Doble Titulación Grado en Fisioterapia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</b>	<b>GLOBAL</b>	<b>7,88</b>	<b>39,7%</b>
23 - Grado en Fisioterapia	1	8,54	47,6% de
23 - Grado en Fisioterapia	2	8,39	25,8%
23 - Grado en Fisioterapia	3	8,40	22,1%
<b>23 - Grado en Fisioterapia</b>	<b>GLOBAL</b>	<b>8,44</b>	<b>31,8%</b>

La tabla muestra el resultado de la pregunta "El profesor ha Cumplido adecuadamente con sobre obligaciones docentes (plan de Enseñanza, puntualidad, atención al alumno, etc.)", en una escala 0-10, correspondiente a la encuesta de satisfacción del estudiante con la enseñanza.

Los datos relacionados con la satisfacción de los alumnos muestran resultados satisfactorios. La media de las puntuaciones es sensiblemente más elevada en el grado de Fisioterapia con 8,44 puntos, comparativamente con la obtenida en la doble titulación de CAFD/Fisioterapia que es de 7,88 puntos. Sobre la valoración de estos resultados también se debe considerar que la participación de los alumnos de la doble titulación es ligeramente superior y más representativa en su conjunto.

Los resultados de la tabla muestran una elevada participación de los alumnos en ambas titulaciones durante el primer trimestre que presentó una dinámica normal sin interferencias externas. Sin embargo, los valores de participación descienden significativamente durante los trimestres siguientes, siendo el tercer trimestre el que recoge peores resultados de participación. Estos trimestres se vieron afectados por la irrupción de la pandemia sanitaria, situación que provocó un cambio brusco en las dinámicas necesitando la aplicación de adaptaciones rápidas que afectaron a todos los niveles del funcionamiento de la ESCST y de una manera muy directa al tipo de docencia impartida que pasó a ser virtual. Esta situación creemos que ha tenido efectos negativos sobre la motivación y participación de los alumnos en las encuestas de valoración, que por otra parte no pudieron ser adaptadas de la manera más adecuada a esos cambios súbitos producidos en la manera de impartir la docencia. Pese a esta situación vivida, tal como se ha comentado previamente, los resultados de puntuación media obtenidos sobre la satisfacción de los estudiantes son notables con unas diferencias máximas de 0,5 puntos entre trimestres en ambas titulaciones.

### 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

#### Satisfacción del PDI que imparte las clases en el Grado en Fisioterapia o en la Doble Titulación CAFD/Fisioterapia.

La siguiente tabla muestra el grado de satisfacción del profesorado que imparte docencia en las titulaciones relacionadas con los estudios de Fisioterapia. Se puede observar que el nivel de satisfacción es elevado en general para todos los ítems evaluados. Destaca la satisfacción mostrada por los profesores con los servicios para la Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI) y el Servicio de Gestión Académica. El grado de satisfacción es menor en relación con los recursos disponibles para realizar la actividad investigadora.

Satisfacción del PDI que imparte clases de Fisioterapia (en el Grado o en la doble titulación) con ...:	Valoración (0 a 10)
... el servicio de Biblioteca / CRAI como servicio que ha cubierto mis necesidades como profesor/a	8,3
... el apoyo que recibo del Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI) en mi actividad (planificación de asignaturas, aula virtual, ...)	9,1
... la respuesta que el servicio de Gestión Académica ha dado a mis necesidades cuando lo he requerido	8,9
... el encaje de las propuestas de formación que me ofrece TecnoCampus con mis necesidades	7,5
... el servicio de relaciones internacionales como servicio para informarme y gestionar mi interés en la impartición de docencia en una entidad de educación superior en otro país	7,5
... las oportunidades y recursos disponibles para investigar	5,3

Fuente: Encuesta anual de satisfacción del PDI de TecnoCampus curso 2019/2020

Participación: (PDI Fisioterapia): 45,5 %. Error muestral: 12,3 %

## **Apoyo a la actividad docente**

Durante el pasado curso académico 2019-20 algunos profesores de la ESCST presentaron proyectos de innovación docente que tuvieron repercusión sobre los estudios de Fisioterapia y de la Doble Titulación CAFD/Fisioterapia. Concretamente, uno de los proyectos se denominó “Jocs.tecnocampus.cat”. Uno de los objetivos de este proyecto de innovación educativa fue el de crear una plataforma virtual (web) en la que el alumnado de diversos grados y escuelas puedan colaborar a través de la creación de contenidos vinculados al juego y con personas considerando su interés educativo, la diversidad funcional y la salud. La información general de este proyecto se puede consultar en <https://jocs.tecnocampus.cat/>

El otro proyecto de innovación docente se denominó “Metodologías activas de aprendizaje para garantizar la adquisición de competencias hacia la sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)”. Este proyecto planteó un total de 4 objetivos:

Definir las principales metodologías activas de aprendizaje que permitan una mayor comprensión del desarrollo sostenible y de los ODS.

Definir las competencias para el desarrollo sostenible en los estudios de educación superior que faciliten la comprensión de los ODS en asignaturas en concreto.

Diseñar una actividad transversal de las asignaturas que implique la utilización de metodologías docentes que faciliten la adquisición por parte de los estudiantes de compromiso sostenible y aplicación de los ODS con impacto social.

Proponer las mejoras de metodologías de aprendizaje activo para fomentar tantas competencias como sea posible en el desarrollo sostenible.

Se adjunta la información detallada de estos dos proyectos de innovación docente en el portal virtual de evidencias ([Evidencia E.4.3.2\\_Carpeta proyectos innovación docente](#)).

## **Apoyo a la actividad investigadora**

En relación con el apoyo institucional para la investigación el Patronato de la Fundación TecnoCampus aprobó a fecha 26 de febrero de 2015 el marco normativo para la organización de la investigación en los centros universitarios TecnoCampus. Este marco tiene como objeto definir los objetivos, los principios, los recursos, la estructura y los requisitos básicos que deben regir la actividad investigadora en los centros universitarios TecnoCampus. De acuerdo con este marco, la Comisión de Investigación de la Fundación TecnoCampus aprobó el 23 de junio de 2016 la normativa de Grupos de Investigación de TecnoCampus. Esta normativa prevé, en su base quinta, que la Fundación TecnoCampus anualmente establecerá una convocatoria de ayudas para financiar su actividad. La dotación de esta convocatoria será equivalente al 1% de la masa salarial del Personal Docente e Investigador correspondiente al ejercicio económico del año en curso.

La dotación económica asignada durante el pasado curso académico 2019-20 fue de 55.357€ repartidos de una manera equitativa entre las tres escuelas del TecnoCampus. Por consiguiente, la ESCST recibió un total de 18.452,33€ como ayuda interna a la financiación de los dos grupos de Investigación reconocidos y pertenecientes a la ESCST. De esta manera el grupo de investigación liderado por la Dra. Esther Cabrera “Atención a la Cronicidad e Innovación en Salud (GRACIS), recibió un total de 9.531,28€ y el grupo de Investigación liderado por el Dr. Manuel V. Garnacho “Actividad Física, Rendimiento y Salud (AFIRS), recibió un importe de 8.921,05€. La información relativa a los grupos de investigación reconocidos GRACIS (SGRC944) y AFIRS (2017SGR1058), puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.tecnocampus.cat/es/investigacion#salut>

En relación con la propuesta de mejora ESCS-T.0020, que actualmente está en proceso y cuyo objetivo es facilitar la actividad investigadora del profesorado PDI, incorporando créditos de reducción sobre la asignación docente del PDI, cabe destacar que el nuevo convenio laboral del TecnoCampus (Evidencia E.4.3.3\_Conveni Col·lectiu de Treball Fundació Tecnocampus Mataró -Maresme 2019 -2022), recoge este objetivo y establece tres criterios para la aplicación de esta reducción.

Investigación inicial o de desarrollo. En este caso, se tienen que reconocer 2 créditos ECTS a descontar de la actividad docente. Los criterios para reconocer esta actividad investigadora de inicio se establecerán a propuesta de la Comisión de Investigación del Tecnocampus, validado por el Comité de Empresa, basados en una proporción de los requisitos exigibles para la acreditación de lector AQU. Este reconocimiento tendrá una duración de 6 cursos académicos. Una vez logrado el reconocimiento de investigación inicial, las nuevas publicaciones no acumularán más ECTS de reconocimiento, pero si abrirán un nuevo periodo de 6 cursos académicos.

Investigación consolidada. Se considera investigación consolidada cuando se disponga de un sexenio vivo acreditado por una agencia oficial. En este caso, se reconocerá una reducción de cuatro créditos ECTS de docencia.

Investigación por proyectos financiados. En los casos en que se obtenga un proyecto de investigación competitivo y financiado, la dirección general, a propuesta de la Comisión de Investigación de TecnoCampus y en función del asesoramiento del investigador principal, reconocerá un número concreto de créditos destinados al proyecto financiado. Los criterios que servirán de guía serán el volumen económico de la financiación, la envergadura del proyecto, el impacto institucional y el margen de contribución."

Además de las consideraciones indicadas para la reducción de créditos en la asignación docente, también se han establecido Becas de colaboración de inicio a la investigación para estudiantes de Grado y de Máster de la ESCST (Evidencia E.4.3.3\_Beques Col·laboració d'inici a la recerca 2019-20), que sirvan de soporte para los grupos de investigación"

La actividad investigadora del profesorado permanente PDI del Grado en Fisioterapia ha sido intensa durante el pasado curso académico 2019-20. Algunos de los profesores son integrantes del grupo de investigación AFIRS y participan como profesores tutores en el Trabajo de Fin de Grado orientando la docencia hacia las líneas de investigación que se consideran en el apartado 6.1 de este autoinforme en relación con la asignatura del TFG y sus propuestas temáticas. Estas líneas de investigación asociadas a la propuesta temática del TFG se relacionan con los ámbitos clínicos y de investigación de la fisioterapia en la actividad física y el deporte y de la fisioterapia en las alteraciones y patologías neuro-músculo-esqueléticas tanto en población adulta como en niños.

A continuación, se detalla la actividad investigadora del profesor PDI permanente del Grado en Fisioterapia durante el curso académico 2019-20:

#### *Publicaciones Científicas con índice WOS/Journal Citation Report*

- Cabanas-Valdés, R., Calvo-Sanz, J., Urrútia, G., Serra-Llobet, P., Pérez-Bellmunt, A., & Germán-Romero, A. (2020). The effectiveness of extracorporeal shock wave therapy to reduce lower limb spasticity in stroke patients: a systematic review and meta-analysis. *Topics in stroke rehabilitation*, 27(2), 137-157.
- Cabanas-Valdés, R., Serra-Llobet, P., Rodríguez-Rubio, P. R., López-de-Celis, C., Llauro-Fores, M., & Calvo-Sanz, J. (2020). The effectiveness of extracorporeal shock wave therapy for improving upper limb spasticity and functionality in stroke patients: a systematic review and meta-analysis. *Clinical Rehabilitation*, 34(9), 1141-1156.
- Manchola-González, J. D., Bagur-Calafat, C., Girabent-Farrés, M., Serra-Grima, J. R., Pérez, R. Á., Garnacho-Castaño, M. V., ... & Ramírez-Vélez, R. (2020). Effects of a home-exercise programme in childhood survivors

of acute lymphoblastic leukaemia on physical fitness and physical functioning: results of a randomised clinical trial. *Supportive Care in Cancer*, 1-8.

- Garnacho-Castaño, M. V., Palau-Salvà, G., Serra-Payá, N., Ruiz-Hermosel, M., Berbell, M., Viñals, X., ... & Molina-Raya, L. (2020). Understanding the effects of beetroot juice intake on CrossFit performance by assessing hormonal, metabolic and mechanical response: a randomized, double-blind, crossover design. *Journal of the International Society of Sports Nutrition*, 17(1), 1-12.
- Coca-Martinez, M., Lopez-Hernandez, A., Montane-Muntane, M., Arguis, M. J., Gimeno-Santos, E., Navarro-Ripoll, R., ... & Martinez-Palli, G. (2020). Multimodal prehabilitation as strategy for reduction of postoperative complications after cardiac surgery: a randomised controlled trial protocol. *BMJ open*, 10(12), e039885.
- Mur Gimeno, E., Campa, F., Badicu, G., Castizo-Olier, J., Palomera-Fanegas, E., & Sebio-Garcia, R. (2020). Changes in muscle contractile properties after cold-or warm-water immersion using tensiomyography: A cross-over randomised trial. *Sensors*, 20(11), 3193.
- Pleguezuelos, E., Del Carmen, A., Moreno, E., Ortega, P., Vila, X., Ovejero, L., ... & Miravittles, M. (2020). The Experience of COPD Patients in Lockdown Due to the COVID-19 Pandemic. *International journal of chronic obstructive pulmonary disease*, 15, 2621.
- Rodríguez-Rubio, P. R., Bagur-Calafat, C., López-de-Celis, C., Bueno-Gracia, E., Cabanas-Valdés, R., Herrera-Pedroviejo, E., & Girabent-Farrés, M. (2020). Validity and reliability of the satel 40 Hz stabilometric force platform for measuring quiet stance and dynamic standing balance in healthy subjects. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(21), 7733.
- Medina-Rincon, A.; Bagur-Calafat, C; Pérez, LM.; Barrios-Franquesa, A.; Girabent-Farrés, M, (2019), "Development and Validation of an Exercise Programme for Recovery Balance Impairments in Poststroke Patients", *Journal of Stroke & Cerebrovascular Diseases*, ISSN: 1052-3057.
- Albasa-Albiol, L., Serra-Payá, N., Garnacho-Castaño, M. A., Guirao Cano, L., Pleguezuelos Cobo, E., Maté-Muñoz, J. L., & Garnacho-Castaño, M. V. (2019). Ventilatory efficiency during constant-load test at lactate threshold intensity: Endurance versus resistance exercises. *PLoS one*, 14(5), e0216824.
- Ortega-Cebrián, S., Girabent-Farrés, M., Whiteley, R., Navarro, R., Monné-Guasch, L., & Bagur-Calafat, C. (2019). Shoulder muscle onset timing during clinical assessment movements is the same in elite handball players as non-athletes: Implications for clinical assessment. *Physical Therapy in Sport*, 37, 64-68.
- Garnacho-Castaño, M. V., Albasa-Albiol, L., Serra-Payá, N., Gomis Bataller, M., Felú-Ruano, R., Guirao Cano, L., ... & Maté-Muñoz, J. L. (2019). The slow component of oxygen uptake and efficiency in resistance exercises: A comparison with endurance exercises. *Frontiers in physiology*, 10, 357.

#### *Publicaciones Científicas con índice Scimago Journal Rank/Scopus*

- Font-Jutglà, C., Gimeno, E. M., Roig, J. B., da Silva, M. G., & Villarroel, R. M. (2020). Efectos de la actividad física de intensidad suave sobre las condiciones físicas de los adultos mayores: Revisión sistemática. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 55(2), 98-106.
- Sebio, R., & Serra-Prat, M. (2020). Opinion of community-dwelling elderly obese about the barriers and facilitators to engage physical exercise. *Sport Sciences for Health*, 1-8.
- Monné Cuevas, P., Borrás Correa, A., Vidal Fortuny, E., Ángeles Diaz Vela, M., & Calvo Sanz, J. (2019). Traumatic quadruple amputee rehabilitation: from amputation to prosthetic functionality: a case report. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 1-7.

#### *Otras revistas indexadas*

- Molina López, C. D., ... & Ucles Villalobos, V. (2020). Rehabilitación Pulmonar en Pacientes con Cáncer de Pulmón. *Revista Clínica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica*, 9(6), 45-52.
- Calvo Sanz, J., Guirao Cano, L., & Monné Cuevas, P. (2019). Análisis de la eficacia sobre el dolor y la capacidad funcional en el abordaje terapéutico de la epicondilopatía lateral crónica del codo con ondas de choque extracorpóreas radiales. *Revista Española de Traumatología Laboral*

### Publicaciones en Congresos/Libro de actas

- Sartor, M. M., Barberan-Garcia, A., Lopez-Baamonde, M., Campero, B., Romano-Andrioni, B., Hurtado, P., ... & Martinez-Palli, G. (2020). Physical function in multimorbid elderly patients undergoing major surgery. *European Respiratory Journal*. DOI: 10.1183/13993003.congress-2020.3241
- Ramirez-Velez, R., Manchola-González, J. D., Bagur-Calafat, C., Girabent-Farres, M., Serra-Grima, J. R., Pérez, R. Á., ... & Badell, I. (2020). The Influence Of A 12-week Home-exercise Program On Physical Fitness And Physical Functioning In Childhood Survivors Of Acute Lymphoblastic Leukaemia: Results Of A Randomised Clinical Trial: 1224 Board# 350 May 27 1: 30 PM-3: 00 PM. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 52(7S), 326-327. doi: 10.1249/01.mss.0000677176.78615.57
- Suárez-Rodríguez, D., Albesa-Albiol, L., Serra-Payá, N., Gomis, M., Guirao, L., Pleguezuelos, E., Vilches, S., Maté-Muñoz, J.L., Garnacho-Castaño, M.V. (2019). Differences in ventilatory efficiency between cycleergometer and half-squat exercises. Book of Abstracts 24<sup>th</sup> Congress of the European College of Sport Science Praga, 2019.

### Apoyo a la formación

Durante el pasado curso académico 2019-20 la situación provocada por el COVID-19 provocó que el objetivo principal del conjunto de actividades formativas ofrecidas al personal de la Fundación TecnoCampus fuera el de proporcionar las herramientas necesarias para permitir seguir ejerciendo las funciones de manera remota durante la parte final del segundo trimestre y el tercer trimestre.

Para lograr este objetivo, fueron aspectos claves la adaptación rápida de las formaciones al formato virtual, la búsqueda y ejecución de acciones dirigidas a la salud emocional y física de los/as trabajadores/as, la mejora de la coordinación con SQAI para dar una respuesta a las necesidades docentes derivadas de la situación de la pandemia y reprogramar las acciones formativas para dar prioridad a las nuevas necesidades derivadas de la situación de pandemia.

El conjunto de las acciones formativas llevadas a cabo durante el curso académico 2019-20 fue muy extenso. Tal como se muestra en la siguiente tabla, se realizaron un total de 115 acciones formativas con un total de 1273 asistencias.

### Total acciones formativas a PAS y PDI y número de asistencias en el año académico 2019-20

Bloque	Nº acciones formativas	Nº asistencias*
COMPETENCIAS GENÉRICAS	39	814
COMPETENCIAS CORPORATIVAS	29	91
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS	23	57
IGUALDAD	3	30
PRL Y EMPRESA SALUDABLE	19	268
INVESTIGACIÓN	2	13
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>1.273</b>

**\*Se ha contabilizado como asistencia siempre que el/la trabajador/a haya asistido como mínimo a un 75% del curso.**

En la siguiente tabla se indica la participación por escuelas y se puede observar que la participación del profesorado de la ESCST fue elevada respecto del resto de las otras dos escuelas. La ESCST contabilizó un total de 166 asistencias. Cabe destacar que en una proporción importante de las participaciones (565) no se pudo establecer la vinculación del profesorado a la escuela perteneciente.

#### Resumen de las asistencias a las acciones formativas por Escuela

TIPO PDI	ESCSET	ESCST	ESUPT	Sin especificar escuela*	Total
PDI Permanente	66	74	87		227
PDI Asociado	64	88	39		191
PDI Autónomo	14	4	6		24
PDI sin especificar*				565	565
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>166</b>	<b>132</b>	<b>565</b>	<b>1.007</b>

**\*PDI sin especificar / Sin especificar escuela - No disponemos de los datos de asistencia desglosados para alguna de las formaciones ofertadas por SQA I y por tanto no podemos desglosar la información.**

**Se ha contabilizado como asistencia siempre que el trabajador/a haya asistido como mínimo a un 75% del curso.**

En la siguiente tabla se muestran las ayudas dedicadas a la formación del profesorado indicando la escuela de procedencia, el tipo de ayuda relacionada con la acción formativa y si el profesorado es permanente o asociado. Cabe destacar que prácticamente la totalidad de estas ayudas formativas se dirigen a profesorado de la ESCST tanto permanente como también asociado.

#### Ayudas a la formación 2020 detalladas por escuela y tipo de PDI

Tipo de ayuda	Acción formativa	Asistentes	Escuela	Tipo PDI
Doctorandos y acciones formativas individuales	Máster en Dirección de Organizaciones	1	ESCSET	PDI PERMANENTE
Doctorandos y acciones formativas individuales	Máster universitario en Turismo Sostenible y TIC	1	ESCSET	PDI PERMANENTE
Doctorandos y acciones formativas individuales	Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería	1	ESCST	PDI PERMANENTE
Doctorandos y acciones formativas individuales	Máster Universitario en Metodología de la Simulación, semipresencial	1	ESCST	PDI PERMANENTE

Tipo de ayuda	Acción formativa	Asistentes	Escuela	Tipo PDI
Doctorandos y acciones formativas individuales	Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería	1	ESCST	PDI PERMANENTE
Doctorandos y acciones formativas individuales	Diploma de Postgrado en Práctica Avanzada de Enfermería en el Niño en la Comunidad	1	ESCST	PDI PERMANENTE
Doctorandos y acciones formativas individuales	Programa de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud	1	ESCST	PDI PERMANENTE
Ayuda personal a la formación	Grado en Medicina	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	Máster en Juego, Gamificación y Tecnologías Aplicadas a la Educación	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	Fisiopatología de las Lesiones Deportivas	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	“Physiotherapy in Sports Tomorrow”	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	Doctorado en Ciencias de la Salud	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	Curso de Quiromasaje	1	ESCST	PDI ASOCIADO
Ayuda personal a la formación	Doctorado	1	ESCST	PDI ASOCIADO

La información detallada de las actividades formativas llevadas a término durante el curso académico 2019-20 y la participación del personal docente, así como también la información relativa a las ayudas ofrecidas para la formación; puede consultarse en el documento “Informe de la formación interna dirigida al PDI para el año académico 2019-20, elaborado por el Departamento de Gestión de Personas-Formación Interna ([Evidencia E.4.3.4\\_Carpeta Apoyo a la formación](#))”.

#### Autovaloración:



Se alcanza

## Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

El Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGQI) desarrolla una serie de procesos y mecanismos para dar soporte académico y profesional a los/as estudiantes y egresados/as de la ESCST. Estos procesos se fundamentan principalmente en orientar al estudiante durante el periodo formativo ([https://www.tecnocampus.cat/upload/files/Qualitat/SGIQ/E5\\_1\\_S.pdf](https://www.tecnocampus.cat/upload/files/Qualitat/SGIQ/E5_1_S.pdf)), informar y orientar al estudiante sobre la movilidad (E5.2\_Proceso\_3.4\_Gestionar los programas de movilidad e intercambio de los/as estudiantes), informar y asesorar al estudiante sobre las prácticas externas ([www.tecnocampus.cat/upload/files/Qualitat/SGIQ/E5\\_3\\_S.pdf](http://www.tecnocampus.cat/upload/files/Qualitat/SGIQ/E5_3_S.pdf)) y orientar al estudiante sobre sus futuras posibilidades de desempeño profesional (E5.4\_Proceso\_E.3\_Gestionar la orientación profesional).

La satisfacción de los/as estudiantes con respecto a los servicios que ofrece el TecnoCampus se recogen al inicio de cada curso académico mediante una encuesta. La encuesta consta de 28 ítems de diversa naturaleza que versan primordialmente sobre los servicios de orientación académica, el plan de acción tutorial y de apoyo al aprendizaje, las prácticas externas, la movilidad internacional y la orientación profesional. El nivel de satisfacción de los/as estudiantes se valora en una escala de 0 a 10, siendo el 10 el máximo nivel de satisfacción con el servicio ofertado.

En el curso académico 2019-20, la encuesta se realizó durante el período de los meses de enero y febrero del 2020, siendo la participación del 34% en el grado de Fisioterapia y del 29% en el doble grado de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD). A continuación, se muestran los resultados de satisfacción de los/as estudiantes (tabla 5.1).

**Tabla 5.1** Resultados de satisfacción de los estudiantes del Grado en Fisioterapia con los servicios durante el curso académico 2019-20

Satisfacción de los estudiantes con ...:	Estudiantes FISIOTERAPIA	Estudiantes Doble GRADO
Biblioteca / CRAI: atención personal	8,6	8,7
acción tutorial	7,8	5,7
Punto de información al estudiante (PIE): claridad y utilidad de la información recibida	8,4	7,9
Gestión académica: gestión y resolución de los trámites	8,5	7,1
Atención de incidencias en los servicios (helpdesk): servicio recibido	7,7	6,6
Apoyo a la adquisición de la competencia en la tercera lengua: información, diagnóstico, cursos, certificados.	4,5	5,7
Movilidad internacional: información recibida y apoyo durante el proceso por parte de gestión académica, servicios campus y la Escuela	8,0	5,0
Carreras profesionales: gestión de las prácticas externas	7,0	5,4
Carreras profesionales: actividades de inserción profesional (programa <i>skills</i> , fórum del talento ...)	7,7	6,0

Fuente: Encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con los servicios Curso 2019/2020. Las valoraciones están en una escala de 0 a 10. Participación de estudiantes: 34% (Fisioterapia); 29% (doble Grado). Error muestral: 13,7% Fisioterapia, 10,4% doble grado

Se considera que el porcentaje de participación de los estudiantes del Grado (34%) y doble Grado (29%) en la encuesta anual de satisfacción es aceptable aunque mejorable, considerando el error muestral (Intervalo de confianza al 95%) como admisible dentro de los límites establecidos para los estudios de satisfacción e inserción laboral. Sin embargo, es objetivo de la ESCST seguir fomentando la participación sistemática del estudiantado para seguir mejorando estos indicadores.

A continuación se analizan los aspectos más relevantes y las propuestas de mejora de estos procesos e indicadores.

### **5.1.1 Plan de orientación al estudiante**

Durante el periplo universitario, el TecnoCampus pone a disposición de los/as estudiantes una serie de servicios de orientación para facilitar el proceso de adaptación a la vida universitaria y al cometido académico. Al principio de cada curso académico se proporciona al estudiante una guía completa informativa sobre los grados de la ESCST, los servicios, los recursos, los espacios físicos o electrónicos, etc. que el TecnoCampus ofrece a la comunidad universitaria. Esta guía es un avance informativo de los servicios de orientación que ofrece el TecnoCampus y la ESCST al estudiante.

#### *5.1.1.1 Orientación a los estudiantes de nuevo acceso*

El servicio de Gestión Académica es el encargado de orientar inicialmente al estudiante para efectuar el proceso de preinscripción, acceso y matrícula en los grados de la ESCST. Para facilitar este proceso, además, los/as coordinadores/as de cada grado atienden personalmente al estudiante ofreciendo información académica de los grados y solventando cualquier duda que pudiera surgir. Desde el mes de febrero hasta que acaba el plazo de preinscripción universitaria, el servicio de Marketing y Comunicación del TecnoCampus y los/as coordinadores/as de los grados organizan conjuntamente unas sesiones informativas para atender las peticiones y resolver las dudas del estudiante sobre los grados académicos que oferta la ESCST y los servicios que proporciona el TecnoCampus. Básicamente, la información reportada hace referencia a temas académicos de los grados, el reconocimiento de créditos y la metodología docente, el calendario académico y los horarios, las instalaciones, el profesorado, las prácticas y los centros de prácticas, los idiomas, la movilidad, etc.

Además, cada año TecnoCampus organiza en primavera una “Jornada de Puertas Abiertas” donde los/as estudiantes pueden pasar un día con sus familias recibiendo de primera mano de los/as coordinadores/as, profesores y personal de los diferentes departamentos (Marketing y Comunicación, Gestión Académica, Relaciones Internacionales, etc.) información sobre los grados de la ESCST y servicios e instalaciones que el TecnoCampus pone a su disposición.

Finalmente, la ESCST está presente en una serie de eventos promocionales que se organizan en la Comunidad Autónoma de Cataluña, principalmente, y en otras comunidades autónomas para dar información académica a futuros estudiantes de los grados que oferta la ESCST. Entre estos eventos destacan el Salón de la Enseñanza que se celebra en la Feria de Barcelona, otras Ferias, charlas en los centros de enseñanza secundaria, etc.

Cabe destacar el buen nivel de satisfacción de los/as estudiantes con el tipo de información y servicio recibido por el personal de la ESCST y del TecnoCampus (Ver documento acción).

### 5.1.1.2 Mecanismos de orientación de la ESCST

#### **Plan de Acción Tutorial**

El Consejo de Gobierno de la UPF aprobó el 13 de Julio de 2011 la Normativa de Tutorías del estudiante de Grado. La misión de estas acciones tutoriales es garantizar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, mediante una atención más personalizada del docente y de especialistas del ámbito de la psicopedagogía en todos aquellos aspectos que puedan alterar el desempeño normal del aprendizaje del estudiante.

La ESCST, como centro adscrito a la UPF, ha sido consciente de estas necesidades desarrollando un Plan de Acción Tutorial (PAT) con el objetivo de facilitar la integración e implicación del estudiante, así como de ofrecer un servicio de atención personalizada. El PAT nace en el curso académico 2015-16 como un reto de la ESCST para fomentar la comunicación, relación e integración entre el estudiante-docente-ESCST. En el curso 2016-17, la ESCST aprobó el nuevo PAT en el que se da relevancia a la figura del “Tutor/a Personal”, cuya labor es proporcionar al estudiante de la ESCST un seguimiento y asesoramiento desde el inicio hasta el final del periplo universitario. En el curso académico 2020-21 la Junta de Dirección de la ESCST aprobó la última versión de la normativa del PAT que está en constante revisión en función de las necesidades y las propuestas de mejora que vayan acaeciendo (Ver documento PAT).

El PAT es un servicio que tiene como objetivo guiar, asesorar y apoyar al estudiante en su proceso de formación académica, profesional y personal. El desarrollo del PAT es un proceso dinamizador clave de apoyo al estudiante en el proceso de adaptación a la universidad, especialmente en los inicios del primer curso académico donde por motivos de inadaptación, se podrían producir casos de bajo rendimiento académico y/o abandono. Otra de las acciones prioritarias en el PAT es detectar aquellos casos de necesidades educativas especiales que pudieran afectar al desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiendo comprometer el régimen de progresión y de permanencia del estudiante.

En líneas generales, las funciones del tutor/a son:

- a) Velar por la adaptación del estudiante al ESCST.
- b) Supervisar la trayectoria académica de los estudiantes.
- c) Asesorar en situaciones de dificultad personal (deportistas de élite, necesidades educativas especiales,..) o de estudio.
- d) Organizar la elección a delegados/as.
- e) Favorecer la participación de los delegados/as y de todos los/as estudiantes a todos los niveles de la institución a través de los órganos representativos (Claustro, Comisiones,...)
- f) Organizar tutorías grupales a petición de los delegados/as, la Dirección, los/as coordinadores/as y/o profesorado para tratar temas académicos o de convivencia.

#### *Modalidades del PAT*

En el PAT de la ESCST, la tutoría al estudiante puede adoptar las siguientes modalidades:

- Tutoría individualizada. Este tipo de tutoría permite un apoyo al estudiante fundamentado en la relación personal y directa con el tutor/a. Puede ser a demanda del estudiante y/o del tutor/a.
- Tutoría grupal, previamente planificada, se lleva a cabo para trabajar o bien temas de tipo transversal (plan de estudios, itinerarios...), o bien problemáticas comunes entre los miembros del grupo.

En referencia al formato de interacción entre el/la tutor/a y el/la estudiante, el PAT contempla estas opciones:

- Presencial. Mediante las entrevistas directas, tanto de tipo individual como grupal. En horarios convenidos entre estudiantado y el tutor/a.
- Telemática. Mediante correo electrónico o por videoconferencia.
- Mixta. Si se utilizan ambas modalidades anteriores.

En cuanto al desarrollo del PAT, este se inicia con una reunión al principio del curso de la responsable del PAT con la Dirección de la ESCST y Jefatura de Estudios para determinar las directrices a seguir durante el curso académico.

Para una adecuada labor de la responsable del PAT con los/as estudiantes es imprescindible la interacción con los/as coordinadores y profesores/as de los grados de la ESCST. Por ello, se mantienen reuniones mensuales con los/as coordinadores/as, trimestrales con los/as delegados/as de curso y representantes de los/as estudiantes y se participa como miembro en los órganos de consulta del centro.

Además, el/la responsable del PAT informa trimestralmente en las Juntas de Dirección (Ver documento Acta) a la dirección, jefatura de estudios y a los/as coordinadores/as de la ESCST de las acciones o aspectos más relevantes que vayan aconteciendo durante el curso.

Al finalizar cada curso académico el/la responsable del PAT emite un informe que entrega a la Dirección de la ESCST con las acciones realizadas durante el curso y los indicadores cualitativos y cuantitativos más relevantes. Se valora la implementación del PAT, el nivel de consecución de los objetivos y el nivel de satisfacción de los estudiantes. La evaluación de los indicadores del PAT determinará la elaboración de las propuestas de mejora para el siguiente curso académico. El informe final del PAT se refleja en la memoria anual de la ESCST (Ver documento PAT).

La experiencia de estos años demuestra que el/la tutor/a tiene una especial implicación en situaciones como el régimen de dedicación en el estudio a tiempo parcial, en las necesidades educativas especiales, en los deportistas de élite, en el riesgo de fracaso académico, definido como agotamiento de dos convocatorias de una asignatura.

A modo de resumen, en el curso académico 2018-19 se efectuaron 4 tutorías grupales y 144 tutorías individuales (116 a petición del estudiante). De estas tutorías individuales 12 fueron realizadas en el Grado de Fisioterapia y 24 en el doble Grado de Fisioterapia y CAFD. Como era de esperar, la mayoría de estas tutorías se produjeron en los primeros cursos del grado, siendo menos requerido este servicio a medida que los/as estudiantes avanzaban hacia los últimos cursos del grado.

En la encuesta de satisfacción, el PAT ha sido valorado positivamente por los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia durante el curso académico 2019-20, si bien en el doble grado de Fisioterapia y CAFD ese nivel de satisfacción no ha sido tan positivo (5,7), teniendo en consideración que es un servicio de atención personalizada de orientación y de apoyo. Al respecto, desde la Dirección de la ESCST se insta al responsable del PAT a establecer las propuestas de mejora oportunas para mejorar el servicio de atención al estudiante. Entre las propuestas de mejora constituidas por el/la responsable del PAT en el curso académico 2019-20 figuran:

- Realizar una tutoría grupal trimestral
- Visibilizar el papel del tutor/a a través de la comunicación permanente con el estudiantado a partir del aula Moodle.
- Visibilizar el PAT en la web de la ESCST
- Atención de la dirección al delegado/a

Cada trimestre, la Dirección y la Jefatura de Estudios de la ESCST se reúne con todos/as los delegados/as de los diversos grados y cursos para atender las incidencias que puedan acontecer durante el desarrollo del trimestre (Ver documento/Actas).

Atención del coordinador al estudiante

Los coordinadores/as de cada grado se reúnen cada trimestre con los/as delegados de los diversos cursos para tratar cualquier incidencia respecto al desarrollo del curso académico (Ver documento/Actas).

Atención del docente al estudiante

El profesorado permanente y asociado de la ESCST deberá atender las consultas de los/as estudiantes (previa petición) relacionadas con el desempeño académico de las asignaturas. El acompañamiento al estudiante por parte del profesor a lo largo de sus estudios es un elemento esencial en el proceso de aprendizaje del estudiante de la ESCST.

### *5.1.1.3 Mecanismos de orientación al estudiante del TecnoCampus*

#### **Punto de información al estudiante**

El punto de información al estudiante (PIE) proporciona información, asesoramiento y orientación al estudiante sobre el funcionamiento y las actividades que se llevan a cabo en la vida universitaria del TecnoCampus. Presencialmente, vía telefónica o a través Internet, el/la estudiante encuentra en el PIE un punto de referencia para resolver cualquier duda concerniente a trámites académicos, becas, servicios y actividades del TecnoCampus. Desde el PIE se proporciona la información que solicita el/la estudiante o se le deriva a la persona o al servicio correspondiente.

El/la estudiante valora muy positivamente este servicio de comunicación con una calificación de 8,4 en el Grado en Fisioterapia y de 7,9 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD. <https://www.tecnocampus.cat/es/destacados/punt-d-informacio-a-l-estudiant-259-es>

#### **Atención de Gestión Académica al estudiante**

Gestión Académica centraliza, coordina y gestiona los asuntos, procedimientos y trámites académicos del estudiante. Entre otras muchas funciones, el servicio de Gestión Académica guía al estudiante en todos los trámites administrativos relacionados principalmente con el proceso de preinscripción y de matrícula al inicio del curso académico, de petición y traslados del expediente académico y de tramitación del título. Gestión Académica informa a la Dirección de la ESCST mediante la elaboración de informes estadísticos de cómo van aconteciendo todos estos trámites (Documento Estadística).

Como se desprende de la encuesta de satisfacción (tabla 5.1), el/la estudiante valora muy positivamente este servicio con una calificación de 8,5 en el Grado en Fisioterapia y de 7,1 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD.

Para mejorar estos indicadores, el responsable de la gestión de la calidad del TecnoCampus, recoge los resultados de las encuestas y propone las consecuentes acciones de mejora. <https://www.tecnocampus.cat/es/punto-informacion-estudiante#gestion>

### Helpdesk

El software helpdesk es una herramienta que sirve para una amplia gama de actividades de soporte al estudiante. Puede organizar mensajes, brindar asistencia e intercambiar información con los/as estudiantes con un único punto de contacto para solucionar cualquier incidencia que se haya producido en el TecnoCampus. El helpdesk utiliza tickets para la comunicación, y es por eso por lo que también se conoce como sistema de tickets.

Helpdesk ha sido valorado con una calificación de 7,7 en el Grado en Fisioterapia y de 6,6 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD. Para mejorar estos indicadores, el responsable de la gestión de calidad propone acciones de mejora. <https://ecampus.tecnocampus.cat/ca/ticket/new>

### Biblioteca / CRAI: atención personal

La Biblioteca-CRAI es un servicio que dispone el TecnoCampus a su comunidad universitaria en el que se ofrecen los recursos bibliográficos y electrónicos adecuados a los estudios que se imparten en los diferentes grados, así como espacios de trabajo individual y colectivo, y espacios para favorecer el estudio en silencio.

El CRAI ha sido diseñado con la voluntad de dar cobertura a todas las enseñanzas que se imparten en el TecnoCampus y con la pretensión de ser un servicio multifuncional con espacios diversos. Está estructurado en dos plantas, cada una con unos accesos diferentes pero conectados entre ellas. La planta inferior tiene acceso directo al exterior, haciendo posible el servicio durante los períodos en los que el resto del edificio universitario está cerrado. Los usuarios disponen de 22 ordenadores repartidos en dos salas específicas de estaciones informáticas, dos salas de trabajo en grupo, siete espacios de estudio, además de las áreas generales de trabajo, que junto con las zonas de trabajo interno ocupan los 1.205 metros cuadrados del CRAI y los 249 puntos de lectura hábiles. Concretamente las instalaciones de la biblioteca-CRAI son (tabla 5.2):

**Tabla 5.2 Instalaciones de la Biblioteca-CRAI**

<b>Superficie total (en metros cuadrados)</b>	<b>1.205</b>
Ordenadores de uso público	22
Salas de estudio	11
Puntos de lectura	249

El nivel de satisfacción de los/as estudiantes con este servicio es de 8,6 en el Grado en Fisioterapia y de 8,7 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD.

<https://www.tecnocampus.cat/es/biblioteca/presentacion>

### 5.1.2 Plan de movilidad internacional del estudiante

La internacionalización de la ESCST es uno de los pilares esenciales del modelo académico del TecnoCampus. La internacionalización pretende capacitar a nuestro profesorado, estudiantado y personal de servicios transversales para el desempeño académico y profesional en un entorno global, a través de los intercambios de movilidad, la mejora de las competencias lingüísticas y la implementación de proyectos conjuntos con universidades de todo el mundo. Desde la ESCST se pretende mejorar el posicionamiento internacional en dos ámbitos principales como son la docencia y la investigación, fomentando la participación del estudiante y profesorado en los programas de movilidad internacional.

La Dirección de la ESCST selecciona a un/a profesor/a coordinador de la movilidad internacional, que trabaja conjuntamente con el servicio transversal de Relaciones Internacionales para coordinar, gestionar y dinamizar la movilidad internacional del estudiantado y del profesorado. El responsable emite un informe con los indicadores de movilidad de la ESCST y, previo análisis de los indicadores, se establecen las propuestas de mejora.

#### 5.1.2.1 Programas de movilidad en el TecnoCampus

El servicio de Relaciones Internacionales gestiona los convenios de movilidad internacional que el TecnoCampus firma con otras universidades. <https://www.tecnocampus.cat/es/movilidad-internacional>

Los convenios que se establecen se enmarcan en tres tipos de programas:

Erasmus +: Convenios de movilidad con universidades europeas. El TecnoCampus es beneficiario de la Carta Erasmus de Educación Superior 2014-2020. La Carta Erasmus ha sido renovada durante el curso académico 2019-20 lo que permitirá seguir participando en el programa en los próximos años (2021-2027). Esta Carta, además de permitir a nuestros estudiantes acceder a los programas de movilidad, permitirá a la institución participar en otros proyectos europeos de cooperación y de investigación

SICUE: Programas de movilidad con universidades españolas. El TecnoCampus colabora en el programa SICUE con 13 universidades españolas y tiene suscritos convenios con 23 universidades extranjeras dentro del programa de Convenios Bilaterales y del programa *Study Abroad*. El programa de Convenios Bilaterales permite a los estudiantes realizar una movilidad en universidades de países fuera de la Unión Europea en condiciones muy similares a las de los convenios Erasmus +. Dentro del marco del programa *Study Abroad*, los convenios son con universidades de países internacionales como Canadá, Australia y Estados Unidos.

En este momento TecnoCampus cuenta con 119 convenios con universidades de 34 países, que se desglosan en (tabla 5.3):

**Tabla 5.3 Programas universitarios con diferentes universidades**

Programas	Número universidades
Erasmus +	85
SICUE	13
Convenios bilaterales	21

Además, el departamento de Relaciones Internacionales desarrolla otros programas de movilidad internacional:

*Becas On the Move.* El objetivo de estas ayudas es fomentar la movilidad internacional de los/as estudiantes e incentivar que puedan acceder a cursar una parte de sus estudios en una universidad extranjera. Con este programa se apuesta por el talento, se reconoce la excelencia académica y se amplía la red de universidades extranjeras con las que TecnoCampus dispone de convenios. La dotación económica de las *Becas On the Move*, se destina a sufragar parcialmente los gastos de los estudiantes beneficiarios de plazas de intercambio y movilidad con las que el TecnoCampus tiene firmados convenios bilaterales fuera del alcance del programa Erasmus +. Durante el curso 2019-20, 17 estudiantes del Tecnocampus han realizado su movilidad de estudios con una de estas becas.

*Buddy Program.* Este programa permite a los/as estudiantes internacionales realizar estancias en el TecnoCampus, permitiendo la aclimatación a la cultura y las tradiciones españolas de la mano de un estudiante local. Este/a estudiante ayuda en su día a día al estudiante extranjero facilitando su estancia incluso antes de llegar al TecnoCampus. Dentro del programa formativo, también van implícitas diversas actividades culturales y lúdicas durante todo el curso. En el curso académico 2019-20, más de 80 participantes entre Erasmus y estudiantes del TecnoCampus han formado esta comisión, encargada de acoger a los estudiantes que vienen del extranjero.

Durante el curso académico 2019-20, todos estos programas de movilidad internacional se han visto afectados por la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, especialmente en el tercer trimestre y en la gestión de la movilidad de los/as estudiantes para el curso académico 2020-21.

### 5.1.2.2 Indicadores de movilidad

A continuación se detallan los datos de movilidad entrante y saliente de los/as estudiantes del TecnoCampus en los tres últimos cursos académicos (tabla 5.4):

**Tabla 5.4 Datos de movilidad internacional. Evolución histórica**

	Entrante			Saliente		
	17/18	18/19	19/20	17/18	18/19	19/20
Movilidad estudiantes	158	162	186	71	77	82

Cabe reseñar que los programas de movilidad implementados en el TecnoCampus han dado sus frutos, observándose un incremento paulatino en el número de estudiantes. Durante el tercer trimestre del curso académico 2019-20, se ha hecho un seguimiento personalizado a todos los estudiantes que se encontraban en el país de destino de su movilidad debido a la situación excepcional vivida a raíz de la pandemia del SARS-CoV-2.

Con respecto a los/as estudiantes de la ESCST, a continuación se detalla la movilidad entrante y saliente de estos últimos cursos académicos (tabla 5.5)

**Tabla 5.5 Datos de movilidad internacional en la ESCST. Evolución histórica**

	Entrante			Saliente		
	17/18	18/19	19/20	17/18	18/19	19/20
<b>Movilidad estudiantes</b>	12	8	2	4	1	1

Comentar que para el curso académico 2019-20 se aceptaron 10 solicitudes en la ESCST, pero la pandemia del SARS-CoV-2 fue un factor determinante para que solo un/a estudiante realizará la movilidad.

Con respecto a la movilidad de los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia, los datos revelan que no han realizado estancias de movilidad en el curso académico 2019-20, a pesar de poder cursar la Mención Internacional en el último curso de grado (tabla 5.6).

**Tabla 5.6.** Datos de movilidad internacional del Grado en Fisioterapia

	<b>curso 19/20</b>
Grado en Fisioterapia	0,00%
Doble titulación Fisioterapia / CAFE	0,00%

Al respecto, desde la ESCST y en colaboración con el departamento de Relaciones Internacionales se han realizado diferentes acciones para fomentar la movilidad de los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia.

En el curso académico 2018-19, el/la coordinador/a de la movilidad internacional de la ESCST y del departamento de Relaciones Internacionales del TecnoCampus visitaron la Universidad de St. George's en Londres para que los/as estudiantes pudieran cursar la Mención Internacional del Grado en Fisioterapia. En el curso académico 2019-20 se firmó un convenio para que los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia pudieran realizar la Mención Internacional en el Athlone Institute of Technology de Irlanda. Al respecto, durante los próximos cursos se continuará trabajando desde el grado junto con el área de Relaciones Internacionales para incrementar las opciones de movilidad del estudiante del Grado en Fisioterapia.

El nivel de satisfacción de los/as estudiantes con este servicio es alto en el Grado en Fisioterapia (8) y bajo en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD (5). Es chocante observar que es un servicio bien aceptado por parte del estudiante del Grado en Fisioterapia pero paradójicamente poco o nada utilizado. Por ello, dentro de las propuestas de mejora se plantea hacer un análisis para determinar las causas de la ausencia de movilidad internacional por parte del estudiante de Fisioterapia. Desde la ESCST se seguirán realizando las acciones pertinentes en colaboración con el departamento de Relaciones Internacionales para mejorar las prestaciones de la movilidad del estudiante. <https://www.tecnocampus.cat/es/movilidad-internacional>

### **5.1.3 Plan de adquisición de la competencia en la tercera lengua**

Para la obtención de cualquier título de grado de la ESCST es indispensable que el/la estudiante acredite el nivel B.2.2 de una tercera lengua oficial al finalizar los estudios de grado. Al estudiante de nuevo acceso se le pide en el momento de la matrícula que aporte dicha certificación. En el caso de que no acrediten el certificado, el

TecnoCampus organiza las Pruebas de Diagnóstico Lingüístico (PDL) de la lengua inglesa. Estas pruebas se realizan antes de iniciar el curso académico con el objetivo de informar al estudiante de nuevo acceso de su nivel de inglés al inicio del grado universitario, en el caso de que no hayan acreditado el nivel B2.2 de una tercera lengua oficial. Así nos aseguramos de que los/as estudiantes conocen su nivel de inglés y de que disponen como mínimo de 4 años para alcanzar el nivel necesario para graduarse.

Para facilitar la adquisición de esta acreditación, desde la ESCST se da a conocer el programa de enseñanza de Idiomas del TecnoCampus (PEI-TCM) que imparte cursos de idiomas durante el curso académico. El programa es gestionado directamente por el programa de enseñanza de idiomas (PEI) de la UPF como responsable de la formación y acreditación en lenguas de la comunidad universitaria UPF. El PEI-TCM dispone de un equipo docente altamente cualificado y supervisado académicamente por el coordinador académico del PEI-UPF, que vela por la adecuada formación del estudiante proporcionándole un tratamiento individualizado siempre que sea requerido.

Como apoyo para alcanzar el nivel de acreditación por el estudiante, en la ESCST se han trabajado las competencias transversales en inglés en los diversos grados. En el Grado en Fisioterapia se imparten diversas asignaturas en inglés para facilitar la adquisición de la competencia por parte del estudiante. Sin embargo, hay que indicar que superar la competencia transversal del grado relacionada con el inglés, no implica que el estudiante obtenga la certificación. Además, como recurso para mejorar y garantizar la calidad de la docencia se proporciona formación específica al profesorado para mejorar su nivel de inglés.

El nivel de satisfacción del estudiante con el apoyo a la adquisición de la competencia en la tercera lengua es bajo en el Grado en Fisioterapia (4,5) y en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD (5,7). Desde la ESCST se seguirán realizando las acciones necesarias para la adquisición de las competencias y el nivel de acreditación por parte del estudiante

#### **5.1.4 Plan de orientación profesional al estudiante**

Con el objetivo de orientar a los/as estudiantes y preparar a los/as egresados/as para el mundo laboral y de la empresa, el servicio transversal del TecnoCampus denominado Carreras Profesionales y la ESCST desarrollan un plan de acción para una inserción laboral adecuada y de calidad. <https://www.tecnocampus.cat/es/carreras-profesionales>

##### **5.1.4.1 Programa Alumni**

El programa Alumni del TecnoCampus ofrece a los/as graduados/as la posibilidad de seguir vinculados al TecnoCampus una vez hayan finalizado los estudios. El objetivo del programa es fidelizarlos/as. Actualmente el programa ya tiene más de 2256 miembros registrados, lo que ha supuesto un incremento del 9% en el número de graduados/as con respecto al curso anterior. A lo largo del curso 2019-20 se ha impulsado el programa con el objetivo de conseguir un mayor número de egresados/as afiliados al programa. <https://alumni.tecnocampus.cat>

#### 5.1.4.2 Prácticas externas en empresas

Uno de los instrumentos más importantes para conectar al estudiante de la ESCST con el mundo de la empresa son las prácticas externas. Estas prácticas a menudo son el primer contacto y la puerta de entrada al mundo laboral que tienen los/as estudiantes, así como una importante experiencia para incorporar a su currículum.

Para facilitar la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional, existe a nivel institucional una bolsa de prácticas e inserción laboral donde los/as estudiantes que lo deseen pueden introducir sus currículums y, recíprocamente, las empresas pueden informar de sus ofertas. <https://borsatalent.tecnocampus.cat/>

#### 5.1.4.3 Foro del Talento

El servicio de Carreras Profesionales junto con los/as coordinadores/as de los grados de la ESCST organizan anualmente los Foros del Talento, con el objetivo de conectar el talento universitario del TecnoCampus con las empresas. Los Foros son un punto de encuentro entre las empresas, los/as estudiantes y los/as alumni de la universidad con formato de feria de empresas. <https://www.tecnocampus.cat/es/carreras-profesionales/forum-talento>

#### 5.1.4.4 Programa skills

El servicio de Carreras Profesionales del TecnoCampus creó el curso 2014-15 el programa Skills, que pretende ayudar al estudiante a adquirir y desarrollar habilidades y competencias con el fin de aumentar su empleabilidad, a través de talleres y sesiones prácticas impartidas por expertos/as. Los talleres que se llevan a cabo son "¡Te ayudamos a encontrar trabajo con LinkedIn!", "Técnicas de comunicación verbal y no verbal", "¿Cómo puedo hablar con público?" entre otros.

Este curso 2019-20, se han creado nuevos talleres, como el taller de coaching grupal, y aprovechando la crisis sanitaria de la COVID-19, se han organizado nuevos formatos de divulgación, como son los *webinars*, con el fin de llegar a más estudiantes y egresados/as de la ESCST. Por ejemplo, se han desarrollado algunos *webinars* como "Autocandidatura. ¿Cómo buscar trabajo sin una oferta laboral?" e "Identidad digital y CV 2.0: Tu futuro profesional está en la red". <https://www.tecnocampus.cat/es/carreras-profesionales/estudiantes/programa-skills>

#### 5.1.4.5 Servicio de orientación individual

Se trata de un programa de asesoramiento y orientación dirigido al estudiante y al Alumni del TecnoCampus que tiene como objetivo acompañar, asesorar y ayudar al estudiante y egresado/a en la búsqueda de trabajo y/o prácticas, especialmente en el proceso de la transición académica al mundo laboral, aumentando sus expectativas laborales.

Las sesiones se han desarrollado en entrevistas individuales de 60 minutos a horas concertadas. Cada estudiante o graduado/a ha podido solicitar un máximo de 3 asesoramientos por curso. Durante el curso 2019-20 se han

realizado un total de 82 sesiones individuales con 51 participantes. De estos, 43 (84%) eran estudiantes y 8 (16%) eran Alumnis.

<https://www.tecnocampus.cat/es/carreres-professionals/servei-orientacio-laboral>

#### 5.1.4.6 Jobtalks

Durante el curso 2019-20, el servicio transversal de carreras profesionales ha iniciado un nuevo canal de orientación laboral: los *instagram lives* de @Viulauniversitat, los *Jobtalks*. El objetivo de este *instagram live* fue el de comunicar y resolver dudas sobre cómo prepararse emocionalmente para afrontar un proceso de búsqueda de empleo en tiempos de incertidumbre como el actual debido a la crisis provocada por el SARS-CoV-2. Se ha considerado que trabajar la gestión emocional, para afrontar cualquier proceso de búsqueda de empleo, es básico para emprender el camino laboral con las máximas garantías. Se apostó por este formato ya que permitía la interactividad entre el experto, el TecnoCampus y los asistentes.

[https://twitter.com/hashtag/JobTalks?src=hashtag\\_click](https://twitter.com/hashtag/JobTalks?src=hashtag_click)

#### 5.1.4.7 Proyecto Demola

Este curso académico 2020-21, la Secretaría de Universidades e Investigación desarrollará una prueba piloto del programa internacional DEMOLA en Cataluña, en el que participará el TecnoCampus y la ESCST. DEMOLA es un programa en el que los/as estudiantes con talento de las universidades de todo el mundo, empresas e instituciones, reflexionan de forma conjunta y desarrollan ideas en torno a las grandes tendencias y nuevas tecnologías para entender los fenómenos relacionados con la sociedad, la economía, la salud, la transformación digital y la gestión de los datos para contribuir a identificar oportunidades de crecimiento y participación en el cambio. <https://www.tecnocampus.cat/es/demola/empresa>

El nivel de satisfacción de los/as estudiantes con el servicio de orientación profesional es de 7,7 en el Grado en Fisioterapia y de 6,0 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD. Con respecto a la gestión de prácticas externas, el nivel de satisfacción mostrado es de 7,0 en el Grado en Fisioterapia y de 5,4 en el doble grado en Fisioterapia y CAFD.

Desde la ESCST se seguirán realizando las acciones necesarias conjuntamente con el servicio de Carreras Profesionales para facilitar la inserción de los/as estudiantes y egresados en el mundo laboral y empresarial.

#### 5.1.5 Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria

La Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria (UACU) garantiza que los/as estudiantes tengan la posibilidad de disfrutar de actividades universitarias que respondan a sus necesidades individuales y colectivas y vayan más allá de los ámbitos estrictos de la docencia y la investigación, además de favorecer la formación integral como personas.

El objetivo del servicio es coordinar todas las actividades extracurriculares para que la comunidad del TecnoCampus pueda completar la formación recibida desde la ESCST y enriquezca su experiencia universitaria. Cabe destacar que la participación en algunas de estas actividades conlleva el reconocimiento de créditos a los/as estudiantes. Desde la UACU se coordinan los diferentes ámbitos entre los que se destaca: cultura, cooperación y voluntariado, asociacionismo estudiantil y deporte universitario

En el ámbito de la cultura durante todo el año se organizan diferentes actividades y festividades, tales como: la “Liga de Debate Universitaria” y el “Grupo de Teatro”.

En el ámbito del voluntariado se fomenta el establecimiento de acuerdos con ONG y Fundaciones para que los/as estudiantes puedan participar de forma activa en programas de cooperación y propiamente de voluntariado.

Durante el curso 2019-20 se han puesto en marcha dos proyectos. El primero es el “Proyecto Horitzons” que tiene por objetivo facilitar referentes cercanos (estudiantes) y algunas estrategias universitarias a estudiantes de bachillerato sobre qué supone estudiar en la universidad y cómo hacerlo a través de diversas competencias. El segundo proyecto es la “Feria Solidaria”. La Feria Solidaria estaba prevista en modalidad presencial, pero debido a la situación dada por la COVID-19, se tuvo que reinventar en un formato digital. Así pues, durante el mes de junio se celebró la segunda edición de la Feria con el objetivo de acercar a la comunidad universitaria TecnoCampus, la tarea que desarrollan entidades del tercer sector para difundir e impulsar la participación de todo el colectivo TecnoCampus en las acciones llevadas a cabo por estas entidades.

La Asociación de Estudiantes (AsEst) es un grupo creado por los/as estudiantes y dirigido al estudiantado del TecnoCampus. Tiene como finalidad organizar actividades universitarias durante todo el curso. Actualmente hay un total de 13 comisiones participantes en la AsEst, de las que se destacan: Analog Resistance, Buddy Program, Comisión Cultural y de Fiestas, IAESTE, Igualdad, MotoStudent, la Colla Castellera dels Pasarells, etc.

Entre estos programas de atención a la comunidad universitaria y en el que está inmerso la ESCST destaca el *Campus Saludable*. El *Campus Saludable* es un proyecto transversal del TecnoCampus impulsado en el año 2016 por la ESCST. El objetivo de este servicio es organizar actividades y promover hábitos saludables que beneficien la salud de la comunidad universitaria. <https://www.tecnocampus.cat/es/campus-saludable/que-es-campus-saludable>

El número de actividades extra académicas organizadas este año ha disminuido respecto al curso pasado debido a que la pandemia ha obstaculizado la realización de estas actividades, ya que muchas de ellas están diseñadas en formato presencial y mueven un gran número de estudiantes.

En resumen, se considera que el sistema de apoyo al aprendizaje proporcionado desde el TecnoCampus y la ESCST es adecuado y pertinente. En concreto los servicios de orientación académica que se ofrecen refuerzan y guían a los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje y además, los servicios de orientación profesional tutelan y ofrecen pautas a los/as estudiantes para facilitar su incorporación al mercado laboral.

<https://www.tecnocampus.cat/es/servicios-estudiante>

### **Valoración global del Estándar 5.1**

En un análisis global, los sistemas de apoyo que ofrece el TecnoCampus durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante se pueden considerar como adecuados. El nivel de satisfacción general de los/as estudiantes refuerza este posicionamiento (promedio de 7,7 en el Grado en Fisioterapia y de 6,9 en el doble

Grado en Fisioterapia y CAFD), si bien se plantean diversas propuestas de mejora en determinados indicadores que deben de ser corregidos.

Al respecto, ha habido una mejoría en el promedio de los indicadores en el Grado en Fisioterapia en relación al anterior curso académico (7,2), lo que indica una evolución en las propuestas de mejora planteadas. Sin embargo, el promedio de los indicadores del doble Grado en Fisioterapia y CAFD se mantienen similares. Cada año se aplican propuestas de mejora a todos los indicadores con el objetivo de prestar un servicio de apoyo al estudiante de calidad.

Con respecto al PAT, el nivel de satisfacción de los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia (7,8) es adecuado, si bien en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD debe de ser mejorado (5,7). Como propuesta de mejora se ha planteado realizar un análisis con los/as estudiantes de qué tipo de acciones tutoriales son las que echan en falta para mejorar este servicio.

Otro de los indicadores a mejorar está relacionado con la movilidad internacional. A pesar de tener una Mención Intencional en el Grado en Fisioterapia y de que la ESCST y el departamento de Relaciones Internacionales ofrecen y potencian propuestas para facilitar la movilidad, no se ha conseguido incentivar suficientemente al estudiante en los programas de movilidad internacional. Se han incrementado los convenios con las instituciones, así como el ámbito de expansión geográfico. Se han organizado visitas de representantes de centros extranjeros a la ESCST para explicar sus proyectos académicos y fomentar la movilidad. Desde el departamento de Relaciones Internacionales se han propuesto becas de apoyo y conferencias de promoción de la movilidad. Como propuesta de mejora de la ESCST, se plantea estudiar los motivos por los que los/as estudiantes del Grado en Fisioterapia no realizan movilidad. Al respecto, comentar que la situación pandémica del SARS-CoV-2 podría ser un factor clave asociado.

Autovaloración: Se alcanza

## 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

El Parque Tecnocampus cuenta con tres grandes edificios rodeados de zona verde con una superficie construida de 46.940 m<sup>2</sup> y urbanizada de 20.290 m<sup>2</sup>, en el que se diferencian cinco espacios: centros universitarios (Escuela Universitaria Politécnica Superior TecnoCampus, Escuela Superior Ciencias Sociales y de la Empresa TecnoCampus y la ESCST), un centro de R + D + I, incubadora, empresas tecnológicas, centro de congresos y aparcamiento público.

Los espacios para la impartición de estudios universitarios en el parque consisten en 12.400 m<sup>2</sup>, destinados a aulas, laboratorios, despachos y servicios comunes. Los espacios disponibles para la docencia con sus correspondientes capacidades son los siguientes (tabla 5.7):

**Tabla 5.7 Espacios del TecnoCampus**

Espacios	Cantidad	m <sup>2</sup>	Capacidad
Aulas	32	2.991	2.050
Laboratorios	30	1.934	580
Espacios adicionales	5	515	150
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>5.340</b>	<b>2.780</b>

Como se observa, los edificios del Campus tienen una capacidad de 2.050 plazas en aulas de teoría, 580 plazas de laboratorio y 150 plazas en aulas especializadas (Xnergic, Sala de Grados, BusinessLAB1, BusinessLAB2 y InnoLab) que permiten la ocupación de un total de 2.780 estudiantes en presencia simultánea.

### **5.2.1 Espacios y equipamientos de la ESCST**

La ESCST se encuentra ubicada en el edificio TCM6. El TCM6 cuenta con 543 m<sup>2</sup> distribuidos en 5 aulas, 3 con capacidad de 96-100 estudiantes cada una y 2 con capacidad para 58 estudiantes, lo que permite acoger un total de 411 estudiantes. Además, el TCM6 dispone de 728 m<sup>2</sup> utilizados para espacios singulares como el Laboratorio de Actividad física, Rendimiento y Salud (LARS), los boxes de simulación y los gimnasios donde se desarrolla gran parte de la parte práctica de los grados de la ESCST.

Una pequeña parte de la docencia de los grados de la ESCST se efectúa en los edificios TCM1 y TCM3.

El edificio TCM1 dispone de una superficie de 2.267 m<sup>2</sup>, con un total de 28 aulas de capacidades diversas, que pueden acoger un total de 1.747 estudiantes. Todas las aulas están equipadas con ordenadores conectados a sus correspondientes proyectores.

En el edificio TCM3 se ubica una *sala polivalente* que se utiliza para la docencia de los grados en CAFD y doble titulación Fisioterapia-CAFD. Se compone de una gran pista diáfana de 220 m<sup>2</sup> con capacidad para 35 estudiantes. También dispone de un almacén para equipamiento deportivo y duchas.

### **Gimnasios G1, G2, G3, G4, G5 y G6**

Con una capacidad total de 497 m<sup>2</sup>, cinco de ellos pueden albergar a 15-20 estudiantes y 10 camillas cada uno. El G3 es el más grande y puede acoger a 30-40 estudiantes. Todos estos gimnasios están equipados con camillas y multitud de materiales para el desempeño de la docencia principalmente en el Grado en Fisioterapia y en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD.

*Equipamiento G1, G2, G4, G5, G6:*

- Camillas y taburetes: prácticas entre estudiantes de las diferentes maniobras y técnicas de Fisioterapia (cinesioterapia activa y pasiva, masoterapia, electroterapia, estiramientos, propiocepción, vendajes, técnicas específicas de los distintos ámbitos de actuación en Fisioterapia).
- Modelos anatómicos: se utilizan como apoyo a la teoría explicada y facilitan la realización de las diferentes maniobras de las distintas técnicas de fisioterapia a desarrollar los estudiantes.
- Material fungible e inventariable de los seminarios teórico-prácticos de las asignaturas obligatorias y específicas del Grado de Fisioterapia.

### *Equipamiento G3:*

- Camillas y taburetes: prácticas entre estudiantes de las diferentes maniobras y técnicas de Fisioterapia (cinesioterapia activa y pasiva, masoterapia, electroterapia, estiramientos, propiocepción, vendajes, técnicas específicas de los distintos ámbitos de actuación en Fisioterapia).
- Espejos: prácticas entre estudiantes de las diferentes maniobras y técnicas de Fisioterapia (cinesioterapia activa y pasiva, masoterapia, electroterapia, estiramientos, propiocepción, vendajes, técnicas específicas de los distintos ámbitos de actuación en Fisioterapia). Prácticas de estudiantes sobre fitness, entrenamiento deportivo y evaluación de la condición física y salud (adecuada ejecución de los movimientos, técnica, correcciones posturales, etc.)
- Espalderas: prácticas entre estudiantes de las diferentes maniobras y técnicas de Fisioterapia (cinesioterapia activa, estiramientos, propiocepción, técnicas específicas de los distintos ámbitos de actuación en Fisioterapia). Prácticas de entrenamiento deportivo (fuerza, flexibilidad), Fitness (Flexibilidad, trabajo complementario con otros materiales, etc.)
- Material inventariable específico de propiocepción y cinesioterapia activa (fitball, bosu, mancuernas, theraband, tobilleras lastradas...)
- Material inventariable específico para trabajar la fuerza y la movilidad del CORE y las extremidades superiores e inferiores con superficies inestables (fitball, bosu, mancuernas, theraband, tobilleras lastradas...)
- Colchonetas: prácticas entre estudiantes de las diferentes maniobras y técnicas de Fisioterapia (cinesioterapia activa y pasiva, masoterapia, electroterapia, estiramientos, propiocepción, vendajes, técnicas específicas de los distintos ámbitos de actuación en Fisioterapia). Prácticas de entrenamiento deportivo y Fitness (todo tipo de ejercicios de fuerza y flexibilidad en el suelo), técnicas de relajación, valoración de los ejercicios (postura, técnica).
- Equipo Multiestación: prácticas con estudiantes para el desarrollo de la rehabilitación y readaptación al esfuerzo físico-deportivo. Para el desarrollo de la fuerza y la movilidad del CORE y de las extremidades superiores e inferiores.

### **Laboratorio de Actividad Física, Rendimiento y Salud**

El LARS es un espacio diáfano de 130m<sup>2</sup> con equipamiento moderno para la realización de las clases prácticas de formación básica, obligatoria y optativa del Grado en CAFD, Grado en Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y CAFD.

El LARS se utiliza con un triple objetivo: 1º) Dar servicio al estudiante de la ESCST incrementando la calidad de la docencia impartida en los grados con prácticas de laboratorio innovadoras y con un equipamiento moderno y de calidad. 2º) Desarrollar investigación innovadora y de calidad en el ámbito de la actividad física, el deporte y la salud, estimulando la cooperación interdisciplinaria. 3º) Impulsar la I+D y la transferencia de conocimiento en cooperación con otros centros de investigación nacionales e internacionales.

En el LARS se pueden diferenciar dos áreas:

#### Área 1. Valoración del Fitness Cardiorrespiratorio

En esta zona se evalúan principalmente las respuestas agudas y crónicas cardiorrespiratorias en diferentes modalidades de ejercicio en el ámbito de conocimiento del rendimiento deportivo, de la salud y de las enfermedades.

### *Equipamiento:*

- Analizador de gases.
- Electrocardiógrafo de esfuerzo de 12 derivaciones.
- Analizador de lactato sanguíneo.
- Desfibrilador semiautomático.
- Ergómetros (tapiz rodante, remoergómetro y cicloergómetro).

### Área 2. Valoración del Fitness Muscular

En esta zona se evalúan principalmente la composición corporal y las respuestas agudas y crónicas musculares en diferentes modalidades de ejercicio en el ámbito de conocimiento del rendimiento deportivo, de la salud y de las enfermedades

### *Equipamiento:*

- Bioimpedancia.
- Sistema integrado MuscleLab 6000 completo para el análisis biomecánico (electromiográfico, dinamométrico, electrogoniométrico y fotogramétrico):
- MuscleLab 6000 PC software, professional
- ML Unidad de sincronización de datos
- ML Electromiografía – 8 canales, wireless 2.4GHz
- ML Electrogoniómetro – (EGM + goniómetro)
- ML Gyros, wireless 2.4GHz, 9DOF
- ML Plataforma de Fuerzas, cableado mINetU, 800x600x60 max 2000kg
- ML Laser Unidad de Distancia, cableado mINetU
- ML Senso de Fuerza 300kg, cableado mINetU
- ML Encoder lineal, wired mINetU
- ML Plataforma de contactos de infrarrojos - 870mm, cableado mINetU
- ML Trigger / Sync (ISO TTL I/O), cableado mINetU
- ML 4 Entrada de sincronización, wireless 868MHz + 8 Trípode EX-330
- ML Conductor de Radio STD 868 MHz
- Máquina Smith con discos y barras
- Ecógrafo.
- El NIRS. La región espectral del infrarrojo cercano
- El WIMU. Wireless Inertial Moviment Unit

Además de los equipamientos mencionados, el LARS está dotado de otro tipo de materiales que también son muy útiles y necesarios para el desarrollo docente.

En resumen, en cuanto al uso docente y de investigación que se hacen de estos equipamientos del LARS podemos destacar:

- Ergómetros y analizador de gases: prácticas con los/as estudiantes para analizar las respuestas agudas y crónicas cardiorrespiratorias en determinados protocolos de valoración de la condición física, la salud, el rendimiento deportivo y las enfermedades. Valoración funcional y biomecánica de la carrera y de la marcha. Prácticas de rehabilitación y de readaptación al esfuerzo.
- Encóder lineal y rotatorio: prácticas con los/as estudiantes para evaluar las respuestas cinéticas y cinemáticas en los ejercicios con resistencias y las máquinas inerciales, utilizando determinados protocolos de valoración de la condición física, la salud y el rendimiento deportivo.

- Plataforma de fuerzas y de contactos: prácticas con los/as estudiantes para evaluar las respuestas cinéticas y cinemáticas en la valoración de la capacidad de salto, el equilibrio, la fuerza utilizando determinados protocolos de valoración de la condición física, la salud y el rendimiento deportivo.
- Electromiografía: prácticas con los/as estudiantes para evaluar registro gráfico de la actividad eléctrica producida por los músculos esqueléticos.
- Máquina Smith: Jaula para evaluar el rendimiento cinético y cinemático en los ejercicios con resistencias.
- Analizador de lactato: prácticas para evaluar el estado de acidosis de la sangre como respuesta a diferentes estímulos de ejercicio.
- NIRS. Prácticas con los/as estudiantes para medir en tiempo real la saturación de los tejidos mediante la espectroscopia. El NIRS mide el contenido total de hemoglobina (pulsátil, no pulsátil, oxigenada, no oxigenada) en los lechos microvasculares (vasos de menos de 1 mm de diámetro).
- WIMU: Prácticas con los/as estudiantes para analizar variables cinéticas y cinemáticas en los deportes colectivos.
- Ecografía: Prácticas con los/as estudiantes para explorar diversas estructuras del aparato musculoesquelético, como músculos, tendones, ligamentos, y superficies de huesos.
- Poleas Cónicas: prácticas para evaluar las respuestas cinéticas y cinemáticas en las acciones musculares excéntricas y concéntricas. Prácticas para desarrollar una batería de ejercicios en función de las necesidades, bien sea para entrenamiento deportivo, readaptación funcional al esfuerzo físico-deportivo, evaluación de la condición física y de la salud.
- Pulsómetros de frecuencia cardiaca: prácticas con los estudiantes para la valoración de la respuesta cardiaca ante diferentes estímulos de ejercicio.
- Material fungible e inventariable de los seminarios teórico-prácticos de las asignaturas obligatorias y específicas del Grado en CAFD, del Grado en Fisioterapia y de la Doble titulación en Fisioterapia y CAFD.

### **Sala Polivalente**

La sala polivalente es un espacio diáfano y versátil de 225 m<sup>2</sup> (25 m<sup>2</sup> destinados a almacén) en el que se pueden impartir clases teóricas y prácticas combinadas en los Grados de CAFD y doble Grado en Fisioterapia y CAFD. Aunque no se trata de un espacio deportivo específico (como podría ser una pista de baloncesto o una piscina) se pueden realizar actividades físicas que no requieran grandes distancias, como la realización de juegos, test de condición física, relajación, estiramientos, actividades con soporte musical, etcétera. El espacio es polivalente porque es convertible gracias a la compartimentación que se puede hacer para trabajar en pequeños grupos. Una de las posibilidades es transformarlo de forma fácil y rápida en áreas separadas para las prácticas que necesiten el empleo de literas para la aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia (movilizaciones articulares, valoraciones musculares, masajes y otras). La sala dispone de dos vestuarios anexos (masculino y femenino) en los que también hay duchas y servicios. Para poder guardar la ropa y los efectos personales, el alumnado dispone de taquillas individuales situadas en el recibidor de acceso a la sala.

### **Centro de Simulación e Innovación en Salud**

El Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS) es un centro dependiente de la ESCST. Con un total de 233 m<sup>2</sup> y 8 boxes de simulación adaptados al ámbito de la enfermería, tiene una capacidad para 165 estudiantes. Cada box reproduce boxes reales de diferentes servicios de un hospital para la práctica de los/as estudiantes del Grado en Enfermería. Cada box puede albergar 10 estudiantes.

El CSIS nació con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo y la formación integral de los/as estudiantes y de los profesionales de la salud, utilizando los métodos más innovadores de aprendizaje. Un nuevo modelo de aprendizaje que sigue los estándares de calidad docente y donde la innovación y la investigación son los pilares fundamentales.

### **Despachos de dirección y profesorado**

Los despachos de dirección de los centros y del profesorado, así como de los diferentes servicios universitarios se encuentran en el mismo edificio, facilitando el contacto y la interacción con el/la estudiante y la cohesión de la comunidad universitaria.

El profesorado dispone de despachos, espacios para seminarios y espacios de reuniones para preparar su actividad docente y de investigación. En total se dispone de 17 despachos, 2 salas de reuniones y trabajo, 2 despachos para el profesorado asociado de la escuela, 1 sala de juntas, 2 aulas para seminarios.

### **5.2.2 eCampus**

Entre los equipamientos que Tecnocampus pone a disposición del estudiante, hay que citar el espacio virtual denominado *eCampus*. En el *eCampus* se encuentran las Aulas Virtuales (aulas *Moodle*) que se definen como el espacio digital de apoyo a las clases presenciales, que permiten reforzar el proceso de aprendizaje del estudiante. El Aula Virtual actualmente se usa como plataforma en la que el/la estudiante puede interactuar con el docente, los compañeros, encontrar los materiales necesarios, hacer las entregas y ser evaluado. Además, la integración de las Aulas Virtuales con otras plataformas propias de la institución contribuye a dotar al estudiante de un entorno digital, el *eCampus*, adaptado a sus necesidades.

Los miembros de la comunidad universitaria del Tecnocampus, para poder acceder al *e-Campus*, tienen que identificarse con el nombre de usuario y contraseña. Una vez se ha abierto una sesión, estudiantes y profesores acceden a su espacio virtual que ofrece:

- El acceso a la secretaría virtual para realizar algunas de las gestiones académicas más usadas (acceso, matrícula, prematrícula etc.)
- El acceso a los distintos servicios del campus (biblioteca, carreras profesionales, campus emprendedor, vida universitaria, etc.)
- El acceso a la agenda de actividades del TecnoCampus y a los avisos de las secretarías de la ESCST, además de mostrar las noticias destacadas del campus.
- El acceso al programa disponible
- El acceso a las Aulas Virtuales (aulas *Moodle*) de cada una de las asignaturas matriculadas por el/la alumno/a. Es el espacio donde cada profesor proporciona materiales e indicaciones para seguir la actividad de la asignatura, la entrega de las actividades, las fechas más relevantes de la asignatura y la publicación de las calificaciones. En cada aula participa el/la profesor/a responsable como administrador del espacio virtual y todos los/as estudiantes matriculados/as.
- El uso de las Aulas Virtuales como herramienta de comunicación entre estudiantes y profesorado y como herramienta de seguimiento de las asignaturas se ha mostrado muy efectiva. En este sentido cabe destacar el apoyo que reciben los/as profesores/as de las asignaturas a la hora de definir el plan docente de la asignatura, publicar materiales de apoyo a la docencia, calificaciones y noticias, del servicio de calidad, aprendizaje e innovación (SQAI).

- Los/as estudiantes también disponen de un aula de tutoría y un aula específica para los delegados, en la que se informa acerca del plan de acción tutorial. Además, se dispone de un aula virtual de secretaría desde la que el/la estudiante recibe información formal del curso.

Debido a la situación excepcional provocada por la pandemia del SARS-CoV-2, la institución ha velado por el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes y en este sentido, se han reforzado los cinco aspectos fundamentales de las aulas virtuales de las asignaturas: gestión, comunicación, tareas, evaluación y materiales didácticos, con el soporte del servicio de calidad, aprendizaje e innovación (SQAI).

**Gestión:** el Aula Virtual es el punto digital de referencia del estudiante con respecto a las asignaturas matriculadas. Se ha asegurado que al inicio del trimestre esté presente en el aula virtual: el plan docente de la asignatura que incluye objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, metodología docente, sistema de evaluación, contenidos y recursos, el perfil del profesor con su información de contacto, horarios de atención, así como el cronograma de la asignatura con una previsión de la planificación de las actividades y tareas que se llevarán a cabo.

**Comunicación:** el Aula Virtual en el tercer trimestre del curso 2019-20 y en el primer trimestre del curso actual, debido a las restricciones de presencialidad, es el centro de la comunicación entre el profesorado y los/ estudiantes. Se utilizan los dos foros habilitados en las aulas virtuales:

- El Tablón de avisos y noticias que proporciona una herramienta de comunicación unilateral al profesor. Permite al profesor anunciar a los/as estudiantes aquella información que no requiera su respuesta.
- El Foro de la asignatura que es la herramienta de comunicación bidireccional usada. Así, se usa para incentivar el debate y la participación de los/as estudiantes en temáticas referentes a la asignatura.

**Tareas:** el Aula Virtual es la plataforma a través de la cual el/la estudiante entrega las tareas durante el periodo de docencia de la asignatura. De esta forma el profesorado evalúa y proporciona el feedback de las tareas, y se asegura que la tarea entregada quede archivada durante el período necesario, garantizando la confidencialidad de la información.

**Evaluación:** En este sentido el profesor usa el Aula Virtual para publicar las notas referentes a la evaluación continua de la asignatura, así como la nota final. Las Aulas Virtuales del TecnoCampus permiten personalizar el sistema de evaluación para adaptarlo al sistema indicado en el Plan Docente definido.

**Materiales didácticos:** el Aula Virtual sirve como repositorio de los materiales docentes durante la asignatura. Es por eso por lo que el profesor pone a disposición del estudiante en el aulario los materiales necesarios para el transcurso de la asignatura. Estos materiales deben respetar la ley de la propiedad intelectual y garantizar que se está haciendo un uso correcto.

**Sesiones virtuales:** además, para la organización de las clases no presenciales, planificadas a causa de las restricciones de presencialidad actuales, se usan las propias Aulas Virtuales. El acceso a las sesiones virtuales “zoom” se ha integrado en la propia aula virtual de cada asignatura. Cada profesor/a dispone de una licencia zoom que le permite programar sesiones virtuales con todos o una parte de los/as estudiantes de la clase. Son sesiones que se planean para interactuar de forma síncrona y virtual.

Para poder garantizar el buen funcionamiento de las Aulas Virtuales, y facilitar la solución de problemáticas se definen los perfiles implicados en la creación y gestión de las mismas:

- Es la Unidad de Apoyo al Aprendizaje, integrada al SQAI (Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación) la encargada de la publicación de las Aulas Virtuales y la asignación de los roles de usuarios dentro de estas.

- Es el docente el encargado de garantizar el buen funcionamiento del Aula Virtual durante la docencia siguiendo las indicaciones del coordinador del grado. El buen funcionamiento y la estandarización del uso de las aulas es un punto clave para poder garantizar un entorno digital docente a los estudiantes.
- Es la Unidad de Apoyo al Aprendizaje la encargada de dar soporte técnico y de uso al profesorado a través de los canales establecidos.

En el curso académico 2019-20, el nivel de satisfacción del estudiante con respecto a los espacios específicos en el Grado en Fisioterapia es de 8,4 y de 8 en el doble Grado en Fisioterapia y CAFD. Desde la Dirección, se insta a los/as coordinadores del grado a plantear las propuestas oportunas para seguir manteniendo la calidad de los espacios

### **Valoración global del Estándar 5.2**

En un análisis global, los espacios que ofrece el TecnoCampus durante el proceso formativo del estudiante se pueden considerar como adecuados.

Con respecto a los espacios, la acción **ESCS-T.0049** del informe de seguimiento (2017-2018/27-02-2019) declaraba una necesidad de incrementar los espacios específicos en el Grado en Fisioterapia para satisfacer las necesidades prácticas de las asignaturas. Como se ha explicado previamente, se han incrementado los espacios específicos del Grado en Fisioterapia con 6 gimnasios de prácticas y los correspondientes equipamientos y materiales. Además, el LARS ha sido acondicionado para permitir las prácticas de asignaturas como fisiología, biomecánica, cinesiología, prescripción del ejercicio, etc.

En relación a la acción **ESCS-T.0050** establecida en el informe de seguimiento (2017-2018/27-02-2019), se mantiene abierta ya que está previsto proveer este espacio una vez finalice la situación pandémica. Se amplía el plazo de ejecución de este espacio hasta diciembre del 2021.

Además, para favorecer el desarrollo de las clases durante el periodo de pandemia se han instalado cámaras en aulas y salas prácticas como método preventivo para poder desarrollar una docencia síncrona y asíncrona, respetando las normas de seguridad impuestas por Sanidad.

El nivel de satisfacción del estudiante con respecto a los espacios empleados durante la docencia muestra una evolución muy favorable de este indicador con respecto a las propuestas de mejora del informe de seguimiento (2017-2018/27-02-2019)

Autovaloración: Se alcanza

## Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación

#### 6.1.1. Objetivos de la titulación

##### Grado en Fisioterapia

El título de Grado en Fisioterapia ofrece una formación con un programa teórico-práctico innovador y completo, cuyo objetivo principal es el de capacitar a los estudiantes para el ejercicio de la profesión de Fisioterapia; dotándolos de las habilidades técnicas y capacidades personales necesarias para poder desempeñar una práctica asistencial de alta calidad en el ámbito sanitario. La estructuración del programa formativo curricular está dirigida a la profesionalización en los conocimientos básicos de las distintas áreas de la fisioterapia. Además, durante el último curso de la formación se ofrecen dos menciones en el título. Una de las menciones se relaciona con la fisioterapia del deporte y del ejercicio, mientras que la otra mención, se dirige hacia la innovación y emprendimiento en fisioterapia.

Esta formación va dirigida a un perfil de alumnos que dispongan de una base de conocimientos relacionadas con algunas disciplinas vinculadas con las ciencias de la salud: física, química, biología, anatomía; así como también una buena aptitud para el estudio, las relaciones personales y capacidad de trabajo. El interés por la Fisioterapia, como profesión sanitaria, debe ser vocacional, entendiendo que es una disciplina de servicio a las personas y a la sociedad. Serán también muy interesantes, otras capacidades personales y habilidades como:

- la creatividad y la innovación
- el interés por el aprendizaje continuo
- la organización y responsabilidad
- el interés por la salud y la actividad física
- la proactividad
- la práctica de la escucha activa, la empatía y la asertividad
- el conocimiento y respeto por las diferencias sociales y culturales

El Grado en Fisioterapia presenta una estructuración en módulos, materias y asignaturas. Está estructurado en 5 módulos que agrupan un total de 10 materias distribuidas en las asignaturas que configuran los 240 créditos de la formación. Cabe destacar que en la modificación de la memoria verificada, realizada en el 2019, se aplicaron una serie de cambios en la reestructuración de las materias del título sin afectar a la distribución de los créditos totales del título según su tipología, respetando la distribución indicada en la memoria inicial verificada y que se muestra en la siguiente tabla:

<b>Créditos formación básica:</b>	62
<b>Créditos obligatorios:</b>	100
<b>Créditos optativos:</b>	30
<b>Créditos prácticas externas:</b>	40
<b>Créditos TFG:</b>	8
<b>Créditos ECTS (total):</b>	240

Los cambios introducidos tuvieron incidencia en la reorganización del módulo de formación básica. Estas modificaciones implican el aumento de 2 materias en el módulo de formación básica que pasó a tener, respecto de la memoria inicial verificada, un total de 4 materias. El objetivo de esta modificación fue conseguir una mejor

estructuración del plan de estudios, dando un mayor orden a los contenidos de las asignaturas y a su propia vinculación con las materias correspondientes. Esta modificación fue únicamente estructural, con una configuración final en el título que pasa a tener un total de 10 materias distribuidas en 5 módulos, tal como se indica a continuación:

#### **Módulo de Formación Básica:**

Materia 1: Estructura y Función del Cuerpo Humano

Materia 2: Ciencias Bioquímicas

Materia 3: Ciencias Sociales y de la Conducta

Materia 4: Bases del Entrenamiento

#### **Módulo de Formación en Fisioterapia:**

Materia 5: Fundamentos de Fisioterapia

Materia 6: Fisioterapia en Especialidades Clínicas

Materia 7: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria

#### **Módulo de Formación Optativa:**

Materia 8.I. Mención 1

Materia 8.I.I. Mención 2

Materia 8.III. Optativas no relacionadas con las menciones

#### **Módulo de Prácticas Externas:**

Materia 9

#### **Módulo de Trabajo Final de Grado:**

Materia 10

Esta reestructuración de las asignaturas en nuevas materias ha conllevado un conjunto de cambios y ajustes reflejados y justificados en la modificación de la memoria verificada, disponible en el portal de evidencias. Los cambios más significativos se han relacionado con modificaciones en el nivel de las materias que, de una manera secundaria, han ocasionado ajustes sobre la distribución final de créditos en algunas asignaturas, así como cambios en las denominaciones y la temporalidad de su implementación en el título del Grado en Fisioterapia. A continuación, se indican los principales cambios relacionados con el nivel de materias.

En la materia 1 (Estructura y Función del Cuerpo Humano), se incorpora la asignatura de Anatomía Humana III de 6 créditos. La asignatura de Anatomía Humana II pasa de 8 a 6 créditos. De esta manera, el incremento de créditos de anatomía queda mejor distribuido en la temporalidad trimestral del primer curso. La asignatura de "Farmacología y Nutrición" pasa a constituir una nueva materia (Materia 2. Ciencias Bioquímicas).

En la materia 2 (Fundamentos de la Actividad Física y del Conocimiento), las asignaturas de "Psicología Aplicada a la Actividad Física y la Salud" y "Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y de la Salud", pasan de tener 6 créditos a 4 créditos. Estas dos asignaturas se proponen como integrantes de la nueva materia 3 (Ciencias Sociales y de la Conducta). Este cambio permite introducir en el módulo de formación básica la asignatura de "Anatomía Humana III", sin que este hecho afecte directamente sobre el número de créditos totales de formación básica. La asignatura de "Teoría y Práctica del Entrenamiento" de 6 créditos, que tiene un carácter

obligatorio en el plan de estudios inicial, deja de ofrecerse en la nueva propuesta de modificación. Se considera que los objetivos y contenidos de esta asignatura podrán ser perfectamente alcanzados con las asignaturas de “Manifestaciones Básicas de la Psicomotricidad” y “Análisis de la Estructura Funcional del Ejercicio”. Esta situación se asocia a un cambio en la denominación de estas dos asignaturas que pasan a denominarse respectivamente: “Psicomotricidad y Control Motor”, y “Análisis Funcional del Ejercicio y Bases del Entrenamiento”. Además, este cambio también permite la inclusión de una nueva asignatura en el módulo de formación obligatoria denominada “Prescripción de la Actividad Física y del Ejercicio Terapéutico en Poblaciones Especiales” con una carga lectiva de 6 créditos, manteniendo el número total de créditos de formación obligatoria y recogiendo una necesidad formativa detectada en la formación del título.

En la materia 7 (Módulo de Prácticas Externas), se contempla en la memoria inicial verificada una distribución organizada en cuatro asignaturas denominadas: Prácticum I, Prácticum II, Prácticum III y Prácticum IV. En la nueva modificación de la memoria esta materia se corresponde con la materia 9 (recordar que el módulo de formación básica ha incrementado en dos materias, pasando de tener 2 materias a 4).

Los cambios aplicados en la modificación de la memoria aumentan el número de prácticum a 5, añadiendo una asignatura más (Prácticum V) y reestructurando la carga de créditos de algunas de las asignaturas integrantes. Esta situación no modifica de ninguna forma la carga total del prácticum establecida y verificada en 40 créditos ECTS. De esta forma, las asignaturas de “Prácticum II” y “Prácticum IV” mantienen su carga lectiva en 10 créditos, pero el resto de las asignaturas adaptarán sus cargas lectivas como a continuación se indica.

La asignatura de “Prácticum I” pasa de un total de 8 créditos a 4 créditos.

La asignatura de “Prácticum III” pasa de un total de 12 créditos a 8 créditos.

Tal como se ha indicado, se añade la nueva asignatura denominada “Prácticum V” que tendrá una carga lectiva de 8 créditos.

El conjunto de los cambios indicados y otros asociados a la distribución final de la carga lectiva para algunas asignaturas y ubicación temporal en el plan de estudios pueden consultarse en el documento estructura del plan de estudios del Grado en Fisioterapia ESCS Tecnocampus ([Evidencia E6.1.1. Estructura plan de estudios Grado Fisioterapia](#)).

### **6.1.2. Adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje**

El título del Grado en Fisioterapia, ofrecido por la Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus de la Universitat Pompeu Fabra, contempla la adquisición por parte de los alumnos del conjunto de competencias básicas, transversales y específicas, así como de los resultados de aprendizaje vinculados a estas, que permiten habilitar a los alumnos, a la finalización de sus estudios, para el correcto ejercicio de la profesión de fisioterapeuta. La relación de competencias y resultados de aprendizaje se encuentra definida en el apartado 3 de la memoria de verificación incluida en el portal de evidencias.

El despliegue de la actividad docente a través de los mecanismos de coordinación docente establecidos permite su implementación siguiendo la planificación y estructura prevista en el diseño del Grado en Fisioterapia, recogido en la memoria inicial verificada. De esta manera se garantiza que los alumnos/as adquieran a la finalización de sus estudios los resultados de aprendizajes previstos para el Grado en Fisioterapia y, por tanto, habilitándoles para el ejercicio de la profesión de Fisioterapia.

A continuación, se presentan algunas de las asignaturas del título del Grado en Fisioterapia para mostrar la adecuada organización y estructuración de la planificación docente llevada a cabo y siguiendo la planificación inicial diseñada en la memoria verificada.

### **Asignatura 1. Biomecánica.**

Esta asignatura pertenece al módulo de Estructura y Función del Cuerpo Humano. De manera general, los contenidos de este módulo tienen relación con el conocimiento del cuerpo humano, sus funciones y respuestas a la actividad física, al movimiento y a las intervenciones físicas aplicadas.

De manera más específica esta asignatura pretende mostrar a los alumnos/as que el conocimiento de la biomecánica "normal" del cuerpo humano es fundamental para entender los aspectos patomecánicos que se presentan en la mayoría de las patologías. Además, el hecho de entender el funcionamiento integral del sistema neuro-músculo-esquelético permite establecer las intervenciones terapéuticas más adecuadas en cada caso concreto.

En esta asignatura se establece el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

Competencias básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que se suele demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética.

Competencias específicas:

CE1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CE5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CE19: Saber comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

CE20: Identificar los factores estructurales, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.

CE21: Identificar los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

Resultados de aprendizaje:

Profundizar en los conocimientos anatómicos.

Conocer la interrelación de las diferentes estructuras del sistema neuromusculoesquelético.

Aprender la osteocinemática y artrocinemática general del cuerpo humano.

Relacionar el conocimiento que nos proporciona la física con el movimiento humano.

Conocer las características y el comportamiento de los diferentes tejidos que forman el sistema neuromusculoesquelético.

Aprender a valorar la normalidad del movimiento humano para razonar los posibles vínculos con la patomecánica.

En la asignatura de Biomecánica durante el curso 19-20 se realizaron el conjunto de actividades formativas y de evaluación que a continuación se detallan:

### **Comportamiento, asistencia, participación.**

Esta acción evaluadora correspondió con el 5% de la nota final de la asignatura y en la misma el profesor consideró las participaciones individuales realizadas por los alumnos durante las clases y la actitud activa durante las mismas, así como también la presencia de faltas de asistencia reiteradas.

### **Realización de cuestionarios evaluativos.**

Esta actividad evaluativa se correspondió con el 15% de la nota final de la asignatura. Se planteó la resolución de un total de cuatro cuestionarios (Q1, Q2, Q3 y Q4), actividades que mediaron en igual proporción sobre la nota final de este bloque. Estos cuestionarios se resolvían durante las clases con el soporte de la consulta de los apuntes tomados en clase. El cuestionario Q2 consistió en una actividad en aula en la que los alumnos divididos en 5 grupos se intercambiaban preguntas sobre la temática específica desarrollada en la clase. La dinámica fue grupal y colaborativa, otorgándole a cada grupo una calificación consensuada entre todo el grupo de clase. A cada grupo se le otorgó 2 puntos por el hecho de preparar las preguntas y “participar” del Q2. Después cada grupo recibía 4 preguntas del resto de grupos que podían puntuar de 0 a 2 puntos, con lo que la calificación máxima fue de 10 puntos y la mínima de 2.

### **Examen teórico-práctico.**

Esta actividad de evaluación, que correspondió con el 30% de la nota final de la asignatura, se realizó en clase y los alumnos no pudieron utilizar el soporte de la consulta de los apuntes. Se trató de un examen en el que se debían solucionar 2 problemas y responder a 8 preguntas con diversas subpreguntas, algunas de ellas de tipo test y otras de desarrollo.

### **Examen Final.**

Esta prueba final de evaluación correspondió con el 50% de la nota final de la asignatura y se realizó de una manera virtual a través de la plataforma Moodle y como consecuencia de la situación de pandemia sanitaria. La evaluación constó de un total de 50 preguntas de tipo test con 4 opciones posibles de respuesta.

En relación con las actividades formativas, el despliegue de estas en la asignatura ha sido variado contemplando las clases teórico-prácticas en el aula con el soporte de modelos anatómicos y vídeos, actividades grupales cooperativas, tutorías grupales relacionadas con la exposición y resolución de dudas, actividades individuales de aprendizaje utilizando la consulta de los apuntes de la asignatura de Anatomía y la resolución de problemas y búsqueda bibliográfica.

La implementación de estas actividades formativas y el sistema de evaluación aplicado ha permitido asegurar la adquisición de las competencias y garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje planteados en la asignatura. El profesorado ha aplicado los criterios de evaluación determinados en la guía docente ([Evidencia 6.1.ASIG1\\_Plan docente\\_Biomecánica\\_19-20](#)), y la representación de las calificaciones obtenidas son adecuadas y coherentes con la calidad de las ejecuciones realizadas por los alumnos. En este último aspecto se recogen las evidencias aportadas sobre la calificación de las ejecuciones realizadas por los alumnos en relación con las actividades evaluativas correspondientes con el examen teórico-práctico y el examen final ([Evidencia 6.1.ASIG1\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

Los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia de esta asignatura son muy satisfactorios, tal como se indica en la tabla adjunta.

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIOTERAPIA	23009 - Biomecánica	10,00	48,00%

Asimismo, la evaluación de los indicadores de rendimiento es elevada con un rendimiento global del 84%. La distribución de los alumnos por género es bastante similar, así como también los resultados del rendimiento global por género. Las calificaciones tienden a situarse predominantemente entre el aprobado y el notable sin existir asignaciones correspondientes a las calificaciones de excelencia (Excelente y Matrícula de Honor).

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23009-Biomecánica	Global	25	3	1	6	15	0	0	84,0%
23009-Biomecánica	Mujeres	11	2	0	0	9	0	0	81,8%
23009-Biomecánica	Hombres	14	1	1	6	6	0	0	85,7%

## Asignatura 2. Salud Pública.

La asignatura de Salud Pública pertenece al módulo de Formación en Fisioterapia y se ubica dentro de la materia 5 de la memoria inicial verificada con la denominación de Salud Pública y bases científicas del conocimiento. Cabe destacar en este sentido que la presentación de la modificación de la memoria del Grado en Fisioterapia cambia el nombre de esta materia con la nueva denominación de Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria y pasando a ser la materia 7 del plan de estudios.

En esta asignatura se aborda la importancia de la reflexión sobre el concepto de salud más allá de la vivencia individual y el paradigma biomédico: el concepto global de la salud poblacional. Se analizan los elementos que la determinan y las estrategias que se pueden utilizar para mejorar la salud de toda la población. La asignatura se centra en desarrollar la capacidad de ofrecer una atención con visión global e integral que permita tener en cuenta las necesidades de la persona, la realidad del grupo al cual pertenece, su entorno y la influencia del contexto social.

En esta asignatura se establece el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

Competencias básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

CE3: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE11: Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.  
CE12: Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.  
CE14: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.  
CE15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.  
CE17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.  
CE19: Saber comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Competencias transversales:

CT2: Demostrar capacidad de organización y planificación.  
CT3: Ser capaz de desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y ser capaz de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

Comprende los problemas sustanciales de la salud y la sanidad. Interpreta los conceptos de salud pública y los incorpora a la práctica asistencial.  
Aplica políticas sanitarias de prevención de enfermedades y/o complicaciones de salud en poblaciones de riesgo.  
Realiza análisis de las conductas específicas en diferentes contextos de intervención profesional que puedan ser de riesgo para la salud de las personas.

En la asignatura de Salud Pública durante el curso 19-20 se realizaron el conjunto de actividades formativas y de evaluación que a continuación se detallan:

### **Participación en clase (10%):**

Respuestas abiertas en clase  
Salud comunitaria  
Sistema de vigilancia de fracturas de cadera

Del conjunto de actividades englobadas en el ítem “participación en clase” se valoró la participación relacionada con la respuesta a preguntas abiertas elaboradas por el profesor y a las que los alumnos debieron dar su opinión y respuesta tanto durante las clases como en un foro que se abrió a tal propósito.

Así mismo, también se abordó el modelo bio-psico-social para que los alumnos integran los conceptos de salud comunitaria (dimensiones) y los actores en salud. A través de la lectura previa de un artículo científico, la profesora organizó en clase una actividad de debate con el conjunto de los alumnos. Cabe destacar que el día en el que se realizó esta actividad la asistencia a clase por parte de los alumnos fue baja coincidiendo con problemas ajenos a la ESCST que condicionaron los servicios de transporte.

La última actividad formativa perteneciente a este ítem evaluativo consistió en la elaboración de una propuesta de un sistema de vigilancia epidemiológico para la prevención de las fracturas de la cadera. Esta actividad fue elaborada con la base de los conocimientos adquiridos en las clases previas y tuvo como objetivo determinar, en relación con este sistema de vigilancia y prevención, los objetivos, la población diana, las fuentes de información

consultadas, los indicadores, el análisis y la difusión. Esta propuesta se tuvo que presentar y justificar con una exposición oral en la clase.

### **Debate de sistemas sanitarios (15%)**

El conjunto de los alumnos fue dividido en grupos a cada uno de los cuales se les asignó un tipo de sistema sanitario. Cada participante en los grupos asumió un rol específico (presentador, refutador y concluser). Después de las exposiciones de las defensas de los modelos sanitarios asignados, el moderador procedió a realizar preguntas actuales de usuarios de los servicios sanitarios y los refutadores de cada uno de los grupos debían posicionarse sobre la inclusión o no de estas situaciones en el sistema sanitario defendido, además de opinar sobre las ventajas o desventajas de su sistema sanitario asignado versus el resto de los sistemas.

### **Trabajo de prevención terciaria (15%)**

Este trabajo consistió en realizar una infografía de un caso clínico de lumbalgia. Esta información debía tener un carácter divulgativo y estar dirigida por tanto al paciente. La infografía también tuvo que ser presentada oralmente al conjunto de la clase.

### **Trabajo promoción de la salud (30%)**

Esta actividad formativa consistió en la elaboración de un trabajo grupal de promoción de la salud. Los alumnos tuvieron que crear una “píldora audiovisual” de no más de 2 minutos de duración o una propuesta de cómic que trata sobre la promoción de la salud y especialmente dirigida al sedentarismo de la comunidad universitaria. Se evaluó el material entregado y la presentación de este al grupo clase.

### **Examen final (30%)**

El examen final se tuvo que realizar en formato electrónico debido a la situación de pandemia por COVID19 declarada a mediados de Marzo del 2020. Consistió en un examen de 30 preguntas con múltiple respuesta. Los alumnos disponían de 30 minutos para realizar el examen. Cada pregunta incorrecta restaba 0,33 puntos por pregunta. La distribución de las calificaciones para esta actividad contempló casi todas las posibilidades de los calificadores: suspenso, aprobado y notable. Se adjuntan evidencias de los calificadores correspondientes.

Las actividades formativas en el desarrollo de la asignatura han sido variadas y apropiadas para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. De esta forma se han realizado sesiones plenarias con clases magistrales, tutorías grupales, seminarios y actividades en el aula y el trabajo autónomo individual de los alumnos con las guías apropiadas por parte del profesorado. El profesorado ha aplicado los criterios de evaluación determinados en la guía docente ([Evidencia 6.1.ASIG2\\_Plan docente\\_Salud Pública\\_19-20](#)), y la representación de las calificaciones obtenidas son adecuadas y coherentes con la calidad de las ejecuciones realizadas por los alumnos. Este último aspecto se recoge en las evidencias aportadas sobre la calificación de las ejecuciones realizadas por los alumnos en relación con las actividades evaluativas correspondientes con el examen final y los trabajos relacionados con la promoción de la salud y la prevención terciaria ([Evidencia 6.1.ASIG2\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

Los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia de esta asignatura son muy bajos con una participación en las encuestas que también resulta baja. Estos resultados pueden estar relacionados con el despliegue de actividades de evaluación que ha podido ser considerado excesivo por parte del alumnado. Otro aspecto por destacar puede estar relacionado con los contenidos propios de la asignatura que pueden resultar

muy teóricos y conceptuales, en contraste con otras asignaturas, algunas de las cuales presentan contenidos más relacionados con la fisioterapia y con un carácter práctico.

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIOTERAPIA	23021 - Salud Pública	1,71	36,84%

La evaluación de los indicadores de rendimiento es elevada con un rendimiento global que se sitúa en el 84,2 %. El rendimiento, considerando la variable género es superior al no producirse en este grupo ningún caso de suspenso. En la distribución de las calificaciones obtenidas por el conjunto de los alumnos/as predomina en el aprobado.

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23021-Salud Pública	Global	19	1	2	11	5	0	0	84,2%
23021-Salud Pública	Mujeres	8	0	0	6	2	0	0	100,0%
23021-Salud Pública	Hombres	11	1	2	5	3	0	0	72,7%

### Asignatura 3. Anatomía Humana I.

Esta asignatura pertenece al módulo de Estructura y Función del Cuerpo Humano. De manera general, los contenidos de este módulo tienen relación con el conocimiento del cuerpo humano, sus funciones y respuestas a la actividad física, al movimiento y a las intervenciones físicas aplicadas.

De manera más específica esta asignatura presenta las bases de la anatomía humana y anatomía funcional a través del estudio conceptual, histórico y terminológico de la anatomía. También se realiza un estudio de las formas, estructuras y funciones del sistema muscular, esquelético, cardiovascular y respiratorio. El objetivo principal de la asignatura es capacitar a los alumnos/as para que puedan comprender la funcionalidad del sistema músculo-esquelético y conocer la morfología de los órganos más importantes de la anatomía de los sistemas mencionados.

En esta asignatura se establece el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

Competencias básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que se suele demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética.

Competencias específicas:

CE1: Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CE20: Identificar los factores estructurales, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.

Competencias transversales:

CT1: Demostrar capacidad de organización y planificación.

CT3: Ser capaz de desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

Identifica los principales hechos históricos de la anatomía, fisiología, bioquímica y biomecánica, así como saber reconocer los métodos de estudio y técnicas de registro más utilizadas en estas disciplinas, e interpretar sus datos y gráficos.

Identifica los aspectos morfológicos relacionados con el aparato locomotor, así como, en los que se basa el movimiento humano. Manejar y explicar con precisión la terminología anatómica.

Considerando la propuesta de actividades evaluativas planteada por el profesorado de la asignatura y contemplando la valoración de la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura, podemos afirmar que resultan suficientes y representativas, facilitando el proceso de aprendizaje de los alumnos/as y asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En esta asignatura se plantea un sistema de evaluación continuada que pondera sobre la nota final de la asignatura en un 50%. Esta evaluación continuada contempla diferentes actividades evaluativas como son la realización de actividades individuales (resolución de cuestionarios), una prueba parcial teórica y un examen práctico relacionado con la identificación, localización y palpación anatómica. El resto de la nota ponderada en una prueba final teórica que equivale al 50% restante de la nota y que es necesaria superar para poder aplicar la media de todas las calificaciones obtenidas en el conjunto de la propuesta de actividades de evaluación.

En relación con las actividades formativas, la propuesta de actividades contempla la realización de sesiones presenciales en el aula, la realización de prácticas regladas sobre palpación anatómica y la realización de actividades grupales e individuales; resultando por ello variada y adecuada para la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa docente.

Los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia de esta asignatura son positivos, indicando una elevada satisfacción tanto en el Grado en Fisioterapia como también en la Doble Titulación en Fisioterapia/CAFD

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIOTERAPIA	23037 - Anatomía Humana I	9,48	62,50%
FISIOTERAPIA / CAFD	22000 - Anatomía Humana I	9,13	56,47%

En relación con los resultados relativos a los indicadores del rendimiento académico de esta asignatura, el rendimiento global es elevado situándose en el 85,7% para la titulación de Fisioterapia y el 83,1% para la doble titulación de Fisioterapia/CAFD.

***Fisioterapia: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)***

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23037-Anatomía Humana I	Global	28	0	4	7	16	1	0	85,7%
23037-Anatomía Humana I	Mujeres	16	0	2	3	10	1	0	87,5%
23037-Anatomía Humana I	Hombres	12	0	2	4	6	0	0	83,3%

***Doble titulación: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)***

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
22000-Anatomía Humana I	Global	65	0	11	29	24	1	0	83,1%
22000-Anatomía Humana I	Mujeres	19	0	1	8	10	0	0	94,7%
22000-Anatomía Humana I	Hombres	46	0	10	21	14	1	0	78,3%

En los datos mostrados en las tablas precedentes se puede observar que la distribución de las calificaciones obtenidas es variada con la representación de la mayoría de las calificaciones posibles y con la excepción para la asignación de matrículas de honor que no se aplican. Los datos comparativos por género resultan bastante simétricos en el rendimiento global de la asignatura, incluso destacando que existe una mayor proporción de alumnos de género masculino matriculados en esta asignatura en la doble titulación en Fisioterapia/ CAFD.

En esta asignatura, el profesorado ha aplicado de una manera correcta los criterios de evaluación establecidos en la guía docente ([Evidencia 6.1.ASIG3\\_Plan docente\\_Anatomía Humana I\\_19-20](#)) y la calidad de las ejecuciones presentadas por los alumnos resulta adecuada y coherente con la representación de las calificaciones obtenidas. Este último aspecto se recoge en las evidencias aportadas sobre la calificación de las ejecuciones realizadas por los alumnos en relación con las actividades evaluativas correspondientes con el examen final y los cuestionarios de evaluación ([Evidencia 6.1.ASIG2\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)). El conjunto de estos aspectos queda reflejado en la elevada satisfacción de los alumnos con la docencia recibida en esta asignatura, tal como ya se ha indicado previamente.

**Asignatura 4. Fisioterapia Cardiorrespiratoria.**

Esta asignatura se ubica en el módulo de formación en fisioterapia y corresponde con la materia 4 de la memoria inicial verificada. Hay que indicar que la modificación de la memoria verificada realizada en el 2019 sitúa a esta asignatura como la materia número 7.

La fisioterapia cardiorrespiratoria es una de las ramas dentro de la fisioterapia que, a través de la aplicación de diferentes agentes terapéuticos, se encarga de la prevención, estabilización y tratamiento de las afecciones que afectan al sistema cardiorrespiratorio y cardíaco.

En esta asignatura se profundizará en el conocimiento de la fisiología respiratoria como base para comprender el funcionamiento de las técnicas de tratamiento utilizadas en la fisioterapia cardiorrespiratoria, así como para poder conocer los mecanismos implicados en la fisiopatología de las diferentes enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Se trata de una asignatura con un alto contenido práctico donde el alumno tendrá la oportunidad de aprender las habilidades básicas para valorar, diagnosticar y tratar a un paciente con patología respiratoria de acuerdo con las tendencias actuales basadas en la evidencia científica.

En esta asignatura se establece el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

Competencias básicas:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que se suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias específicas:

CE5: Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CE6: Valorar el diagnóstico de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CE7: Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE8: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CE9: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CE13: Capacidad para trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CE16: Capacidad para llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Competencias transversales:

CT2: Demostrar capacidad de organización y planificación.

CT3: Ser capaz de desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

Evalúa el estado físico y mental del paciente. Determina el nivel de severidad, disfunciones, minusvalías y limitaciones tanto a escala individual como social.

Aplica tecnologías para la evaluación del paciente. Incorpora nuevos instrumentos de medición que facilitan la objetivación de las intervenciones.

Participa en la validación de herramientas de evaluación para su incorporación en la práctica clínica.

Realiza el diagnóstico de fisioterapia específico para cada una de las especialidades clínicas con el fin de determinar las disfunciones y minusvalías que requieren una intervención de fisioterapia.

Establece el protocolo de intervención en función de la negociación conjunta entre terapeuta y paciente.

Analiza las expectativas del paciente por cada una de las especialidades clínicas respecto a su evolución, demandas y necesidades.

Identifica las principales patologías respiratorias, cardíacas y neurológicas. Aprende las intervenciones médico-quirúrgicas, efectos y resultados. Aportación de la fisioterapia en el tratamiento y mejora de las intervenciones médicas y/o quirúrgicas.

Identifica los principales tratamientos utilizados en las intervenciones de fisioterapia para cada una de las especialidades clínicas. Los clasifica según su efecto y la importancia de establecer un orden de prioridades en su aplicación terapéutica.

Analiza los efectos producidos por las intervenciones. Evalúa los beneficios y riesgos de establecer un criterio de intervención en función de las prioridades y los efectos perseguidos.

En la asignatura de fisioterapia respiratoria durante el curso 19-20 se realizaron el conjunto de actividades formativas y de evaluación que a continuación se detallan, diferenciando los contenidos teóricos y prácticos:

### **Bloque teórico:**

#### **Examen teórico final (35%)**

Este examen teórico final se realizó de forma online debido a la pandemia por COVID19. El examen consistió en dos partes, un test y una segunda parte de resolución de un caso clínico con una ponderación del 50% en cada una de las partes. La primera parte del test consistió en 35 preguntas con 4 posibles respuestas. Una respuesta mal contestada penalizaba con 0,33 puntos. Los alumnos disponían de 40 minutos para realizarlo. La segunda parte se dispuso de un caso clínico con 7 preguntas abiertas a responder por el alumno con 35 minutos para su realización.

Las calificaciones obtenidas por el conjunto de los alumnos fueron de suspenso, aprobado y notable, no se asignaron calificaciones de excelente para esta actividad.

### **Bloque práctico:**

#### **Examen práctico (45%)**

Se realizó un examen final práctico del bloque práctico. Consistió en evaluar las competencias del alumno en cuestiones de valoración del paciente cardiorrespiratorio y técnicas específicas de fisioterapia respiratoria. Los alumnos se evaluaron de forma individual en un tiempo máximo de 15 minutos por alumno.

La distribución de las calificaciones para esta actividad contempló casi todas las posibilidades de los calificadores: suspenso, aprobado, notable y excelente.

#### **Evaluación continuada (10%)**

Esta actividad de evaluación continuada se realizó mediante Kahoots que se realizaban en las clases prácticas con el objetivo de repasar los conceptos impartidos.

#### **Trabajo grupal (10%)**

Esta actividad formativa consistió en la elaboración de un trabajo grupal de un caso clínico de rehabilitación. Los alumnos tuvieron que crear una propuesta de valoración, objetivos y tratamiento. Se evaluó el material entregado y la presentación de este al grupo clase. Concretamente se evaluaron las competencias adquiridas por el alumno observando la integración de los conocimientos e intervenciones (4/10), la presentación del trabajo en clase (3/10) y la presentación de la patología y diagnóstico diferencial (3/10).

La distribución de las calificaciones para esta actividad contempló casi todas las posibilidades de los calificadores: aprobado, notable y excelente.

## Simulación (0%)

Se introdujo una sesión de simulación de alta evidencia en los laboratorios de la institución. Se dividieron a los alumnos en grupos de 10 individuos y la sesión se realizó conjuntamente con una facilitadora y una de las profesoras de la asignatura. Los alumnos dispusieron de un caso clínico e información complementaria una semana antes de llevar a cabo la actividad. Posteriormente llevaron a término una sesión de simulación para valorar a un paciente e introducir un plan de tratamiento. No se asoció ninguna evaluación acreditativa a esta actividad, sino que fue una evaluación formativa satisfactoria.

Los resultados sobre la encuesta de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida son satisfactorios y ligeramente más elevados para el grado de Fisioterapia con una puntuación media global de 9,52 respecto de los 8,09 puntos en la Doble Titulación. La participación en ambas titulaciones es muy similar sin llegar al 50%.

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIOTERAPIA	23022 - Fisioterapia cardiotorrespiratoria	9,52	46,38%
FISIOTERAPIA / CAFD	22030 - Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	8,09	41,25%

En relación con los resultados relativos a los indicadores del rendimiento académico de esta asignatura es muy elevado en ambas titulaciones con valores globales de rendimiento del 100% en el Grado de Fisioterapia y del 90% en la doble titulación. La mayoría de los alumnos de ambas titulaciones obtienen calificaciones situadas en el rango del notable y duplicando la proporción de calificaciones obtenidas en el rango del aprobado. Las calificaciones en los rangos más extremos de suspenso y excelente son escasas. Los valores del rendimiento según el género son similares en general con un rendimiento un poco más elevado para las mujeres en la doble titulación, al concentrarse el total de los alumnos suspendidos en el grupo de género masculino.

Valores relativos al grado de Fisioterapia

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23022-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Global	23	0	0	7	14	1	1	100,0%
23022-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Mujeres	12	0	0	5	5	1	1	100,0%
23022-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Hombres	11	0	0	2	9	0	0	100,0%

Valores relativos a la doble titulación

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
22030-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Global	40	0	4	12	24	0	0	90,0%
22030-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Mujeres	14	0	0	3	11	0	0	100,0%
22030-Fisioterapia Cardiotorrespiratoria	Hombres	26	0	4	9	13	0	0	84,6%

En esta asignatura el profesorado ha aplicado de una manera correcta los criterios de evaluación establecidos en la guía docente ([Evidencia 6.1.ASIG4\\_Plan docente\\_ Fisioterapia Cardiotorrespiratoria\\_19-20](#)), y la calidad de las ejecuciones presentadas por los alumnos resulta adecuada y coherente con la representación de las

calificaciones obtenidas. Este último aspecto se recoge en las evidencias aportadas sobre la calificación de las ejecuciones realizadas por los alumnos en relación con las actividades evaluativas correspondientes con el examen teórico final y el examen práctico ([Evidencia 6.1.ASIG4\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

### **Asignatura 5: TFG.**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en Fisioterapia de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud del TecnoCampus-UPF es una asignatura obligatoria de 8 ECTS que se cursa en segundo y tercer trimestre. Sigue el proceso establecido en el sistema interno de Garantía de Calidad en el TecnoCampus Sal 3.3.

El TFG se concibe como la culminación, por parte del estudiante, de un proceso de desarrollo de competencias de la metodología del trabajo intelectual, de lectura especializada, de aplicación integral de diferentes áreas del conocimiento y del dominio expresivo del discurso académico oral y escrito.

Esta asignatura conlleva que el alumno/a realice un proyecto de investigación, una revisión sistemática o la realización de un estudio sobre un tema de relevancia en cualquiera de las especialidades de la fisioterapia. En la elaboración del TFG el alumno/a aplicará, integrará y desarrollará los conocimientos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas en el resto de las materias del Grado en Fisioterapia. El TFG concluye con la presentación de una memoria escrita y la aprobación y defensa pública ante un tribunal tal como se establece en el Real Decreto RD 1393/2007 de 29 de octubre de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las competencias que el alumno/a deberá haber adquirido al finalizar el TFG se concretan en las siguientes:

#### **Competencias Básicas**

CB.2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que se suele demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB.3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social científica o ética.

CB.4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB.5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **Competencias transversales**

T1. Adquirir la capacidad para comunicarse en una lengua extranjera y trabajar en un contexto internacional.

T2. Demostrar capacidad de organización y planificación.

T3. El estudiante ha de ser capaz de desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y de trabajar dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

#### **Competencias específicas**

E4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de manera que, al término de los estudios, los estudiantes sepan

aplicar tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

E7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

E8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

E10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

E14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

E15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

E16. Capacidad para llevar a cabo intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

E17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

E18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

E19. Saber comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

E20. Identificar los factores estructurales, fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.

Esta asignatura sigue las directrices de la Normativa reguladora de Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPF a 2 de marzo y modificaciones posteriores, la última de febrero 2019 (<https://seuelectronica.upf.edu/treball-de-fi-de-grau> o [Evidencia 6.1. ASIG5\\_Normativa Reguladora TFG UPF](#)).

Con la finalidad de garantizar que las actividades formativas y de evaluación, así como la organización de temas, directores/a de TFG etc., permitan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritos anteriormente y en la memoria del grado de fisioterapia, se designa una Comisión de TFG para la organización, planificación y evaluación de esta asignatura. Dicha Comisión del TFG es designada en cada curso académico por la Junta de Dirección de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud del TecnoCampus-UPF y está formada por un coordinador y por los miembros vocales docentes del Grado en Fisioterapia. A esta Comisión le corresponde: confeccionar la lista de temas y directores/as, impartir los seminarios grupales, organizar los tribunales, velar por la buena dirección del TFG, establecer el cronograma, calcular y comunicar las notas a los alumnos.

Desde el primer momento el alumno/a es conocedor de la configuración de dicha Comisión y del funcionamiento del TFG, tanto por lo que refiere a las funciones de la Comisión del TFG, como del director/a y del estudiante como de los procedimientos, actividades formativas y sistemas de evaluación. Para ello, el alumno/a dispone de la guía docente ([Evidencia 6.1 ASIG5\\_Guía docente TFG\\_19-20](#)), del cronograma ([Evidencia 6.1. ASIG5\\_Cronograma TFG 2019\\_20](#)) y guion general de la asignatura en el aula virtual ([Evidencia 6.1. ASIG5\\_guion General TFG 19\\_20](#)). Además, a inicios del curso se realiza un seminario donde se les explica a los estudiantes el funcionamiento y sistema de evaluación del TFG ([Evidencia 6.1. ASIG5\\_Presentacio TFG 2019-20 FISIOTERAPIA](#)).

El profesorado designado para ser director/a de TFG, ha de ser preferentemente un docente de la Escuela de Ciencias de la Salud o un/a experto/a externo/a a la Universidad que la Comisión del TFG valore favorablemente por su experiencia y currículum. El/la director/a deberá cumplir con el requisito mínimo previo de tener un nivel académico de Licenciado o Graduado y preferentemente ser un docente doctor académico o un docente con el título oficial de máster experto/a en alguno de los ámbitos profesionales propios de las distintas especialidades de la Fisioterapia y que la comisión valore favorablemente por su experiencia y Currículum. Cuando el tema de TFG lo requiera se podrá prever la figura de codirección.

A continuación, se describe el procedimiento y adjudicación de directores/as y temas de TFG, así como las distintas actividades formativas y de evaluación:

## **1. Propuesta y adjudicación de los directores y temas de TFG**

A inicios del curso académico la Comisión de TFG publica en el aula virtual el listado de posibles directores/as de TFG y temáticas que cada uno de los posibles directores/as ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Listado temas\\_directores\\_fisioterapia TFG 19\\_20](#)). En la propuesta de temáticas se priorizan las líneas de investigación del profesorado de la ESCST, estando estas principalmente vinculadas con “el abordaje fisioterapéutico en las diferentes afectaciones y patologías relacionadas con la actividad física y el deporte; así como con las patologías y alteraciones neuro-músculo-esqueléticas tanto en adultos como también en el ámbito de la fisioterapia infantil.

Una vez publicados los posibles temas, se abre un periodo de tiempo en el que el alumno/a manifiesta sus prioridades tanto de temática como de director/a a través de un formulario (<https://forms.gle/bBJUsqvzkkChcqr6A>). Además de los temas publicados, es a través de dicho formulario que el alumno/a puede proponer un tema y/o director/a si no se encuentra en el listado.

Una vez obtenidas las peticiones, la Comisión de TFG adjudica a cada alumno/a un tema y director/a teniendo en cuenta, por orden, los siguientes aspectos:

- Priorización realizada por el estudiante
- Especialidad del director/a
- Nota del expediente

Las adjudicaciones se publican en la página web y se determina un periodo, durante la primera quincena del segundo trimestre, en el que el estudiante deberá contactar con el director/a para la concreción del tema. Después de este contacto el alumno/a, a través de un formulario (<https://forms.gle/yS4dV8xLp2c7SQDU9>), acepta el director/a y el tema y firma un contrato de aprendizaje.

Con este sistema de adjudicación de directores/as y TFG se considera que queda garantizada la idoneidad en cuanto el perfil del director/a de TFG, tanto por lo que refiere a su experiencia en investigación y clínica, acorde con cada uno de los temas de TFG de cada alumno/a.

## **2. Realización del TFG: Tutorías, seminarios y evaluación.**

En primer lugar, especificar que en la ESCST el alumno/a de Fisioterapia, independientemente del tema de su TFG, puede elegir realizar este bajo dos modalidades: trabajo de revisión sistemática o un proyecto de investigación. Así mismo, de forma excepcional también puede realizar un estudio clínico con resultados, siempre y cuando el estudiante asuma alguna parte de un proyecto en el que su director/a es investigador y dispone de la autorización del comité de ética. Para cada una de estas modalidades en el aula virtual el alumno/a dispone de un guion específico, donde se le indica la estructura y los aspectos formales de cada una de las entregas del TFG ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Anexos guión TFG](#)). En el curso 2019-20 se presentaron un total de 51 TFG de los cuales 25 fueron revisiones sistemáticas, 24 fueron proyectos y 2 estudios clínicos con presentación de resultados.

El alumno/a debe realizar un mínimo de 4 tutorías obligatorias con su director/a distribuidas en el segundo y tercer trimestre del curso académico y realizar los distintos seminarios formativos organizados por la Comisión del TFG (presencial o virtuales -sincrónicos y asincrónicos-), orientados a la formación sobre herramientas necesarias para la realización del TFG. El director/a evaluará la adecuación del seguimiento de las tutorías y seminarios mediante rúbrica y suponiendo esta nota un 10% de la nota final del TFG ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Modelo de Rúbrica tutorías TFG Fisio\\_19\\_20](#)).

Los seminarios facilitan al estudiante que en cualquier momento de la realización de TFG pueda formarse en aquellos recursos y herramientas de investigación que, tanto él como su director/a detectan que le son necesarias para lograr realizar su TFG con éxito. Un seguimiento mediante tutorías permite que el estudiante reciba un feedback y orientación específica de su trabajo que le ayude a elaborarlo con una mayor probabilidad de éxito. Con ello, se logra que la carga de trabajo del alumno/a quede equitativamente distribuida a lo largo de los meses de elaboración del TFG, así como detectar de forma temprana estudiantes con dificultades y darles respuestas que les ayuden en su proceso de aprendizaje. En todo momento, el contacto entre el director/a y la Comisión del TFG es constante.

Todos los alumnos/as deberán, además, realizar dos entregas de la memoria de TFG:

- **Memoria inicial de TFG:** Se elabora durante el segundo trimestre del curso académico, sirve para explicar la propuesta de TFG que se quiere llevar a cabo. En líneas generales, sea cual sea la modalidad elegida, debe contener como mínimo: la justificación e interés del proyecto; una primera búsqueda de antecedentes sobre el tema objeto de estudio; el objetivo de la investigación; la metodología que se utilizará y un cronograma de trabajo con las fases previstas para la realización del TFG. En función de la modalidad elegida por el estudiante, debe seguir el guion específico en cada uno de los apartados mencionados ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Anexos guion TFG](#)). Es el director/a, quien califica esta memoria y supone un 10% de la nota final de TFG. La evaluación se realiza con una rúbrica en función de la modalidad del TFG ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Modelo Rúbricas memoria inicial](#)).

En el curso 19/20, los resultados académicos de la memoria inicial se distribuyeron de la siguiente forma:

	Núm. Alumnos	%
<b>Suspenseo</b>	1	2,0%
<b>Aprobado</b>	10	19,6%
<b>Notable</b>	24	47,1%
<b>Excelente</b>	14	27,5%
<b>No presentado</b>	2	3,9%
<b>Total</b>	51	100,0%

Se valora de adecuada dicha distribución en la que sólo un 5.9% de los estudiantes que no han superado la evaluación de la memoria inicial. Se aportan las evidencias con los ejemplos de las calificaciones obtenidas en la evaluación de la memoria inicial ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

- **Memoria final del TFG:** Se entrega a final de curso y contiene el contenido total del trabajo siguiendo el guion de la modalidad elegida. La memoria final es valorada en primer lugar por el director/a, suponiendo un 20% de la nota final siempre que esta supere el 5/10. En este caso, el TFG es apto para su defensa y la memoria es evaluada por los dos miembros que componen el tribunal. La nota media entre la nota del presidente y vocal del tribunal supone un 35% de la nota final del TFG. En este caso se utiliza el mismo modelo de rúbrica para la valoración por parte del director/a y de los miembros del tribunal. Si bien, en el caso del tribunal se elimina el ítem de “valoración personal del director/a” que hace referencia al ítem que valora el seguimiento (evidencias con los ejemplos de las calificaciones obtenidas en la evaluación de la memoria inicial ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Modelo Rúbricas memoria final](#))).

En el curso académico 19/20 la distribución de notas de la memoria final por parte del director/a y tribunal se muestra en la siguiente tabla. Se puede observar que la puntuación por parte del director/a es ligeramente superior en los extremos, aprobado y excelente. Se explica esta diferencia a razón del ítem de valoración de

seguimiento y en aquellos casos que la nota está en el límite del umbral que permite clasificar notable y no aprobado y en excelente y no notable.

	Director/a		Tribunal	
	Núm. Estudiantes	%	Núm. Estudiantes	%
<b>Suspense</b>	1	2,0%	1	2,0%
<b>Aprobado</b>	7	13,7%	15	30,0%
<b>Notable</b>	31	60,8%	27	54,0%
<b>Excelente</b>	12	23,5%	7	14,0%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100,0%</b>	<b>50</b>	<b>100,0%</b>

Todos aquellos estudiantes que superaron el 5 en la nota del director/a fueron convocados a la defensa del TFG ante un tribunal formado por 2 personas. El acto de defensa por motivos de la COVID-19 se realizó de forma virtual y requirió de un protocolo adaptado ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_ Protocolo\\_defensas\\_Alumnos](#) "). El acto constó de una presentación oral por parte del alumno/a y el posterior turno de preguntas y sugerencias por parte de los miembros del tribunal y respuestas del alumno/a; tal como se indica en el RD 1393/2007 de 29 de octubre de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La defensa del TFG supone un 25% de la nota final y se evalúa mediante una rúbrica ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_ Modelo Rúbricas defensa](#)).

De los 51 estudiantes matriculados en el TFG: uno no fue apto a defensa, otro suspendió la memoria por parte del tribunal y este mismo junto con otro alumno/a suspendieron la defensa oral del TFG. Esto supone que 3 (5.9%) de los estudiantes suspendieron el TFG en convocatoria ordinaria habiendo de recuperar cada uno de ellos las partes que habían suspendido. Los 3 estudiantes superaron la convocatoria de recuperación. La nota final del TFG se distribuyó según la tabla que sigue:

Valores relativos al Grado de Fisioterapia

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23036-Trabajo Fin de Grado	Global	20	0	0	6	14	0	0	100,0%
23036-Trabajo Fin de Grado	Mujeres	4	0	0	0	4	0	0	100,0%
23036-Trabajo Fin de Grado	Hombres	16	0	0	6	10	0	0	100,0%
22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Global	31	0	0	3	25	3	0	100,0%
22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Mujeres	7	0	0	0	6	1	0	100,0%
22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Hombres	24	0	0	3	19	2	0	100,0%

Valores relativos a la doble titulación CAFD/Fisioterapia

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Global	31	0	0	3	25	3	0	100,0%

22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Mujeres	7	0	0	0	6	1	0	100,0%
22050-Trabajo Fin de Grado - Fisioterapia	Hombres	24	0	0	3	19	2	0	100,0%

Se aportan los ejemplos de las diferentes ejecuciones correspondientes a la memoria final del TFG con las valoraciones del director/a, tribunal y defensa. Los ejemplos de estas ejecuciones corresponden con la nota final del TFG ([Evidencia 6.1.ASIG5\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

Se valora de forma positiva la ejecución de las actividades formativas, así como el sistema de evaluación; esto ha permitido que los estudiantes logren con éxito adquirir las competencias y los resultados de aprendizaje propuestos en la memoria del Grado en Fisioterapia de la ESCST del TecnoCampus-UPF. Así mismo, cabe destacar que se ha cumplido con todo el cronograma previsto desde inicio de curso, así como se han aplicado los sistemas de evaluación previstos y descritos en la guía docente de la asignatura. La pandemia por la COVID-19 no ha supuesto ninguna modificación de lo previsto en cuanto a las actividades y sistema de evaluación. La única afectación de la COVID-19 es la obligación de realizar las tutorías de marzo en adelante de forma virtual, así como el acto de defensa.

#### Asignatura 6: Prácticas Externas Obligatorias. Prácticum III.

La materia del Prácticum consta de un total de 40 ECTS obligatorios. En estos momentos las prácticas externas se desarrollan en los dos últimos cursos del Grado de Fisioterapia y comprenden un total de 4 asignaturas denominadas Prácticum I, II, III y IV. Estas asignaturas se ubican temporalmente en el tercer y cuarto curso del Grado en Fisioterapia. Cabe indicar que, con la implementación de la modificación de la memoria verificada, el Prácticum quedará finalmente reestructurado en un total de 5 asignaturas entre el segundo y cuarto curso de la formación. Esta modificación es únicamente estructural y no afecta al número total de créditos del módulo de Prácticas Externas (40 ECTS).

A continuación, se muestra una tabla con la ubicación temporal actual de las asignaturas del Prácticum.

GRADO DE FISIOTERAPIA		
3er curso	Prácticum I (8 ECTS)	Centros concertados con Mutuas de Salud.
	Prácticum II (10 ECTS)	Residencias Geriátricas.
4º curso	Prácticum III (12 ECTS)	Hospitales, Centros de Asistencia Primaria, Centros Sociosanitarios.
	Prácticum IV (10 ECTS)	Fisioterapia Especializada: Neurológica, Pediátrica, Músculo-esquelética, Deportiva, Uro-ginecológica y Respiratoria.

El conjunto de las asignaturas del Prácticum proporciona al alumno/a un total de 40 créditos ECTS de formación clínica asistencial en el entorno sanitario. Esta formación se despliega en los diferentes ámbitos sanitarios de actuación para la profesión: centros de Fisioterapia general, centros hospitalarios, centros de educación especial, residencias geriátricas, centros deportivos etc. El objetivo general de la formación práctica es poner al alumno/a

de fisioterapia en contacto con la realidad profesional, desarrollando las competencias específicas en un entorno real, pero también activando competencias más transversales, potenciadas por las experiencias derivadas de las interacciones intra e interdisciplinarias de los equipos de trabajo, así como también por la experiencia particular de la relación con el paciente-usuario de los servicios de salud. Aspectos que permitirán que el alumno/a aumente el nivel de autoconfianza y seguridad en la práctica profesional, facilitando su futura inserción laboral.

Las 4 asignaturas que forman la materia Prácticum tienen definidas por memoria diferentes competencias generales, transversales y específicas, así como también resultados de aprendizaje específicos. La coordinación del Prácticum asegura que los alumnos/as puedan recibir experiencias formativas en los diferentes ámbitos de actuación de la profesión. En la siguiente tabla se muestra la tipología de los centros asistenciales vinculados a las asignaturas del Prácticum y algunos de los aspectos diferenciales sobre la formación recibida en estas asignaturas.

<p><b>PRACTICUM I</b> <b>Mutuas</b></p>	<p>Comunicación fisioterapeuta-paciente Cumplimiento código deontológico de fisioterapeutas Observación de diversidad de patologías principalmente del aparato locomotor Interpretación deficiencias y discapacidades en pacientes Integración de maniobras de terapia manual Desarrollo de un caso clínico y memoria de prácticas</p>
<p><b>PRACTICUM II</b> <b>Residencias</b></p>	<p>Desarrollo de todas las competencias propias del Prácticum en el ámbito de la geriatría. Integración en equipo multidisciplinar Integración de visión y tratamiento integral del paciente Desarrollo de un caso clínico y memoria de prácticas</p>
<p><b>PRACTICUM III</b> <b>Hospital / Sociosanitario</b></p>	<p>Desarrollo de todas las competencias propias del Prácticum en un ámbito de hospitalización. Valoración de pruebas complementarias Desarrollo de un razonamiento clínico, valoración, diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de resultados. Presentación de un caso clínico de forma oral.</p>
<p><b>PRACTICUM IV</b> <b>Fisioterapia Especializada</b></p>	<p>Desarrollo de todas las competencias propias del Prácticum en un ámbito de fisioterapia especializada Elaboración de un póster sobre la resolución de un caso clínico</p>

Las diferentes asignaturas que conforman el Prácticum garantizan los créditos y horas formativas clínicas según se recoge en la directiva 2013 / 55UE del 20 de noviembre de 2013. Comprenden todas aquellas actividades dentro del proceso enseñanza-aprendizaje orientada a adquirir las competencias en el entorno asistencial de la práctica profesional. Durante su desarrollo, el alumno/a, participa en la práctica clínica, así como en tutorías que lo orientan a la reflexión sobre la práctica clínica.

**Criterios de calidad de los centros asistenciales en los que se realizan las prácticas externas / Prácticum de Fisioterapia**

El gestor/a general del Prácticum es la persona encargada de realizar una evaluación de los aspectos cualitativos necesarios para poder realizar el establecimiento de un convenio de colaboración docente. Con esta finalidad, se realiza una valoración considerando los siguientes aspectos:

- El centro debe poseer o estar en trámite de la solicitud y asignación del número de registro sanitario.
- Disponer de instalaciones seguras y protocolos de riesgos laborales desarrollados.
- Disponer de profesionales fisioterapeutas con amplia formación académica y experiencia profesional.
- Garantizar el cumplimiento de la ratio 1/1 fisioterapeuta-alumno.
- Garantizar en el desarrollo de la actividad el cumplimiento de los principios indicados en el código deontológico del Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña.
- Mostrar una motivación y tener una experiencia en la tutorización de prácticas del alumnado.
- Aceptar el convenio de cooperación educativa sin cláusulas adicionales. Lo que implica aceptar la metodología propia de la Universidad para llevar a cabo desde el ámbito asistencial la tutorización del alumnado; desarrollar las prácticas establecidas en los periodos y horarios determinados por la Universidad y cumplir con uno de los cuatro itinerarios definidos en las asignaturas del Prácticum.

### **Mecanismos de seguimiento y tutorización de los alumnos/as**

Para facilitar la adquisición de las competencias y lograr los resultados de aprendizaje planteados, los alumnos reciben durante todo el período de prácticas un seguimiento docente a través de los tutores del prácticum, que presentan dos perfiles diferenciados: el tutor/a académico/a y el tutor/a clínico/a.

El/la tutor/a académico/a será un/a profesor/a de la universidad que orienta el proceso de aprendizaje del estudiante siempre desde una perspectiva docente y en contacto con el tutor/a clínico/a. Será una pieza clave en la organización del Prácticum como enlace entre los alumnos/as, el tutor/a clínico/a y el gestor/a del Prácticum.

El tutor/a clínico/a será de la entidad colaboradora donde el alumno/a realizará las prácticas y su principal función será velar por el buen desarrollo de estas asegurando su finalidad formativa. Esta figura se presenta como una herramienta indispensable en el aprendizaje del alumno/a durante este periodo. El asesoramiento, acompañamiento y tutorización asegura la calidad en el proceso de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos del alumno/a, en un área de trascendente importancia como son las prácticas externas.

Ambos tutores/as tienen la función de garantizar tanto el desarrollo de las competencias adquiridas por el alumnado como su evaluación. La evaluación será continua y formativa, donde se evalúan tanto las competencias genéricas como las específicas de cada uno de los Prácticums.

De una manera más específica, se detallan a continuación las funciones asignadas a los tutores del Prácticum.

El tutor/a académico/a realizará las siguientes funciones:

- Contactar con el centro de prácticas siendo el interlocutor entre centro, alumnado y coordinadores.
- Visita al centro para supervisión de prácticas al inicio y final de la asignatura Prácticum.
- Recogida de la documentación del Prácticum.
- Tutorización en la elaboración de trabajos académicos del Prácticum.
- Corrección de trabajos del Prácticum.
- Resolución de posibles incidencias.

El tutor/a clínico/a tendrá asignadas las siguientes funciones:

- Acogida del alumno/a y organización de la actividad a llevar a cabo de acuerdo con lo que establece el proyecto formativo.

- Supervisión de las prácticas y seguimiento de la evolución del alumno en su estada en el centro, orientando y controlando el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado sobre la organización y el funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- Coordinar con el tutor académico de la universidad el cumplimiento de las actividades y normativas establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo las modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el desarrollo normal de la práctica, así como de la comunicación y resolución de posibles incidencias que puedan surgir.
- Facilitar al tutor/a académico/a de la Universidad su acceso a la entidad para el cumplimiento de sus funciones.
- Emitir la evaluación pertinente de las prácticas del alumnado.

Estas dos figuras imprescindibles están bajo la supervisión del Gestor/a Adjunto/a de la asignatura. A su vez, todas las figuras implicadas en el proceso están coordinadas bajo la intervención del Gestor/a general del Prácticum.

El gestor/a general del Prácticum se encarga de realizar la asignación de los estudiantes a los diferentes centros concertados y el criterio utilizado para ello es el de la nota media del expediente y el de garantizar la experiencia práctica de los alumnos/as en los diferentes niveles y ámbitos asistenciales a lo largo del conjunto del Prácticum. Para ello, la ESCST dispone de un aplicativo de gestión del Prácticum, mediante el cual, el gestor/a del Prácticum realiza esta distribución a partir de las prioridades previas indicadas por los alumnos/as en el mismo. Así mismo, el gestor/a general también se encargará de realizar las reuniones informativas previas al inicio de las prácticas con los alumnos/as. En estas reuniones informativas se solucionan dudas y se informa de los aspectos relacionados con los procedimientos a seguir y la normativa a cumplir relacionada con el Prácticum.

El gestor/a general del Prácticum también se encargará de hacer el seguimiento de las prácticas clínicas, solucionando todas aquellas incidencias comunicadas por los tutores/as o los propios alumnos/as, velando así por la calidad del proceso formativo. En todas las funciones descritas el gestor/a general del Prácticum recibe el soporte del gestor/a adjunto de cada una de las asignaturas vinculadas con el Prácticum.

Durante los periodos prácticos se realizan diferentes seminarios y tutorías individuales con la finalidad de guiar el aprendizaje de los alumnos/a y dar una atención personalizada a los alumnos/a es su proceso de aprendizaje. De esta manera se realizan las siguientes acciones en el seguimiento de los alumnos/as:

Gestor/a del Prácticum: además de realizar la reunión inicial de presentación de la asignatura, previa al inicio del periodo práctico, también realizará tutorías individuales para el asesoramiento sobre centros y/o situaciones personales que requieran diferentes adaptaciones sobre la metodología y dinámica del Prácticum.

Tutor/a académico/a: realizará tutorías presenciales o virtuales de soporte al aprendizaje previa solicitud por parte de los alumnos/as. También realizará tutorías grupales para el asesoramiento en la realización de los trabajos indicados en la asignatura. Se encargará de dinamizar los debates en el fórum virtual de la asignatura.

El conjunto de procedimientos y acciones que garantizan la adecuada organización en la implementación del Prácticum y la calidad de la acción formativa quedan recogidos en la normativa del Prácticum que se aporta como evidencia ([Evidencia 6.1. ASIG6\\_Normativa del Prácticum de Fisioterapia](#)).

## Asignatura Prácticum III

De una manera más concreta considerando el Prácticum III en Fisioterapia, está compuesto por un bloque práctico de prácticas externas en Hospitales, Centros de Asistencia Primaria y Centros Socio-Sanitarios. Estas prácticas están tuteladas por un tutor/a clínico/a de la institución. El otro bloque corresponde con la elaboración de dos trabajos relacionados con las prácticas realizadas y tutorizadas por el tutor/a académico/a de la universidad. Durante esta asignatura, los estudiantes ponen en práctica los conocimientos obtenidos en el aprendizaje teórico de la titulación y articulan la teoría con la práctica desarrollando la capacidad crítica necesaria para la formación de interrogantes profesionales.

La asignatura del Prácticum III tiene como objetivo principal el contacto directo con los pacientes y el equipo multidisciplinar de centros hospitalarios de 2º y 3er nivel, centros de asistencia primaria y especializada, así como de centros sociosanitarios de corta y larga estancia. En estas instituciones se tratan pacientes con lesiones agudas, subagudas y crónicas de diferentes niveles de complejidad para favorecer el aprendizaje en el diagnóstico y el tratamiento de los diferentes procesos patológicos donde actúa el/la fisioterapeuta.

En esta asignatura se establece el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

### Competencias básicas:

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas:

CE4: Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de manera que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicar tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CE8: Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CE9: Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

CE10: Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CE13: Capacidad para trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CE17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CE18: Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CE19: Saber comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

### Competencias transversales:

CT1: Adquirir la capacidad para comunicarse en una lengua extranjera y trabajar en un contexto internacional.

CT2: Demostrar capacidad de organización y planificación.

CT3: Ser capaz de desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y dentro de un equipo intra e interdisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

- Evaluar el estado físico y mental del paciente. Determinar el nivel de disfunciones, limitaciones de la actividad, individual y social.
- Analizar las expectativas del paciente respecto a su evolución, demandas y necesidades. Establecer el protocolo de intervención mediante la práctica de actividad física en función de la negociación conjunta entre fisioterapeuta y paciente.
- Aplicar tecnologías para la evolución del paciente. Incorporar nuevos instrumentos de medidas que faciliten la objetivación de las intervenciones. Participar en la validación de herramientas de evaluación para su incorporación en la práctica clínica.
- Realizar el diagnóstico de fisioterapia para determinar las disfunciones y minusvalías que requerirán intervención de fisioterapia específica.
- Evaluar beneficios y riesgos estableciendo un criterio de intervención en función de las prioridades y efectos perseguidos.
- Aplicar las terapias adecuadas en cada situación para poder obtener el beneficio más alto y la mayor eficacia.
- Analizar los beneficios producidos por las intervenciones. Evaluación de resultados y efectos adversos.
- Interactuar con los otros profesionales sanitarios y de la actividad física para fundamentar un plan de intervención basado en los diagnósticos clínicos específicos de cada una de las profesiones. Establecer objetivos conjuntos de intervención.
- Diseñar y aplicar programas de prevención mediante la actividad física para sujetos con factores de riesgo o con patología crónica.
- Participar en políticas sanitarias basadas en la práctica de actividad física para la prevención de enfermedades.
- Desarrollar proyectos empresariales focalizados al tratamiento y prevención mediante la práctica de actividad física para personas con factores de riesgo o con patología crónica.

En la asignatura Prácticum III durante el curso 19-20 se realizaron el conjunto de actividades formativas y de evaluación que a continuación se detallan:

### **Realización de las prácticas externas en los centros sanitarios asignados**

Los tutores/as clínicos/as asignados en los centros de prácticas fueron los encargados de hacer el seguimiento docente de las prácticas realizadas por los alumnos/as. La evaluación del seguimiento de estas prácticas fue realizada a través de la rúbrica de valoración de las competencias ([evidencia 6.1.ASIG6\\_Modelo rubrica prácticum III evaluación competencias](#)). La evaluación realizada por el tutor/a clínico/a ponderó un 70% sobre la nota final.

### **Trabajo individual de memoria de las prácticas**

Durante el desarrollo de las prácticas en el centro sanitario asignado, los alumnos/as debían cumplimentar una memoria del Prácticum en la que se recogen las actividades realizadas por el alumno/a y otros aspectos reflexivos relacionados con la resolución de situaciones vividas y otras cuestiones más generales como la relación en el equipo multidisciplinar entre otras. Esta memoria del Prácticum es evaluada por el tutor/a académico asignado ([Evidencia 6.1.ASIG6\\_Modelo rúbrica memoria Prácticum III](#)). La realización de esta actividad computó con un 10% sobre la nota final de la asignatura.

### **Trabajo individual caso clínico de fisioterapia**

Los estudiantes deben preparar un caso clínico relacionado con alguna situación clínica detectada en las prácticas realizadas en el centro de salud. El objetivo de esta actividad es abordar aspectos formativos y competenciales relacionados con la evaluación funcional, el diagnóstico en fisioterapia y el proceso de atención en fisioterapia. Esta actividad también es guiada y evaluada por el tutor/a académico según un documento de guía y rúbrica de referencia ([Evidencia 6.1.ASIG6\\_Modelo rúbrica caso clínico Prácticum III](#)). La realización de esta actividad formativa pondera con un 20% sobre la nota final de la asignatura.

### Autoevaluación

La autoevaluación tiene como objetivo la reflexión por parte del alumno/a del alcance de las competencias profesionales establecidas durante el periodo de prácticas y valorar los resultados de aprendizaje y participación en los diferentes aspectos que conforman el Prácticum. Este ítem no pondera sobre la nota final obtenida.

De una manera paralela, en proceso de aprendizaje de los alumnos/as en el Prácticum III se ve reforzado por la implementación de actividades formativas como las tutorías grupales e individuales realizadas por los tutores/as académicos y la generación de debates sobre cuestiones surgidas o propuestas por los tutores/as en el fórum de la asignatura.

La consideración del conjunto de actividades formativas y de evaluación, indicadas previamente, y planteadas por el profesorado de la asignatura garantiza la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura. Se puede afirmar que resultan suficientes y representativas, facilitando el proceso de aprendizaje de los alumnos/as y asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El profesorado ha aplicado los criterios de evaluación determinados en la guía docente y la representación de las calificaciones obtenidas son adecuadas y coherentes con la calidad de las ejecuciones realizadas por los alumnos/as. En este último aspecto se recoge en las evidencias aportadas sobre la calificación de las ejecuciones realizadas por los alumnos/as en relación con las actividades evaluativas correspondientes con la valoración de competencias realizada por el tutor/a clínico/a y la presentación del caso clínico ([Evidencia 6.1.ASIG6\\_Carpeta muestras de ejecuciones](#)).

En relación con la satisfacción de los estudiantes por la docencia de las Prácticas Externas, como se comentará más específicamente en el apartado 6.2 de este autoinforme, la puntuación asignada por el conjunto de los alumnos/as es elevada para ambas titulaciones: 4,3 y 4,4 sobre 5 puntos, de una manera respectiva en el grado de Fisioterapia y en la doble titulación Fisioterapia/ CAFD durante el curso 2019-20.

Los datos referidos al rendimiento académico de la asignatura del Prácticum III muestran valores máximos en ambas titulaciones, tal como se puede consultar en las siguientes tablas sobre “resultados de las asignaturas (curso 19/20).

#### ***Fisioterapia: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)***

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Susp	Aprob	Notab	Ex	MH	Rendim
23034-Prácticum III	Global	20	0	0	1	9	10	0	100,0%
23034-Prácticum III	Mujeres	4	0	0	0	2	2	0	100,0%
23034-Prácticum III	Hombres	16	0	0	1	7	8	0	100,0%

### ***Doble titulación: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)***

<b>Asignatura</b>	<b>Sexo</b>	<b>Matr.</b>	<b>NP</b>	<b>Susp</b>	<b>Aprob</b>	<b>Notab</b>	<b>Ex</b>	<b>MH</b>	<b>Rendim</b>
22051-Prácticum III	Global	32	0	0	2	19	11	0	100,0%
22051-Prácticum III	Mujeres	7	0	0	0	4	3	0	100,0%
22051-Prácticum III	Hombres	25	0	0	2	15	8	0	100,0%

#### **6.1.3. Valoración de las guías docentes**

Las guías docentes publicadas en la web y disponibles para los alumnos antes del inicio de la actividad docente en la propia aula virtual de la asignatura, siguen un proceso de elaboración y supervisión, por parte de la coordinación del título, que a continuación se describe. El profesor titular de la asignatura es el responsable de cumplimentar la guía docente y de velar por la correcta información de esta, conjuntamente con la coordinación del título.

En el caso de la nueva implementación de una asignatura, la coordinación del título de una manera previa informará al profesor de las competencias y de los resultados de aprendizaje vinculados con la materia a la que pertenece la asignatura, así como también de los criterios de evaluación establecidos en la memoria del título verificada. De esta manera, se garantizará que el conjunto de las asignaturas siga los criterios de calidad docente y de planificación de las enseñanzas indicados y previstos en la memoria verificada del título. El profesor/a titular cumplimentará la guía docente en sus diferentes apartados con el soporte del profesor/a responsable del área de conocimiento al que pertenece la asignatura. En el caso de participación de varios profesores, este proceso se realizará de una manera coordinada con el conjunto de los profesores. Una vez cumplimentada la guía docente con la supervisión favorable del profesor/a responsable de área de conocimiento, el profesor/a titular podrá introducir los contenidos en el aplicativo docente y enviar la guía docente para la verificación final del coordinador/a del título. Después de la verificación y aprobación final de la guía docente por parte del coordinador/a, este proceso se cierra y automáticamente la guía docente aparece publicada en el aula virtual de la asignatura. La publicación de la guía docente se realiza en los tres idiomas: catalán, castellano e inglés.

Si la asignatura ya se ha implementado, el proceso sigue los mismos pasos ya indicados de manera previa, pero sin la reunión inicial con la coordinación del título.

Una vez cerrado el proceso de introducción y/o actualización de la guía docente, la información contenida en la misma ya no se puede modificar; proceso que impide la modificación de los contenidos una vez iniciada la actividad docente. El proceso de actualización de las guías docentes se establece a la finalización del curso académico después del procedimiento de la firma oficial de las actas de las calificaciones del tercer trimestre. A partir de este momento, se establece un período específico para proceder a la aplicación de los cambios oportunos en las guías docentes, generalmente informados y establecidos de una manera previa con la coordinación del título en las respectivas juntas de evaluación trimestral.

Este procedimiento de coordinación docente asegura que las guías docentes contengan la adecuada información y cumplan con los requisitos necesarios establecidos y planificados en la memoria verificada del título. De esta forma, se garantiza que todas las guías docentes presenten la información oportuna relacionada con las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los criterios de evaluación.

#### 6.1.4. Valoración de los resultados de satisfacción

##### Satisfacción de los graduados con la experiencia educativa global de la titulación

Los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes graduados durante el curso académico 2019-20 indican una puntuación satisfactoria referida a la autovaloración relacionada con la consecución competencial que les han ofrecido los Grados en Fisioterapia y en la Doble Titulación. Este ítem es demostrativo de la solidez y seguridad que presentan los estudiantes graduados en relación con los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación para poder ejercer con garantía y autonomía la profesión de fisioterapeuta. En contraste con esta valoración, la puntuación relacionada con las expectativas de los estudios realizados, aunque puede considerarse aceptable, es un poco inferior (6,7), pudiendo denotar una expectativa inicial más elevada con los estudios realizados. Esta valoración podría tener relación con aspectos externos como pueden ser la situación de las condiciones del mercado laboral en Fisioterapia y los efectos negativos ocasionados por la pandemia sanitaria que en el último curso de la formación afectó de una manera directa la docencia recibida con repercusiones negativas sobre aspectos más personales y emocionales en esta última vivencia que supone la finalización del último curso de los estudios. Los valores son especialmente bajos y constituyen un motivo de análisis para establecer acciones de mejora cualitativa, cuando se interroga por la predisposición a volver a realizar estudios en el TecnoCampus.

	<b>19/20</b>
<i>Participación</i>	90%
Satisfacción de las expectativas con los estudios (0 a 10)	6,7
Autovaloración de los graduados al respecto del grado de consecución de las competencias básicas y transversales del Grado	7,2
Porcentaje de estudiantes que volverían a escoger TecnoCampus	39%

Fuente: Encuesta de satisfacción de los estudiantes graduados durante el Curso académico, realizada en el momento en que solicitan la expedición del título.

##### Autovaloración:



Se alcanza

## **6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos**

### **6.2.1. Valoración de las actividades formativas y metodología docente**

En el diseño del plan de estudios del Grado en Fisioterapia se ha contemplado la incorporación de un amplio abanico de actividades formativas y metodologías docentes con el objetivo de favorecer la adquisición de las competencias generales y específicas establecidas en la memoria de verificación del título. Es por ello por lo que, de una manera progresiva y programada, estas actividades fomentan una mayor autonomía y corresponsabilidad de los alumnos en su propio proceso de autoaprendizaje.

Con esta finalidad, en la modificación de la memoria verificada, se realizó una reestructuración y ampliación del conjunto de actividades formativas y metodológicas, contemplando la presencia de las siguientes actividades formativas y metodologías docentes que a continuación se indican.

Actividades formativas:

- Clases teóricas: Dirigirse unilateralmente a los estudiantes. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenido (pueden ser presentaciones de los profesores, trabajos de los estudiantes...)
- Seminarios/talleres: Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- Clases prácticas: Mostrar cómo deben actuar. Cualquier tipo de práctica en el aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática, simulación, modelaje etc.)
- Prácticas externas: Poner en práctica lo que se ha aprendido en contextos reales. Formación impartida en empresas y entidades externas a la Universidad.
- Tutorías: Atención personalizada a los estudiantes. Relación personalizada de ayuda en la que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes durante el proceso formativo, con el objetivo de conseguir un desarrollo global del alumno.
- Estudio y trabajo en grupo: Hacer que aprendan entre ellos. Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. Para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo.
- Estudio y trabajo autónomo, individual: Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. Las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero hechas individualmente. Incluye, además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en la biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas, ejercicios, etc.) que son fundamentales para el aprendizaje autónomo.

Metodologías docentes:

- Método expositivo o lección magistral: transmitir conocimientos y activar los procesos cognitivos del estudiante mediante un aprendizaje unidireccional.
- Estudio de casos: adquirir aprendizaje mediante el análisis de casos reales o simulados.
- Resolución de ejercicios y problemas: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): desarrollar conocimientos activos a través de la resolución de problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje cooperativo: fomentar conocimientos activos y significativos de manera cooperativa.

Durante el primer y segundo curso del grado existe un predominio en la implementación de actividades docentes con metodologías que guían de una manera más directa a los alumnos en su proceso de aprendizaje y que tienen como objetivo final el alcanzar resultados de aprendizaje relacionados con la comprensión de los principios teóricos y prácticos que fundamentan la correcta actuación profesional en el ámbito de la Fisioterapia. En este sentido, predominan metodologías como el método expositivo, la resolución de ejercicios y problemas y el aprendizaje colaborativo. Durante el tercer y cuarto curso, que corresponden con la implementación de materias más específicas y relacionadas con el ámbito clínico y profesional, se promueven actividades formativas y metodologías docentes más dirigidas a estimular la capacidad para la resolución de problemas relacionados con el campo específico de actuación profesional y fomentando la reflexión delante de situaciones complejas en el ámbito social y ético. Las asignaturas del Prácticum permiten a los alumnos desarrollar de una manera óptima, no sólo la adquisición competencial específica, sino que también la activación de capacidades relacionadas con funciones competenciales más transversales como el análisis de situaciones complejas y su adecuación actitudinal, la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo en un entorno multidisciplinar. Finalmente, el Trabajo Final de Grado permite la transferencia de muchas de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación, tanto transversal como específica, representando un buen indicador del grado de alcance en la adquisición global de las mismas.

Cabe destacar que de una manera predominante la actividad docente se desarrolla con grupos muy reducidos, especialmente en las asignaturas que presentan un carácter teórico-práctico. Situación que favorece y facilita la implementación de actividades formativas y estrategias que activen la participación de los alumnos desde un punto de vista más colaborativo y reflexivo (resolución de problemas, estudio de casos etc.). Como aspecto a destacar y en relación con el interés por la calidad y la innovación docente, se están empezando a implementar algunas acciones relacionadas con la Simulación, que puede aplicarse a diferentes niveles y que permite la integración de conocimientos y el desarrollo competencial que puede llegar a niveles muy parecidos a la aplicación real (simulación de alta fidelidad). En relación con estas actividades de simulación, durante el pasado curso académico 2019-20 se implementó una actividad de simulación de alta fidelidad, tal como se ha indicado en el apartado 6.1 de este autoinforme y en relación con la asignatura 5 de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. En el presente curso académico 2020-21 también se va a producir la implementación de actividades piloto de simulación como la asignatura de Fisioterapia Músculo-esquelética y Fisioterapia Geriátrica.

### **6.2.2. Valoración de los sistemas de evaluación**

La implementación de una importante variedad de actividades formativas se asocia también con la existencia de un sistema de evaluación variado y representativo para certificar la adquisición por parte de los alumnos de los resultados de aprendizaje esperados en las distintas asignaturas y en el conjunto de la formación del Grado en Fisioterapia. En relación con los sistemas de evaluación, la actual modificación de la memoria inicial verificada, contempla una amplia variedad de sistemas de evaluación que a continuación se indican y que quedan recogidos en el documento “guía de la docencia y aula global”, elaborado por el Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento de la Universidad Pompeu Fabra.

[https://www.upf.edu/documents/8330561/8937119/quia\\_web\\_cast%282%29.pdf/7b2e0b3a-e7f1-f8f2-0056-ccebbfa424e8](https://www.upf.edu/documents/8330561/8937119/quia_web_cast%282%29.pdf/7b2e0b3a-e7f1-f8f2-0056-ccebbfa424e8)

El conjunto de sistemas de evaluación referidos es el siguiente:

- Portafolio electrónico (e-portafolio): Se usan matrices de calificación presentadas como tablas de doble entrada donde se enumeran los aspectos que serán evaluados y los diferentes niveles de logro ejecución para cada uno. Permite que el alumno no sea solamente evaluado sino también guiado.

- Exposición oral: Presentación clara y estructurada de ideas sobre un tema determinado con la finalidad de informar y/o convencer a un público específico.
- Examen: Instrumento de evaluación basado en unas preguntas que se deben responder o unas actividades que se deben hacer para demostrar el nivel de aprovechamiento del aprendizaje.
- Autoevaluación: Evaluación hecha por el mismo sujeto o colectivo objeto de la evaluación. Engloba el autoconocimiento y el conjunto de valoraciones que cada individuo hace de su tarea y, en su caso, de su persona y permite orientar la actividad hacia las metas deseadas (función de autorregulación).
- Evaluación entre iguales (2P2) o coevaluación: Forma de evaluar colaborativa en la que los participantes hacen una valoración sobre el proceso o producto de aprendizaje de todos o de algún estudiante o grupo de estudiantes. Promueve la colaboración y la cooperación entre los estudiantes.
- Elaboración del TFG: Evaluación de la confección del documento correspondiente al TFG que los alumnos realizan bajo la supervisión del profesorado asignado de una manera tutorial.
- Defensa del TFG: Acto público de defensa delante del tribunal de la metodología y conclusiones obtenidas en el trabajo objeto de la investigación.
- Elaboración de la memoria de prácticas: Evaluación de la elaboración de la memoria de actividades de las prácticas clínicas realizadas por el alumno.
- Evaluación del seguimiento de las prácticas: Proceso evaluativo del seguimiento de las prácticas realizado por los tutores de prácticas.

De una manera general en la titulación de Fisioterapia se apuesta por un sistema de evaluación en el que se fomentan las actividades de evaluación continuada. La variedad de éstas asociada a la implementación de metodologías y actividades formativas diversas constituye una forma muy eficaz de comprobar el aprendizaje adquirido por los alumnos/as. En el Grado en Fisioterapia de la ESCS TecnoCampus la docencia implementada en grupos reducidos supone una gran oportunidad para aplicar sistemas de evaluación continuada con un despliegue variado de propuestas de evaluación adaptadas a las actividades formativas desarrolladas en el aula. En el apartado 6.1 de este autoinforme, se ha podido comprobar la variedad de actividades formativas y evaluadoras implementadas en las asignaturas consideradas a evaluación. También hay que destacar que en el Grado en Fisioterapia se pretende fomentar la evaluación transparente y formativa, motivo por el cual de una manera general se fomenta en el profesorado el interés por la creación de rúbricas de evaluación publicadas y conocidas por los alumnos de manera previa a su aplicación. Asimismo, tal como se ha indicado en el punto 6.1 de este autoinforme, existen numerosos documentos a modo de guías de elaboración y rúbricas específicas para asignaturas como el TFG o el Prácticum de Fisioterapia. La utilización de rúbricas específicas también está muy extendida en la mayoría de las asignaturas con contenidos prácticos como por ejemplo: Fundamentos de Fisioterapia, Semiología y Tecnología para la Evaluación, Fisioterapia Músculo-esquelética etc. Además, tal como también se ha indicado en este autoinforme, se está comenzando a implementar actividades de Simulación para la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes.

### **6.2.3. Valoración de los resultados de satisfacción**

Los valores indicados en la tabla “Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia”, muestran una puntuación favorable en la que la mayoría de las asignaturas valoradas obtienen puntuaciones entre los 6 y los 9 puntos. Destacan las puntuaciones de satisfacción obtenidas en las asignaturas de Biomecánica y Anatomía Humana I. De una forma particular, se detectaron un total de tres asignaturas con puntuaciones de satisfacción muy bajas al compararlas con la tendencia general del resto de las asignaturas. Estas asignaturas son Fisioterapia en Pediatría, Semiología y Tecnología para la evaluación y Salud Pública; asignatura esta última, motivo de evaluación específica en el proceso de acreditación, y sobre la cual ya se ha realizado una valoración.

De la evaluación de estos datos también hay que remarcar que los datos de participación no son elevados para el conjunto de las asignaturas representadas. En un número importante de las mismas la participación de los alumnos está por debajo del 50%.

En el caso de la asignatura de Fisioterapia Pediátrica la coordinadora del Grado se reunió para evaluar las causas de estos resultados en la baja satisfacción de los alumnos y, en conclusión, se determinó que esta asignatura no tuvo una adecuada adaptación metodológica a la docencia virtual que en aquel momento se precisaba por la situación de pandemia. Ante esta situación, se planteó como propuesta de mejora la orientación del profesorado, desde la coordinación del Grado, para que recibiera soporte formativo en metodologías docentes para permitir la correcta adaptación de la docencia al formato no presencial. Esta acción queda recogida en la propuesta de mejora ESCS-T.0062 abierta en el presente autoinforme.

En relación con la asignatura de Semiología y Tecnología para la Evaluación, desde coordinación también se estableció una reunión con el profesorado para analizar las causas de estos resultados. En esta situación concreta no se pudieron detectar factores negativos o causas y, por consiguiente, acciones concretas de mejora. El profesor de esta asignatura también realizó docencia en la misma asignatura de la Doble Titulación de Fisioterapia y CAFD, obteniendo valoraciones de satisfacción de 8,50 puntos sobre 10. La dinámica de las clases en cuanto a sistemática de la programación docente, la metodología docente utilizada y las actividades de evaluación fueron las mismas que se establecieron en la asignatura del Grado en Fisioterapia. Además también se debe considerar que la participación en el grupo de la doble titulación fue del 70% versus una participación muy baja y probablemente menos representativa en el grupo del Grado en Fisioterapia que fue de un 33%. Dada la situación y sin la posibilidad de detectar aspectos de mejora, coordinación acordó hacer un seguimiento de la evolución de estos indicadores para evaluarlos en el siguiente curso académico y determinar en ese momento la necesidad de adoptar medidas adicionales si fuera necesario.

La asignatura de Salud Pública volvió a presentar valores muy bajos de satisfacción en el curso académico 2019-20, todo y considerar que en un informe de seguimiento previo (2017-18), se estableció una propuesta de mejora para esta asignatura sin obtener una modificación favorable de los resultados obtenidos. Esta propuesta previa (ESCS-T.0048), actualmente cerrada en su proceso, ha sido sustituida por una nueva propuesta (ESCS-T.0062), con el objetivo de conseguir una mejora en los valores de satisfacción de las encuestas de los alumnos. Esta asignatura es una de las seleccionadas en el proceso de acreditación del título y tal como se ha comentado en este autoinforme al presentarla en el apartado 6.1, las causas de estos valores bajos de satisfacción pueden estar relacionadas con un planteamiento excesivo de actividades formativas y de evaluación. También se debe considerar que la mayor parte de los contenidos de esta asignatura son de tipo conceptual, en contraste con otras asignaturas en las que el contenido práctico procedimental es muy predominante.

**Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia (se muestran las asignaturas donde la participación ha sido igual o superior al 20%)**

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIO / CAFD	22000 - Anatomía Humana I	9,13	56,47%
FISIO / CAFD	22009 - Anatomía Humana II	9,19	23,72%
FISIO / CAFD	22010 - English for Health and Exercise Science	9,00	25,45%
FISIO / CAFD	22019 - Advance English in Health Science	8,64	25,56%
FISIO / CAFD	22021 - Fisioterapia Músculo Esquelética	6,33	43,26%
FISIO / CAFD	22022 - Farmacología y Nutrición	7,00	56,86%
FISIO / CAFD	22028 - Semiología y Tecnología para la Evaluación	8,50	70,00%
FISIO / CAFD	22030 - Fisioterapia Cardiorrespiratoria	8,09	41,25%
FISIO / CAFD	22031 - Patología Cardiorrespiratoria	9,14	48,72%

Grado	Asignatura	Satisfacción global	Participación
FISIO / CAFD	22032 - Fisioterapia Neurológica	7,18	31,11%
FISIO / CAFD	22033 - Patología Neurológica	5,73	41,03%
FISIO / CAFD	22034 - Fisioterapia Geriátrica	7,35	28,41%
FISIO / CAFD	22035 - Fisioterapia Pediátrica	3,41	33,33%
FISIOTERAPIA	23002 - Psicología Aplicada a la Actividad Física y a la Salud	5,10	47,62%
FISIOTERAPIA	23003 - Manifestaciones Básicas de la Motricidad	8,50	50,00%
FISIOTERAPIA	23004 - Fisiología del Ejercicio	7,23	54,17%
FISIOTERAPIA	23005 - Análisis de la Estructura Funcional del Ejercicio Físico	9,57	66,67%
FISIOTERAPIA	23007 - Teoría y Práctica del Entrenamiento	8,83	27,27%
FISIOTERAPIA	23008 - English for Health and Exercise Science	6,18	77,27%
FISIOTERAPIA	23009 - Biomecánica	10,00	48,00%
FISIOTERAPIA	23010 - Bioética y Legislación	6,13	47,06%
FISIOTERAPIA	23011 - Evidence Based Seminar	6,22	41,38%
FISIOTERAPIA	23013 - Fisiología Humana	8,03	49,28%
FISIOTERAPIA	23015 - Metodología de la Investigación y Bioestadística	8,56	22,22%
FISIOTERAPIA	23016 - Fundamentos de Fisioterapia	8,15	77,08%
FISIOTERAPIA	23017 - Semiología y Tecnología para la Evaluación	3,56	47,37%
FISIOTERAPIA	23018 - Fisioterapia Músculo Esquelética	7,16	36,76%
FISIOTERAPIA	23019 - Patología Músculo Esquelética	8,78	50,00%
FISIOTERAPIA	23021 - Salud Pública	1,71	36,84%
FISIOTERAPIA	23022 - Fisioterapia Cardiorrespiratoria	9,52	46,38%
FISIOTERAPIA	23023 - Patología Cardiorrespiratoria	9,27	45,83%
FISIOTERAPIA	23026 - Fisioterapia Geriátrica	7,56	41,86%
FISIOTERAPIA	23030 - Advance English in Health Science	8,25	52,94%
FISIOTERAPIA	23031 - Evidence Based Seminar Advance	8,88	29,63%
FISIOTERAPIA	23037 - Anatomía Humana I	9,48	62,50%
FISIOTERAPIA	23038 - Anatomía Humana II	8,35	37,10%
FISIOTERAPIA	23039 - Farmacología y Nutrición	6,67	47,37%
FISIOTERAPIA	23040 - Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y la Salud	7,25	35,29%
FISIOTERAPIA	23100 - Emprendimiento Creativa e Innovadora	8,83	23,08%

La siguiente tabla muestra los resultados relativos a la satisfacción de los alumnos con el Trabajo de Fin de Grado. El resultado mostrado se obtuvo a través de un ítem evaluativo de satisfacción general, en base al cual los alumnos/as puntuaron de una manera global su satisfacción con los procesos de aprendizaje y elaboración del TFG. La situación de pandemia dificultó el poder pasar una encuesta específica para evaluar de una manera más detallada la satisfacción del alumnado con este proceso.

### Satisfacción con el TFG

	<b>19/20</b>
<i>Participación</i>	<i>90%</i>
Satisfacción con el TFG (0 a 10)	7,1

Fuente: Encuesta de satisfacción de los estudiantes graduados durante el curso académico, realizada en el momento en que solicitan la expedición del título.

La siguiente tabla muestra el grado de satisfacción, en una escala ponderal de 1 a 5 puntos, que los alumnos indicaron con relación a su satisfacción percibida en la experiencia formativa de las prácticas externas. Hay que indicar que los prácticums del segundo trimestre quedaron interrumpidos debido al Covid-19, situación que no permitió la recopilación de la información necesaria una vez finalizadas las prácticas.

Las puntuaciones de satisfacción son muy elevadas al considerar los diferentes agentes implicados: tutores académicos, tutores profesionales y los propios estudiantes.

Los alumnos valoran muy positivamente el gran número de centros ofertados disponibles para realizar las prácticas, en comparación con el número total de alumnos matriculados. Esta situación facilita y permite que la mayoría de los alumnos puedan escoger en su primera preferencia el centro de prácticas, manteniendo de esta manera además la realización de las prácticas en su municipio de residencia. En las asignaturas del Prácticum se realizan muchos seminarios con una explicación muy detallada sobre la dinámica de las prácticas y la elaboración de los trabajos. En todo el período de prácticas los alumnos se sienten muy apoyados tanto por la gestora de prácticas como por los tutores académicos y clínicos. Todo el equipo docente del Prácticum tiene una gran predisposición tanto para adaptarse a horarios y preferencias de los alumnos como para la resolución de incidencias que puedan producirse. El aplicativo de la ESCS para la gestión del Prácticum es una buena herramienta que facilita las gestiones relacionadas con las prácticas de los estudiantes.

Los tutores y las tutoras académicas destacan la excelencia por parte de los tutores y tutoras clínicas en la comunicación fluida y la integración tanto con ellos como con el alumnado, teniendo un papel relevante en la docencia de las asignaturas del Prácticum. La actitud, la aptitud y la presencia por parte del alumnado en general, también es uno de los puntos más valorados.

Los tutores y las tutoras clínicas destacan la buena organización en la dinámica de las prácticas por parte de todo el equipo docente del Prácticum, y valoran muy positivamente la disponibilidad de los tutores académicos hacia los tutores clínicos y el alumnado.

### Satisfacción con las prácticas externas

Curso 2019/2020	GRADO FISIOTERAPIA	DOBLE GRADO
Satisfacción de los tutores académicos (escala 1-5)	4,6	4,5
Satisfacción de los tutores profesionales (escala 1-5)	4,7	4,8
Satisfacción de los estudiantes * (escala 1-5)	4,3	4,4

Fuente: Responsable de prácticas externas de la titulación

\* La satisfacción de los estudiantes se ha obtenido a partir de la siguiente pregunta de la encuesta: "¿Recomendarías este centro de prácticas a otro estudiante?"

### Autovaloración:



Se alcanza

### 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

La evolución de los valores obtenidos en los indicadores de la tabla “resultados globales de la titulación” y relacionados con el Grado en Fisioterapia, muestran porcentajes elevados en todos los indicadores representados.

Tasa de graduación: este valor se calculará definitivamente a la finalización del presente curso académico 2020-21 (tasa de graduación +1). Sin embargo, en estos momentos corresponde con el 52,3% para el Grado en Fisioterapia previniendo el alcance de las estimaciones iniciales planteadas en la memoria verificada que la situaban en un valor del 60%.

Tasa de abandono: no disponible hasta la finalización del presente curso académico 2020-21.

La tasa de eficiencia en su resultado global es muy elevada situándose en un 98,73% y superando en gran medida la previsión inicial indicada en la memoria inicial verificada de fisioterapia que otorgaba un valor para este indicador del 65%. Indirectamente los valores de este indicador hacen que el tiempo medio de graduación se sitúe en los 4 años. Los valores de estos indicadores no muestran diferencias por sexos.

Cabe remarcar que, aunque los valores en líneas generales son elevados, el primer curso es el que presenta resultados un poco más inferiores para las tasas de éxito y rendimiento. Con posterioridad al primer curso, el seguimiento de la cohorte muestra cómo estos valores adoptan una tendencia hacia su incremento alcanzando los valores máximos en el cuarto curso de la formación. El motivo de este comportamiento podría estar relacionado con la adaptación necesaria para los alumnos en el primer curso al iniciar el curso en un entorno nuevo. En los siguientes cursos académicos esta adaptación ya se ha realizado y los alumnos de manera progresiva comienzan a recibir una formación más específica y motivadora, por estar más relacionada con los contenidos propios de la Fisioterapia, que alcanza su máxima especificidad en el tercer y cuarto curso de la formación.

Para finalizar esta valoración también cabe destacar que la tasa de presentación mantiene valores muy elevados en los diferentes cursos académicos. Los resultados de la tabla no muestran diferencias significativas en los indicadores al considerar la variable sexo.

#### ***Fisioterapia: Resultados globales de la titulación***

Tasa	Sexo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de éxito	Global	84,47%	88,59%	92,97%	97,14%
Tasa de éxito	Mujeres	84,15%	87,25%	94,82%	97,98%
Tasa de éxito	Hombres	84,67%	89,84%	91,53%	96,45%
Tasa de presentación	Global	98,79%	96,76%	98,07%	97,22%
Tasa de presentación	Mujeres	98,02%	93,89%	98,77%	97,85%
Tasa de presentación	Hombres	99,28%	99,62%	97,53%	96,71%
Tasa de rendimiento	Global	83,44%	85,72%	91,17%	94,44%
Tasa de rendimiento	Mujeres	82,49%	81,92%	93,66%	95,87%
Tasa de rendimiento	Hombres	84,06%	89,50%	89,27%	93,27%
Tasa de eficiencia	Global	-	-	-	98,73%
Tasa de eficiencia	Mujeres	-	-	-	98,77%
Tasa de eficiencia	Hombres	-	-	-	98,72%
Tiempo medio graduación	Global	-	-	-	4,00
Tiempo medio graduación	Mujeres	-	-	-	4,00
Tiempo medio graduación	Hombres	-	-	-	4,00

Tasa de presentados (%): Créditos ordinarios presentados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de éxito (%). Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados

Tasa de rendimiento: créditos aprobados / créditos matriculados.

Tasa de eficiencia: créditos en que se han matriculado los estudiantes graduados / créditos que deberían haber cursado teóricamente.

Los datos presentados en la tabla “resultados globales del primer curso” y referidos a la titulación de Fisioterapia muestran la evolución de los indicadores respecto al primer curso de Fisioterapia en los diferentes cursos académicos. De una manera general, los valores son elevados y muestran un incremento relativo en el curso académico 2019-20 especialmente al considerar la tasa de éxito y rendimiento que se sitúan respectivamente en valores de 93,26% y 90,59%. La causa de este incremento en los valores durante el curso académico 2019-2020 puede estar relacionada con la implementación más numerosa de actividades de evaluación continuada durante el segundo y tercer trimestre, del curso como consecuencia de la situación sanitaria de pandemia que afectó a la presencialidad de las clases. También cabe remarcar que la tasa de abandono en el primer curso sufrió un ascenso considerable en el curso académico 2018-19, situándose en el 26,09%.

En relación con el primer curso los valores relacionados con la tasa de abandono motivaron la creación de una acción de mejora en el curso 2017-18 (propuesta ESCS-T.0046) para mejorar la integración y orientación de los alumnos de primer curso a través del plan de acción tutorial. Esta acción todavía está en proceso de despliegue en la actualidad y, por ello, hemos ampliado el plazo establecido para alcanzar los objetivos de la propuesta. Todavía no disponemos de los datos relativos a la tasa de abandono para el primer curso referentes al año académico 2019-20 para poder establecer un análisis de la evolución de estos indicadores.

El análisis de los datos al considerar la condición de género no muestra una distribución significativamente diferente para el conjunto de los indicadores presentados.

#### ***Fisioterapia: Resultados globales del primer curso***

<b>Tasa en primer curso</b>	<b>Sexo</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>	<b>2018/19</b>	<b>2019/20</b>
Tasa de presentación	Global	98,79%	95,58%	94,39%	97,14%
Tasa de presentación	Mujeres	98,02%	92,48%	96,82%	96,13%
Tasa de presentación	Hombres	99,28%	100,00%	91,91%	98,11%
Tasa de rendimiento	Global	83,44%	86,26%	78,48%	90,59%
Tasa de rendimiento	Mujeres	82,49%	81,39%	85,15%	91,99%
Tasa de rendimiento	Hombres	84,06%	93,22%	71,70%	89,22%
Tasa de éxito	Global	84,47%	90,26%	83,14%	93,26%
Tasa de éxito	Mujeres	84,15%	88,01%	87,95%	95,69%
Tasa de éxito	Hombres	84,67%	93,22%	78,01%	90,93%
Tasa de abandono	Global	7,14%	11,54%	26,09%	Disp 21/22

Tasa de presentados (%): Créditos ordinarios presentados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de rendimiento (%): Créditos ordinarios aprobados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de éxito (%). Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados

Tasa de abandono en primer curso (%): Porcentaje de estudiantes de primera matrícula (curso N) que no están matriculados en los dos cursos siguientes (N + 1 y N + 2)

La evolución de los valores obtenidos en los indicadores de la tabla “resultados globales de la titulación” y relacionados con la doble titulación CAFD/Fisioterapia, también muestran porcentajes elevados en todos los indicadores representados.

Tasa de graduación: este valor se calculará definitivamente a la finalización del presente curso académico 2020-21 (tasa de graduación +1). Sin embargo, en estos momentos corresponde con el 50% para la doble titulación de Fisioterapia/ CAFD previniendo el alcance de las estimaciones iniciales planteadas en la memoria verificada que la situaban en un valor del 60%.

Tasa de abandono: no disponible hasta la finalización del presente curso académico 2020-21.

La tasa de eficiencia en su resultado global es muy elevada situándose en un 97,99% y superando en gran medida la previsión inicial indicada en la memoria inicial verificada de Fisioterapia que otorgaba un valor para este indicador del 65%. Indirectamente los valores de este indicador hacen que el tiempo medio de graduación se sitúe en los 5 años. Los valores de estos indicadores no muestran diferencias por sexos.

Cabe también mencionar que la comparación en los valores reflejados durante el curso académico 2019-20 para los indicadores relacionados con los resultados globales de las titulaciones, correspondientes con la tasa de rendimiento y la tasa de éxito, no han mostrados diferencias significativas entre ambas titulaciones.

#### ***Doble titulación: Resultados globales de la titulación***

Tasa	Sexo	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de éxito	Global	91,30%	87,90%	88,15%	92,19%	95,94%
Tasa de éxito	Mujeres	92,24%	91,78%	89,03%	93,33%	97,69%
Tasa de éxito	Hombres	91,05%	86,86%	87,85%	91,73%	95,18%
Tasa de presentación	Global	94,56%	98,11%	97,93%	99,59%	99,67%
Tasa de presentación	Mujeres	84,35%	98,62%	98,48%	98,91%	99,81%
Tasa de presentación	Hombres	97,74%	97,98%	97,74%	99,86%	99,61%
Tasa de rendimiento	Global	86,33%	86,24%	86,32%	91,81%	95,62%
Tasa de rendimiento	Mujeres	77,80%	90,51%	87,68%	92,31%	97,51%
Tasa de rendimiento	Hombres	88,99%	85,10%	85,87%	91,60%	94,81%
Tasa de eficiencia	Global	-	-	-	-	97,99%
Tasa de eficiencia	Mujeres	-	-	-	-	99,50%
Tasa de eficiencia	Hombres	-	-	-	-	97,60%
Tiempo medio graduación	Global	-	-	-	-	5,00
Tiempo medio graduación	Mujeres	-	-	-	-	5,00
Tiempo medio graduación	Hombres	-	-	-	-	5,00

Tasa de presentados (%): Créditos ordinarios presentados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de éxito (%). Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados

Tasa de rendimiento: créditos aprobados / créditos matriculados.

Tasa de eficiencia: créditos en que se han matriculado los estudiantes graduados / créditos que deberían haber cursado teóricamente.

Los datos presentados en la tabla “resultados globales del primer curso” y referidos a la doble titulación de Fisioterapia(CAFD muestran la evolución de los indicadores respecto al primer curso de Fisioterapia en los diferentes cursos académicos. De una manera general, los valores son elevados y también, al igual que pasaba en la titulación de Fisioterapia, muestran un incremento relativo en el curso académico 2019-20; especialmente al considerar la tasa de éxito y rendimiento que se sitúan respectivamente en valores de 93,5% y 92,31%. El motivo de este incremento en los valores de los indicadores de éxito y rendimiento también encuentra la misma justificación mencionada en la evaluación de estos datos para la titulación de Fisioterapia. El incremento de actividades de evaluación continuada durante la pandemia ha podido ser la causa de este leve cambio en la tendencia de los indicadores. Cabe destacar, a diferencia de la titulación de fisioterapia, que los valores relativos a la tasa de abandono para el primer curso se han mantenido estables en su tendencia durante los cursos académicos considerados.

**Doble titulación: Resultados globales del primer curso**

Tasa en primer curso	Sexo	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Tasa de presentación	Global	94,56%	97,14%	95,78%	99,69%	98,89%
Tasa de presentación	Mujeres	84,35%	97,66%	96,69%	100,00%	99,35%
Tasa de presentación	Hombres	97,74%	97,00%	95,36%	99,54%	98,70%
Tasa de rendimiento	Global	86,33%	83,31%	82,81%	84,92%	92,31%
Tasa de rendimiento	Mujeres	77,80%	88,73%	83,58%	91,06%	96,18%
Tasa de rendimiento	Hombres	88,99%	81,87%	82,46%	81,92%	90,73%
Tasa de éxito	Global	91,30%	85,76%	86,46%	85,18%	93,35%
Tasa de éxito	Mujeres	92,24%	90,85%	86,43%	91,06%	96,81%
Tasa de éxito	Hombres	91,05%	84,40%	86,47%	82,30%	91,92%
Tasa de abandono	Global	12,00%	14,29%	10,42%	8,00%	Disp 21/22

Tasa de presentados (%): Créditos ordinarios presentados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de rendimiento (%): Créditos ordinarios aprobados / Créditos ordinarios matriculados

Tasa de éxito (%). Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados

Tasa de abandono en primer curso (%): Porcentaje de estudiantes de primera matrícula (curso N) que no están matriculados en los dos cursos siguientes (N + 1 y N + 2)

**Evaluación relacionada con la valoración de los datos mostrados en las tablas “Resultados de las asignaturas (curso 19/20)”, tanto en referencia a la titulación de Fisioterapia como a la doble titulación de Fisioterapia/CAFD.**

La consulta general de los valores de las tablas muestra una tendencia global en el conjunto de las asignaturas para determinar cómo asignaciones mayoritarias las calificaciones situadas en la franja más intermedia de la escala de posibilidades. De esta manera, se observa en el conjunto de las asignaturas la tendencia a calificar al grupo de los alumnos con calificaciones de aprobado y notable. Las calificaciones más representativas de los sectores más extremos, como el excelente o matrícula de honor y el suspenso, se distribuyen minoritariamente. Esta situación puede ser debida a la dinámica general presente en la ESCS de fomentar las actividades de evaluación continuada restando peso ponderal a las pruebas finales. Esta dinámica también resultó más favorecida por la presencia de la pandemia sanitaria que afectó directamente a la presencialidad de las asignaturas cursadas durante el tercer trimestre. La presencia de múltiples actividades formativas y evaluativas, correspondientes al proceso de evaluación continuada, hace que se genere la tendencia a una distribución de las calificaciones siguiendo una curva normal y con una mayor representación de los valores intermedios (aprobado y notable), disminuyendo, por consiguiente, la representatividad de los extremos en la distribución (excelentes y suspensos). Esta es una tendencia que se observa de una manera general en el comportamiento de las calificaciones, a consecuencia de la mayor relevancia que toman las actividades de evaluación continuada en el proceso de aprendizaje de los alumnos, atendiendo a las recomendaciones sobre el aprendizaje en el marco educativo de Bolonia.

Hay que señalar que en una gran proporción de las asignaturas de ambas titulaciones, los valores de rendimiento están por encima del 95% y que de una manera minoritaria y puntual, la distribución de las calificaciones asignadas se sitúa entre los calificadores de matrícula de honor, excelente y notable.

También, hay que remarcar que los datos relacionados con la variable sexo no muestran diferencias significativas en su distribución respecto de los indicadores de rendimiento.

En relación con los valores de rendimiento y satisfacción se ha establecido una nueva propuesta de mejora (ESCS.T-0061), ya que se ha detectado la falta de un procedimiento de actuación delante de valores bajos de satisfacción y/o rendimiento académico. Esta acción tendrá como objetivo el establecer un protocolo de actuación conjunto para la ESCS que permita estandarizar las acciones que permitan la mejoría de la evaluación de la calidad docente. Así mismo y en relación con este aspecto, la propuesta de mejora (ESCS-T.0047), ha sido cerrada ya que los valores de rendimiento de las asignaturas relacionadas han mejorado en los datos aportados del curso académico 2019-20.

***Fisioterapia: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)***

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
23002-Psicología Aplicada a la Actividad Física y a la Salud	Global	21	0	1	3	16	1	0	95,2%
23002-Psicología Aplicada a la Actividad Física y a la Salud	Mujeres	10	0	1	0	9	0	0	90,0%
23002-Psicología Aplicada a la Actividad Física y a la Salud	Hombres	11	0	0	3	7	1	0	100,0%
23003-Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Global	16	1	0	4	11	0	0	93,8%
23003-Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Mujeres	8	0	0	2	6	0	0	100,0%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
23003-Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Hombres	8	1	0	2	5	0	0	87,5%
23004-Fisiología del Ejercicio	Global	24	0	4	16	4	0	0	83,3%
23004-Fisiología del Ejercicio	Mujeres	12	0	2	6	4	0	0	83,3%
23004-Fisiología del Ejercicio	Hombres	12	0	2	10	0	0	0	83,3%
23005-Análisis de la Estructura Funcional del Ejercicio Físico	Global	21	0	0	1	10	10	0	100,0%
23005-Análisis de la Estructura Funcional del Ejercicio Físico	Mujeres	10	0	0	0	3	7	0	100,0%
23005-Análisis de la Estructura Funcional del Ejercicio Físico	Hombres	11	0	0	1	7	3	0	100,0%
23007-Teoría y Práctica del Entrenamiento	Global	22	4	0	3	13	1	1	81,8%
23007-Teoría y práctica del entrenamiento	Mujeres	10	2	0	1	7	0	0	80,0%
23007-Teoría y Práctica del Entrenamiento	Hombres	12	2	0	2	6	1	1	83,3%
23008-English for Health and Exercise Science	Global	21	0	0	6	12	2	1	100,0%
23008-English for health and exercise science	Mujeres	10	0	0	3	5	1	1	100,0%
23008-English for Health and Exercise Science	Hombres	11	0	0	3	7	1	0	100,0%
23009-Biomecánica	Global	25	3	1	6	15	0	0	84,0%
23009-Biomecánica	Mujeres	11	2	0	0	9	0	0	81,8%
23009-Biomecánica	Hombres	14	1	1	6	6	0	0	85,7%
23010-Bioética y Legislación	Global	17	1	0	5	10	0	1	94,1%
23010-Bioética y Legislación	Mujeres	8	0	0	1	6	0	1	100,0%
23010-Bioética y Legislación	Hombres	9	1	0	4	4	0	0	88,9%
23011-Evidence Based Seminar	Global	28	0	3	22	3	0	0	89,3%
23011-Evidence Based Seminar	Mujeres	15	0	2	11	2	0	0	86,7%
23011-Evidence Based Seminar	Hombres	13	0	1	11	1	0	0	92,3%
23013-Fisiología Humana	Global	23		2	9	12	0	0	91,3%
23013-Fisiología Humana	Mujeres	12	0		5	7	0	0	100,0%
23013-Fisiología Humana	Hombres	11	0	2	4	5	0	0	81,8%
23015-Metodología de la Investigación y Bioestadística	Global	24	2	2	5	15	0	0	83,3%
23015-Metodología de la Investigación y Bioestadística	Mujeres	11	0	1	2	8	0	0	90,9%
23015-Metodología de la Investigación y Bioestadística	Hombres	13	2	1	3	7	0	0	76,9%
23016-Fundamentos de Fisioterapia	Global	24	0	0	6	18	0	0	100,0%
23016-Fundamentos de Fisioterapia	Mujeres	11	0	0	3	8	0	0	100,0%
23016-Fundamentos de Fisioterapia	Hombres	13	0	0	3	10	0	0	100,0%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
23017-Semiología y Tecnología para la Evaluación	Global	19	2	1	9	6	1	0	84,2%
23017-Semiología y Tecnología para la Evaluación	Mujeres	8	0	0	6	2	0	0	100,0%
23017-Semiología y Tecnología para la Evaluación	Hombres	11	2	1	3	4	1	0	72,7%
23018-Fisioterapia Músculo Esquelética	Global	17	1	0	0	16	0	0	94,1%
23018-Fisioterapia Músculo Esquelética	Mujeres	8	0	0	0	8	0	0	100,0%
23018-Fisioterapia Músculo Esquelética	Hombres	9	1	0	0	8	0	0	88,9%
23019-Patología Músculo Esquelética	Global	18	2	0	4	12	0	0	88,9%
23019-Patología Músculo Esquelética	Mujeres	9	1	0	1	7	0	0	88,9%
23019-Patología Músculo Esquelética	Hombres	9	1	0	3	5	0	0	88,9%
23021-Salud Pública	Global	19	1	2	11	5	0	0	84,2%
23021-Salud Pública	Mujeres	8	0	0	6	2	0	0	100,0%
23021-Salud Pública	Hombres	11	1	2	5	3	0	0	72,7%
23022-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Global	23	0	0	7	14	1	1	100,0%
23022-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Mujeres	12	0	0	5	5	1	1	100,0%
23022-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Hombres	11	0	0	2	9	0	0	100,0%
23023-Patología Cardiorrespiratoria	Global	24	0	0	15	9	0	0	100,0%
23023-Patología Cardiorrespiratoria	Mujeres	12	0	0	6	6	0	0	100,0%
23023-Patología Cardiorrespiratoria	Hombres	12	0	0	9	3	0	0	100,0%
23024-Fisioterapia Neurológica	Global	25	0	0	11	14	0	0	100,0%
23024-Fisioterapia Neurológica	Mujeres	14	0	0	5	9	0	0	100,0%
23024-Fisioterapia Neurológica	Hombres	11	0	0	6	5	0	0	100,0%
23025-Patología Neurológica	Global	26	0	0	14	12	0	0	100,0%
23025-Patología Neurológica	Mujeres	14	0	0	6	8	0	0	100,0%
23025-Patología Neurológica	Hombres	12	0	0	8	4	0	0	100,0%
23026-Fisioterapia Geriátrica	Global	29	0	0	6	23	0	0	100,0%
23026-Fisioterapia Geriátrica	Mujeres	16	0	0	3	13	0	0	100,0%
23026-Fisioterapia Geriátrica	Hombres	13	0	0	3	10	0	0	100,0%
23027-Fisioterapia Pediátrica	Global	24	0	1	10	12	1	0	95,8%
23027-Fisioterapia Pediátrica	Mujeres	14	0	1	5	7	1	0	92,9%
23027-Fisioterapia Pediátrica	Hombres	10	0	0	5	5	0	0	100,0%
23028-Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Global	26	0	0	2	19	4	1	100,0%
23028-Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Mujeres	15	0	0	0	10	4	1	100,0%
23028-Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Hombres	11	0	0	2	9	0	0	100,0%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
23029-Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Global	26	0	0	0	24	2	0	100,0%
23029-Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Mujeres	16	0	0	0	14	2	0	100,0%
23029-Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Hombres	10	0	0	0	10	0	0	100,0%
23030-Advance English in Health Science	Global	17	2	0	3	12	0	0	88,2%
23030-Advance English in Health Science	Mujeres	8	0	0	1	7	0	0	100,0%
23030-Advance English in Health Science	Hombres	9	2	0	2	5	0	0	77,8%
23031-Evidence Based Seminar Advance	Global	27	0	0	11	16	0	0	100,0%
23031-Evidence Based Seminar Advance	Mujeres	15	0	0	5	10	0	0	100,0%
23031-Evidence Based Seminar Advance	Hombres	12	0	0	6	6	0	0	100,0%
23032-Prácticum I	Global	26	0	0	1	16	9	0	100,0%
23032-Prácticum I	Mujeres	13	0	0	0	7	6	0	100,0%
23032-Prácticum I	Hombres	13	0	0	1	9	3	0	100,0%
23033-Prácticum II	Global	26	0	0	5	20	1	0	100,0%
23033-Prácticum II	Mujeres	14	0	0	1	12	1	0	100,0%
23033-Prácticum II	Hombres	12	0	0	4	8	0	0	100,0%
23034-Prácticum III	Global	20	0	0	1	9	10	0	100,0%
23034-Prácticum III	Mujeres	4	0	0	0	2	2	0	100,0%
23034-Prácticum III	Hombres	16	0	0	1	7	8	0	100,0%
23035-Prácticum IV	Global	20	0	0	1	17	2	0	100,0%
23035-Prácticum IV	Mujeres	4	0	0	0	3	1	0	100,0%
23035-Prácticum IV	Hombres	16	0	0	1	14	1	0	100,0%
23036-Trabajo Fin de Grado	Global	20	0	0	6	14	0	0	100,0%
23036-Trabajo Fin de Grado	Mujeres	4	0	0	0	4	0	0	100,0%
23036-Trabajo Fin de Grado	Hombres	16	0	0	6	10	0	0	100,0%
23037-Anatomía Humana I	Global	28	0	4	7	16	1	0	85,7%
23037-Anatomía Humana I	Mujeres	16	0	2	3	10	1	0	87,5%
23037-Anatomía Humana I	Hombres	12	0	2	4	6	0	0	83,3%
23038-Anatomía Humana II	Global	31	3	3	6	17	1	1	80,6%
23038-Anatomía Humana II	Mujeres	16	2	0	3	9	1	1	87,5%
23038-Anatomía Humana II	Hombres	15	1	3	3	8	0	0	73,3%
23039-Farmacología y Nutrición	Global	19	1	1	8	9	0	0	89,5%
23039-Farmacología y Nutrición	Mujeres	8	0	0	3	5	0	0	100,0%
23039-Farmacología y Nutrición	Hombres	11	1	1	5	4	0	0	81,8%
23040-Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y la Salud	Global	17	2	0	0	12	2	1	88,2%
23040-Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y la Salud	Mujeres	9	1	0	0	6	1	1	88,9%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
23040-Pedagogía y Principios Didácticos de la Actividad Física y la Salud	Hombres	8	1	0	0	6	1	0	87,5%
23100-Emprenedoria Creativa e Innovadora	Global	13	0	0	3	10	0	0	100,0%
23100-Emprenedoria Creativa e Innovadora	Mujeres	4	0	0	0	4	0	0	100,0%
23100-Emprenedoria Creativa e Innovadora	Hombres	9	0	0	3	6	0	0	100,0%
23101-Métodos Innovadores en Valoración dentro de la Fisioterapia	Global	15	0	0	4	10	1	0	100,0%
23101-Métodos innovadores en valoración dentro de la fisioterapia	Mujeres	4	0	0	0	4	0	0	100,0%
23101-Métodos Innovadores en Valoración dentro de la Fisioterapia	Hombres	11	0	0	4	6	1	0	100,0%
23102-Nuevos Métodos de Abordaje Integral en el Paciente Oncológico	Global	13	0	0	3	9	1	0	100,0%
23102- Nuevos Métodos de Abordaje Integral en el Paciente Oncológico	Mujeres	4	0	0	0	3	1	0	100,0%
23102- Nuevos Métodos de Abordaje Integral en el Paciente Oncológico	Hombres	9	0	0	3	6	0	0	100,0%
23103-Abordaje Activo de Fisioterapia en Diferentes Entornos	Global	13	0	0	0	10	2	1	100,0%
23103- Abordaje Activo de Fisioterapia en Diferentes Entornos	Mujeres	4	0	0	0	3	0	1	100,0%
23103- Abordaje Activo de Fisioterapia en Diferentes Entornos	Hombres	9	0	0	0	7	2	0	100,0%
23104-Métodos de Neurorrehabilitación Avanzada	Global	13	0	0	3	10	0	0	100,0%
23104-Métodos de Neurorrehabilitación Avanzada	Mujeres	4	0	0	0	4	0	0	100,0%
23104-Métodos de Neurorrehabilitación Avanzada	Hombres	9	0	0	3	6	0	0	100,0%
23105-Últimas Técnicas en Fisioterapia Deportiva	Global	18	0	0	3	12	3	0	100,0%
23105- Últimas Técnicas en Fisioterapia Deportiva	Mujeres	4	0	0	0	3	1	0	100,0%
23105- Últimas Técnicas en Fisioterapia Deportiva	Hombres	14	0	0	3	9	2	0	100,0%

**Doble titulación: Resultados de las asignaturas (curso 19/20)**

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
22000-Anatomía Humana I	Global	65	0	11	29	24	1	0	83,1%
22000-Anatomía Humana I	Mujeres	19	0	1	8	10	0	0	94,7%
22000-Anatomía Humana I	Hombres	46	0	10	21	14	1	0	78,3%
22002-Psicología aplicada a la Actividad física y la salud	Global	57	0	4	17	36	0	0	93,0%
22002-Psicología Aplicada a la Actividad física y la Salud	Mujeres	16	0	0	4	12	0	0	100,0%
22002- Psicología Aplicada a la Actividad física y la Salud	Hombres	41	0	4	13	24	0	0	90,2%
22009-Anatomía Humana II	Global	78	1	4	27	41	2	3	93,6%
22009-Anatomía Humana II	Mujeres	21	0	1	8	8	2	2	95,2%
22009-Anatomía Humana II	Hombres	57	1	3	19	33	0	1	93,0%
22010-English for Health and Exercise Science	Global	55	1	0	10	41	1	2	98,2%
22010- English for Health and Exercise Science	Mujeres	17	0	0	1	14	0	2	100,0%
22010- English for Health and Exercise Science	Hombres	38	1	0	9	27	1	0	97,4%
22015-Metodología de la Investigación y Bioestadística	Global	48	0	3	22	23	0	0	93,8%
22015- Metodología de la Investigación y Bioestadística	Mujeres	17	0	0	9	8	0	0	100,0%
22015- Metodología de la Investigación y Bioestadística	Hombres	31	0	3	13	15	0	0	90,3%
22019-Advance English in Health Science	Global	45	0	0	13	32	0	0	100,0%
22019-Advance English in Health Science	Mujeres	16	0	0	4	12	0	0	100,0%
22019-Advance English in Health Science	Hombres	29	0	0	9	20	0	0	100,0%
22020-Fundamentos de Fisioterapia	Global	44	0	0	6	38	0	0	100,0%
22020- Fundamentos de Fisioterapia	Mujeres	16	0	0	3	13	0	0	100,0%
22020- Fundamentos de Fisioterapia	Hombres	28	0	0	3	25	0	0	100,0%
22021-Fisioterapia Músculo Esquelética	Global	43	0	0	8	35	0	0	100,0%
22021- Fisioterapia Músculo Esquelética	Mujeres	14	0	0	0	14	0	0	100,0%
22021- Fisioterapia Músculo Esquelética	Hombres	29	0	0	8	21	0	0	100,0%
22022-Farmacología y Nutrición	Global	51	0	9	18	23	1	0	82,4%
22022-Farmacología y Nutrición	Mujeres	16	0	1	3	12	0	0	93,8%
22022-Farmacología y Nutrición	Hombres	35	0	8	15	11	1	0	77,1%
22028-Semiología y Tecnología para la Evaluación	Global	41	0	1	12	27	1	0	97,6%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
22028- Semiología y Tecnología para la Evaluación	Mujeres	15	0	0	7	8	0	0	100,0%
22028- Semiología y Tecnología para la Evaluación	Hombres	26	0	1	5	19	1	0	96,2%
22030-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Global	40	0	4	12	24	0	0	90,0%
22030-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Mujeres	14	0	0	3	11	0	0	100,0%
22030-Fisioterapia Cardiorrespiratoria	Hombres	26	0	4	9	13	0	0	84,6%
22031-Patología Cardiorrespiratoria	Global	39	0	0	11	26	1	1	100,0%
22031-Patología Cardiorrespiratoria	Mujeres	13	0	0	6	7	0	0	100,0%
22031-Patología Cardiorrespiratoria	Hombres	26	0	0	5	19	1	1	100,0%
22032-Fisioterapia Neurológica	Global	45	0	2	18	25	0	0	95,6%
22032-Fisioterapia Neurológica	Mujeres	16	0	0	4	12	0	0	100,0%
22032-Fisioterapia Neurológica	Hombres	29	0	2	14	13	0	0	93,1%
22033-Patología Neurológica	Global	39	0	0	11	26	2	0	100,0%
22033-Patología Neurológica	Mujeres	13	0	0	5	7	1	0	100,0%
22033-Patología Neurológica	Hombres	26	0	0	6	19	1	0	100,0%
22034-Fisioterapia Geriátrica	Global	44	0	0	8	33	1	2	100,0%
22034-Fisioterapia Geriátrica	Mujeres	16	0	0	2	12	1	1	100,0%
22034-Fisioterapia Geriátrica	Hombres	28	0	0	6	21	0	1	100,0%
22035-Fisioterapia Pediátrica	Global	45	0	2	20	23	0	0	95,6%
22035-Fisioterapia Pediátrica	Mujeres	16	0	0	6	10	0	0	100,0%
22035-Fisioterapia Pediátrica	Hombres	29	0	2	14	13	0	0	93,1%
22037-Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Global	44	0	0	10	27	7	0	100,0%
22037- Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Mujeres	11	0	0	1	5	5	0	100,0%
22037- Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	Hombres	33	0	0	9	22	2	0	100,0%
22038-Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Global	44	0	1	18	24	1	0	97,7%
22038- Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Mujeres	11	0	0	4	6	1	0	100,0%
22038- Fisioterapia Músculo Esquelética Avanzada	Hombres	33	0	1	14	18	0	0	97,0%
22043-Prácticum I	Global	42	0	0	1	20	21	0	100,0%
22043-Prácticum I	Mujeres	10	0	0	0	1	9	0	100,0%
22043-Prácticum I	Hombres	32	0	0	1	19	12	0	100,0%
22044-Practicum II	Global	37	0	0	9	27	1	0	100,0%
22044-Prácticum II	Mujeres	9	0	0	0	8	1	0	100,0%
22044-Prácticum II	Hombres	28	0	0	9	19	0	0	100,0%
22047-Evidence Based Seminar	Global	32	0	0	21	10	1	0	100,0%
22047-Evidence Based Seminar	Mujeres	7	0	0	4	3	0	0	100,0%
22047-Evidence Based Seminar	Hombres	25	0	0	17	7	1	0	100,0%
22048-Evidence Based Seminar Advanced	Global	32	0	0	22	8	2	0	100,0%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
22048-Evidence Based Seminar Advanced	Mujeres	7	0	0	2	4	1	0	100,0%
22048-Evidence Based Seminar Advanced	Hombres	25	0	0	20	4	1	0	100,0%
22050-TFG - Fisioterapia	Global	31	0	0	3	25	3	0	100,0%
22050-TFG - Fisioterapia	Mujeres	7	0	0	0	6	1	0	100,0%
22050-TFG - Fisioterapia	Hombres	24	0	0	3	19	2	0	100,0%
22051-Prácticum III	Global	32	0	0	2	19	10	0	100,0%
22051-Prácticum III	Mujeres	7	0	0	0	4	3	0	100,0%
22051-Prácticum III	Hombres	25	0	0	2	15	8	0	100,0%
22052-Prácticum IV	Global	30	0	0	1	22	7	0	100,0%
22052-Prácticum IV	Mujeres	7	0	0	0	4	3	0	100,0%
22052-Prácticum IV	Hombres	23	0	0	1	18	4	0	100,0%
22060-Metodología de la Investigación y Estadística en la Actividad física y el Deporte	Global	48	0	3	22	23	0	0	93,8%
22060- Metodología de la Investigación y Estadística en la Actividad física y el Deporte	Mujeres	17	0	0	9	8	0	0	100,0%
22060- Metodología de la Investigación y Estadística en la Actividad física y el Deporte	Hombres	31	0	3	13	15	0	0	90,3%
22070-Cinesiología del Ejercicio Físico	Global	43	0	2	24	16	1	0	95,3%
22070- Cinesiología del Ejercicio Físico	Mujeres	14	0	0	9	5	0	0	100,0%
22070-Cinesiología del Ejercicio Físico	Hombres	29	0	2	15	11	1	0	93,1%
22071-Teoría y Práctica del Entrenamiento II	Global	40	0	1	15	22	0	2	97,5%
22071- Teoría y Práctica del Entrenamiento II	Mujeres	12	0	1	6	5	0	0	91,7%
22071- Teoría y Práctica del Entrenamiento II	Hombres	28	0	0	9	17	0	2	100,0%
22073-Aprendizaje y Desarrollo Motor	Global	39	0	1	14	24	0	0	97,4%
22073- Aprendizaje y Desarrollo Motor	Mujeres	13	0	0	5	8	0	0	100,0%
22073-Aprendizaje y Desarrollo Motor	Hombres	26	0	1	9	16	0	0	96,2%
22075-Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud	Global	40	0	0	7	33	0	0	100,0%
22075-Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud	Mujeres	9	0	0	1	8	0	0	100,0%
22075-Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud	Hombres	31	0	0	6	25	0	0	100,0%
22076-Teoría y Práctica del Entrenamiento III	Global	40	0	1	1	30	8	0	97,5%
22076-Teoría y Práctica del Entrenamiento III	Mujeres	11	0	1	0	8	2	0	90,9%

Asignatura	Sexo	Matr.	NP	Sus	Ap	Not	Ex	MH	Rendim
22076-Teoría y Práctica del Entrenamiento III	Hombres	29	0	0	1	22	6	0	100,0%

#### Autovaloración:



Se alcanza

#### 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

A continuación se muestran los datos obtenidos a través de una encuesta de satisfacción de los estudiantes graduados y realizada en el momento de solicitud de la expedición del título. Estos datos son relativos a la información de ocupación general de los alumnos graduados. Considerando que durante el curso académico 2019-20 finalizaron estudios las dos primeras promociones del Grado en Fisioterapia y de la doble titulación en Fisioterapia/ CAFE, la ESCS Tecnocampus no cuenta con datos previos para poder aplicar un seguimiento y análisis comparativo. Teniendo en cuenta los mecanismos del Sistema de Garantía Interno de la ESCS, está previsto realizar una encuesta de seguimiento para evaluar la ocupación de los alumnos egresados al finalizar el primer año.

Los datos relativos a esta tabla muestran como la mitad de los alumnos presentan situación laboral activa con contratación laboral (55%). De este porcentaje de alumnos, un 60% desempeña tareas laborales de un nivel universitario. El conjunto de los alumnos puntúa con un 6,3 la adecuación de los contenidos teóricos y prácticos recibidos en la formación universitaria, necesarios para la inserción laboral.

Estos resultados son los esperados en la medida que habitualmente un porcentaje elevado de los estudiantes de Fisioterapia necesitan combinar los estudios con el trabajo para poder costear los estudios que realizan, y en muchas ocasiones se trata de un trabajo irregular o intermitente (fines de semana) o a tiempo parcial. También, se debe considerar que estos datos sobre la situación activa laboral en general deben considerarse con prudencia como consecuencia de la situación sanitaria vivida con la pandemia y su repercusión directa sobre el empleo.

	19/20
<i>Participación</i>	90%
Porcentaje de estudiantes que trabajan	53%
Porcentaje de los estudiantes que trabajan que tienen contrato fijo	55%
Porcentaje de los estudiantes que trabajan que hacen trabajos de nivel universitario	60%
Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos (0 a 10)	6,3

Fuente: Encuesta de satisfacción de los estudiantes graduados durante el curso académico, realizada en el momento en que solicitan la expedición del título.

**Autovaloración:**



Se alcanza

## 4. Valoración y propuesta del plan de mejora

Código	Nivel afectac	Origen (informe)	Requeri da AQU	Estánd	Vincul ado al SGIQ	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indic	Priori dad	Respons able	Plazo	Estado	Resultado	¿Implica modificar memoria?
ESCS-T.0043	Grado en Fisioterapia	Seguimien to 2017-2018 (27-02-2019)	No	E1.2		El creditaje de las asignaturas de anatomía se ha mostrado insuficiente para el volumen de competencias a trabajar	Aumentar el creditaje de las asignaturas de Anatomía I y II	Mejorar el rendimiento académico de las asignaturas de Anatomía		Alta	Coordinación Fisioterapia y Jefe de estudios	2021-07-31	Cerrada	Alcanzado	Sí
ESCS-T.0055	Grado en Fisioterapia	Seguimien to 2017-2018 (27-02-2019)	No	E1.2		Se tiene que trabajar el abordaje de los temas de la salud desde la perspectiva de género.	Impartir una nueva asignatura optativa sobre género e igualdad en salud.	Dar visibilidad a las diferentes situaciones en las que, en la salud, el género puede ser un factor determinante.	PDA de la nueva asignatura	Alta	Coordinación / Responsables de materia	2021-07-31	En proceso	Parcialmente alcanzado	No
ESCS-T.0045	Grado en Fisioterapia	Seguimien to 2017-2018 (27-02-2019)	No	E1.2		La doble titulación todavía está en despliegue y requiere velar de manera específica porque este sea lo más óptimo posible.	Desplegar cuarto curso / Adecuar las asignaturas compartidas con los Grados madres / Estudiar la transversalidad de todo el despliegue de la Doble titulación.	Desplegar el cuarto curso de la Doble Titulación / Asegurar el logro de todas las competencias que conforman los dos Grados de la Doble Titulación,		Alta	Coordinación Fisioterapia y CAFE	2019-07-31	Cerrada	Alcanzado	No
ESCS-T.0044	Grado en Fisioterapia	Seguimien to 2017-2018 (27-02-2019)	No	E1.2		Hay grupos reducidos en sesiones teóricas que no su necesarios por la tipología de actividades a desarrollar	Unificar las sesiones teóricas de Anatomía I y II, Farmacología y Nutrición y Semiología y tecnologías por la evaluación. Mantener los seminarios prácticos en grupos reducidos y separados por titulaciones.	Optimizar los recursos, tanto materiales como humanos.		Alta	Coordinación Fisioterapia y Jefe de estudios	2019-07-31	Cerrada	Alcanzado	No

Código	Nivel afectac	Origen (informe)	Requerida AQU	Estánd	Vinculado al SGIQ	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indic	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado	Resultado	¿Implica modificar memoria?
ESCS-T.0012	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2016-2017 (20-02-2018)	No	E1.2		Rectificación de las horas de presencialidad / No presencialidad del alumno.	Rehacer las tablas de distribución de créditos ECTS	Ajustar los porcentajes entre el 20%-35% de presencialidad de las materias como propone el Plan Boloña		Alta	Coordinación Fisioterapia y Doble titulación	2020-07-31	Cerrada	Alcanzado	No
ESCS-T.0058	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus	Autoinforme de acreditación	No	E1.4	Si	Se detecta la necesidad de incorporar la figura del responsable de material para poder gestionar y optimizar el material requerido para las clases prácticas.	Solicitar un responsable de material.	Crear un sistema de gestión de material.		Alta	Dirección y Coordinación.	2022-12-14	Abierta	-	No
TECNOC AMPUS. 0003	TecnoCampus	Revisión SGIC centros 2017-2018 (17-11-2017 y 21-02-2018)	No	E3.2		El SGIC tiene definidas una serie de encuestas a grupos de interés pero en algunas de ellas nos cuesta llegar a porcentajes de participación representativos.	Implicar a los delegados / as en la campaña de las encuestas docentes. / Revisar el protocolo de las encuestas del TFG / TFM y del PAT. / Personalizar las encuestas de satisfacción de los empleadores.	Mejorar un 20% la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, con el TFG / TFM, con el plan de acción tutorial (PAT) y la satisfacción de los empleadores con los graduados /as.	Participación en las encuestas mencionadas	Alta	Responsable innovación docente (PAT) / Responsable calidad (otros)	30-09-2021	En proceso	Parcialmente alcanzado	no

Código	Nivel afectac	Origen (informe)	Requeri da AQU	Estánd	Vinculado al SGIQ	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indic	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado	Resultado	¿Implica modificar memoria?
TECNOCAMPUS-0010	TecnoCampus	Revisión SGIC Marco 2020 (09-09-2020)	No	E3.3		Los responsables del proceso, cuando quieren proponer una mejora en su proceso, han de hacerlo a través del coordinador de calidad.	Crear un espacio en la Intranet donde cada responsable tenga acceso directo a la ficha editable del su proceso.	Realizar la próxima revisión de los procesos del SGIC sin haber enviado los procesos por correo electrónico.	Espacio editable en la intranet	Alta	Responsable de Calidad	30-09-2021	Abierta	-	no
ESCS-T.0018	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus	Seguimiento 2016-2017 (20-02-2018)	No	E4.1		Plantilla profesorado a dedicación permanente insuficiente.	Curso 2017-2018 se abre convocatoria de dos plazas de PDI permanente.	Conseguir el 50% de la plantilla de PDI a dedicación permanente en los próximos 3 años		Alta	Dirección	2022-07-31	En proceso	Parcialmente alcanzado	No
ESCS-T.0020	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus	Seguimiento 2016-2017 (20-02-2018)	No	E4.3		El soporte en la investigación es mejorable	Incorporar créditos de reducción por investigación en la asignación docente de PDI / Contratar un becario como apoyo técnico en la investigación.	Reducir créditos de asignación docente para favorecer la investigación / Facilitar recursos técnicos y financiación.		Alta	Dirección	2022-07-31	En proceso	Parcialmente alcanzado	No
ESCS-T.0049	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018 (27-02-2019)	No	E5.2		Faltan espacios específicos de Fisioterapia (gimnasios)	Crear / adaptar nuevos espacios específicos de Fisioterapia	Meter las asignaturas de carácter práctico que son características del Grado en Fisioterapia en estos espacios.		Alta	Coordinación / Responsable de Infraestructuras	2020-07-31	En proceso	Parcialmente alcanzado	No
ESCS-T.0050	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018 (27-02-2019)	No	E5.2		Los estudiantes demandan más disponibilidad de los gimnasios para hacer prácticas autónomas.	Crear un sistema de prácticas autónomas de los estudiantes, gestionado por el becario/a.	Facilitar a los estudiantes el acceso a los laboratorios para poder realizar prácticas autónomas.		Alta	Coordinación / Responsable de espacios de Fisioterapia	2021-12-31	En proceso	Parcialmente alcanzado	No

Código	Nivel afectac	Origen (informe)	Requerida AQU	Estánd	Vinculado al SGIQ	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indic	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado	Resultado	¿Implica modificar memoria?
ESCS-T.0062	Grado en Fisioterapia	Autoinforme 2019-20	No	E6.2	Si	Baja satisfacción encuestas alumnos asignatura de Fisioterapia en Pediatría.	Orientación dirigida al profesorado hacia acciones formativas de la ESCS relacionadas con las metodologías docentes que faciliten la docencia en un escenario no presencial.	Mejorar la satisfacción de los alumnos por la docencia recibida en esta asignatura.	Mejora en los valores de las encuestas de satisfacción de los alumnos.	Media	Coordinación Grado Fisioterapia	2021-07-30	Abierta	-	No
ESCS-T.0060	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus	Autoinforme de acreditación	Sí	E6.2	Si	Baja satisfacción de los estudiantes en la asignatura de Salud Pública.	Reunirse con el profesor y replantear las actividades formativas y de evaluación.	Mejorar los resultados de satisfacción de los alumnos.	Resultado de satisfacción de los estudiantes.	Media	Coordinación	2022-09-01	Abierta	-	
ESCS-T.0048	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018 (27-02-2019)	No	E6.2		Baja satisfacción por parte del alumnado las asignaturas de Salud Pública y Teoría y práctica del Entrenamiento.	Modificar metodologías, reestructuración de contenidos/Seguimiento del alumno.	Mejorar la satisfacción de los alumnos en las asignaturas manteniendo la calidad y logro de los contenidos.		Alta	Coordinación / Docentes	2019-07-31	Cerrada	Parcialmente alcanzado	No
ESCS-T.0061	Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus	Autoinforme de acreditación	Sí	E6.3	Si	Falta de un procedimiento de actuación cuando se detectan resultados de satisfacción y/o rendimiento bajos.	Redactar un protocolo conjunto de la ESCST.	Estandarizar las acciones para la mejoría de la evaluación de la calidad docente.		Alta	Jefe de Estudios	2021-09-01	Abierta	-	No
ESCS-T.0047	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018 (27-02-2019)	No	E6.3		Bajo rendimiento en las asignaturas de Manifestaciones básicas de la motricidad y Teoría y práctica del Entrenamiento.	Modificar metodologías, reestructuración de contenidos/Seguimiento del alumno.	Mejorar el rendimiento de las asignaturas y asegurar la calidad y logro de los contenidos.		Alta	Coordinación / Docentes	2019-07-31	Cerrada	Alcanzado	No

Código	Nivel afectac	Origen (informe)	Requeri da AQU	Estánd	Vinculado al SGIQ	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indic	Prioridad	Responsable	Plazo	Estado	Resultado	¿Implica modificar memoria?
ESCS-T.0046	Grado en Fisioterapia	Seguimiento 2017-2018 (27-02-2019)	No	E6.3		Abandonos de estudiantes de 1º curso	Realizar un programa de mentores liderado desde el Plan de Acción Tutorial	Garantizar la integración y orientación de los estudiantes nuevo ingreso para evitar el abandono de los estudios.		Alta	Coordinación/Fisioterapia y Responsable Plan de Acción Tutorial	2021-07-30	En proceso	-	No

Resumen de las acciones de mejora:

Código ESCS-T.0043

Para mejorar el rendimiento académico de las asignaturas de Anatomía se incorpora al plan de estudio las asignaturas de Anatomía Humana III. Con esta modificación queda cerrada la propuesta de mejora T0043 y se considera el resultado del mismo alcanzado.

Código ESCS-T.0055

Con el objetivo de dar visibilidad a las diferentes situaciones en las que, en la salud, el género puede ser un factor determinante.

Con la modificación de la memoria del Grado en Fisioterapia de 2019, se introdujo la perspectiva de género en la misma, de tal forma que se ha incluido la asignatura optativa de Género y Salud de 4 créditos en 4º curso. La incorporación de esta asignatura recoge la propuesta de mejora (T0055), que todavía sigue en proceso, ya que pese a que se ha ofrecido en la oferta de optativas, los alumnos no la han elegido. Por ello, se considera el resultado parcialmente alcanzado manteniendo abierto el proceso

Código T.0045

Con el objetivo de desplegar el cuarto curso de la Doble Titulación, asegurar el logro de todas las competencias que conforman los dos Grados de la Doble Titulación, se planteó adecuar las asignaturas compartidas con los Grados madres y estudiar la transversalidad de todo el despliegue de la Doble titulación. Con esta modificación queda cerrada la propuesta de mejora T0045 y se considera el resultado del mismo alcanzado.

Código T.0044

Con el objetivo de optimizar los recursos tanto materiales como humanos, se planteó unificar las sesiones teóricas de Anatomía I e II, Farmacología y Nutrición y Semiología I. Con esta modificación queda cerrada la propuesta de mejora T0044 y se considera el resultado del mismo alcanzado.

#### Código T.0012

Con el objetivo de ajustar los porcentajes entre el 20%-35% de presencialidad de las materias como propone el Plan de Bolonia. Se realiza una corrección de la distribución de los créditos del apartado 1.2. de la memoria, ya que desde la verificación del título hay una incoherencia en diferentes apartados de la memoria. Este cambio implica una corrección y en ningún caso altera el cómputo de créditos de cada tipología. Esta modificación cierra la propuesta de mejora T0012 y se considera el resultado del mismo alcanzado.

#### Código T.0058

Con el objetivo de crear un sistema de gestión de material se detecta la necesidad de incorporar la figura del responsable de material para poder gestionar y optimizar el material requerido para las clases prácticas. La propuesta de mejora T0058 queda abierta a la espera de incorporar dicha figura a finales del 2022.

#### Código TecnoCampus.0003

Esta acción es transversal a las 3 Escuelas de TecnoCampus y pretende mejorar la participación en las encuestas que se realizan.

#### Código TecnoCampus.0010

Esta acción es transversal a las 3 Escuelas de TecnoCampus y pretende dotar a los responsables de proceso de un espacio en la red para poder editar los procesos de manera autónoma; actualmente tienen acceso a los procesos pero solo para consulta.

#### Código T.0018

Con el objetivo de conseguir el 50% de la plantilla de PDI a dedicación permanente en los próximos 3 años, desde la Escuela de Ciencias de la Salud TecnoCampus (ECST), se ha priorizado la contratación de profesores PDI doctores y acreditados para alcanzar el compromiso inicial de cumplimiento de las ratios que exige la legislación vigente. En estos momentos se ha logrado alcanzar el 50% de profesores PDI doctores y un 30% de horas impartidas por profesores acreditados. Así mismo, tal como se indica en las propuestas de mejora, se pretende aumentar la contratación de profesorado permanente hasta alcanzar la ratio del 50% en la plantilla en el año 2022. Por ello, el resultado del mismo se considera parcialmente alcanzado.

#### Código T.0020

Con el objetivo de reducir créditos de asignación docente para favorecer la investigación y facilitar recursos técnicos y financiación cabe destacar que el nuevo convenio laboral del TecnoCampus recoge este objetivo y está siendo aplicado. Además de las consideraciones indicadas para la reducción de créditos en la asignación docente, también se han establecido Becas de colaboración de inicio a la investigación para estudiantes de Grado y de Máster de la ESCST. Por ello, el resultado del mismo se considera parcialmente alcanzado.

#### Código T.0049

Con el objetivo de que las asignaturas de carácter práctico que son características del Grado en Fisioterapia tengan unos espacios adecuados se plantea la propuesta de crear y adaptar nuevos espacios específicos de Fisioterapia. Se han incrementado los espacios específicos del Grado en Fisioterapia con 6 gimnasios de prácticas y los correspondientes equipamientos y materiales. Por ello, el resultado del mismo se considera alcanzado.

#### Código T.0050

En relación a facilitar a los estudiantes el acceso a los laboratorios para poder realizar prácticas autónomas, se mantiene abierta ya que está previsto proveer este espacio de autoaprendizaje una vez finalice la situación pandémica. Se amplía el plazo de ejecución de este espacio hasta diciembre del 2021. Por ello, el resultado del mismo se considera parcialmente alcanzado

#### Código T.0062

Con el objetivo de mejorar la satisfacción de los alumnos por la docencia recibida en la asignatura de Fisioterapia Pediátrica, se planteó como propuesta de mejora la orientación del profesorado, desde la coordinación del Grado, para que recibiera soporte formativo en metodologías docentes para permitir la correcta adaptación de la docencia al formato no presencial. La propuesta queda abierta hasta finales del curso académico 2020-21, por tanto, se está pendiente del resultado.

#### Código T.0060

Con el objetivo de mejorar la satisfacción de los alumnos por la docencia recibida en la asignatura de Salud Pública, se estableció una propuesta de mejora para esta asignatura sin obtener una modificación favorable de los resultados obtenidos. La propuesta queda abierta el 30-07-21, por tanto, se está pendiente del resultado.

#### Código T.0048

Con el objetivo de mejorar la satisfacción de los alumnos por la docencia recibida en la asignatura de Salud Pública y Teoría y Práctica del Entrenamiento, se establece la propuesta de modificar la metodología docente, reestructurar los contenidos y efectuar un seguimiento del alumno. El resultado de la propuesta se considera parcialmente alcanzado.

#### Código T.0061

Con el objetivo de estandarizar las acciones para la mejoría de la evaluación de la calidad docente, se propone un protocolo de actuación conjunto para la ESCS que permita estandarizar las acciones para la mejoría de la evaluación de la calidad docente. Esta propuesta sigue abierta hasta el 01-09-2021.

#### Código T.0047

Con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de las asignaturas Manifestaciones Básicas de la Motricidad y Teoría y Práctica del Entrenamiento y asegurar la calidad y logro de los contenidos, se propone modificar la metodología docente, reestructurar los contenidos y efectuar un seguimiento del alumno. La propuesta se da por alcanzada ya que los valores de rendimiento de las asignaturas relacionadas han mejorado en los datos aportados del curso académico 2019-20.

#### Código T.0046

Con el objetivo de garantizar la integración y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para evitar el abandono de los estudios, se plantea realizar un programa de mentoraje académico liderado desde el Plan de Acción Tutorial. Esta propuesta todavía está abierta en la actualidad y, por ello, se ha ampliado el plazo establecido para alcanzar los objetivos de la propuesta.